

NÚMERO 96 - MARZO 2025



GRACIA Y ESPERANZA



GRACIA Y ESPERANZA

Marzo 2025

Edita:

Real, Ilustre y Fervorosa Archicofradía del Santísimo Sacramento, Pura y Limpia Concepción y Ánimas Benditas, Santo Crucifijo de San Agustín y Hermandad de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza.

C/ Virgen de Gracia y Esperanza, 35-37. 41003 Sevilla (Tfno: 954539293).

www.hermandadsanroque.com
secretaria@hermandadsanroque.com

Twitter: @Hdad_San Roque (Hdad De San Roque).

Facebook oficial: Hermandad de San Roque (Iglesia/organización religiosa).

Instagram: @hdadsanroque

Dirección:

Consiliario Tercero -
Responsable de comunicación

Coordinación de edición, diseño y maquetación:

Equipo de comunicación de la Hermandad de San Roque

Fotografía de Portada:

Mariano López Montes

Contraportada:

Cartel conmemorativo del Aniversario pintado por Jesús Zurita Villa

Colaboraciones:

Muy Ilustre Señor Rvdo. P. D. Marcelino Manzano Vilches, Rvdo. P.D. José Ángel Martín Domínguez, Rvdo. P. D. Pablo Domínguez Teba, Rafael Durán Gómez, Ignacio Pérez Franco (in memoriam), Elena Vargas Hernández, Ricardo Domínguez Valentín, Mercedes Fdez.-Palacios Baena, Mercedes Bermejo Fdez.-Palacios, José Díaz Andrés, Reyes Fdez. Teréñez, Antonio Flores Holgado, Jesús Romanov López-Alfonso, Santiago Martín-Piedad, Equipo de Priestía, Macarena Fdez.-Palacios Baena, María José Martínez Calderón.

Colaboraciones Gráficas:

Mariano López Montes, Alonso Cuesta, Alejandro del Castillo, Javier Naranjo, Javier Rizo, J.M. "Silva", Javier del Valle, Gonzalo Lora, Rubén Melero, Carmen Barrero Mira, archivo fotográfico de la Hdad. de San Roque.

Orlas de cultos:

Pablo García Pavón

Diseño, Maquetación e Impresión:
Nipho Comunicación

Depósito Legal: SE-316-1968



PÁGINA 5

Habla el Director Espiritual

PÁGINA 6

Nuestro Hermano Mayor

PÁGINA 8

Colaboraciones

- La consagración al corazón de María.
 - Congreso de Hermandades: Un trabajo en equipo, una Gracia del Señor.
 - Diputación de Caridad: La esperanza de un niño.
 - El día que vi Catarroja devastada: mi testimonio tras la DANA.
 - El lavatorio de los pies. Entre la humildad y la pobreza.
 - La juventud sanroqueña.
 - Romance de San Roque.
 - Esperanza y Fe.
 - Los años felices.
 - Desde Priestía.
-

PÁGINA 21

Historia de Nuestra Hermandad

- 375 aniversario del Voto de Acción de Gracias al Santo Crucifijo de San Agustín.
 - V Centenario de la rogativa por sequía de 1525.
 - Un pilar histórico.
-

PÁGINA 30

Conmemoración 375 aniversario

PÁGINA 44

Semana Santa 2025

PÁGINA 46

Cultos de Reglas

PÁGINA 48

Memoria de Cultos

PÁGINA 70

Actos 2024 y 2025

PÁGINA 78

Mayordomía informa

PÁGINA 80

In Memoriam

PÁGINA 84

Bodas de Oro y Plata

PÁGINA 86

Cultos 2025

La de la Gracia

*“Por Recaredo una luz
me va marcando los tiempos
desde el pesebre al capuz.*

*Por más que quiero alcanzarla
se la guarda en los adentros
cada domingo de palmas.*

*Portal de sol en quebranto
cuánta vida renovada
al tornasol de tus párpados.*

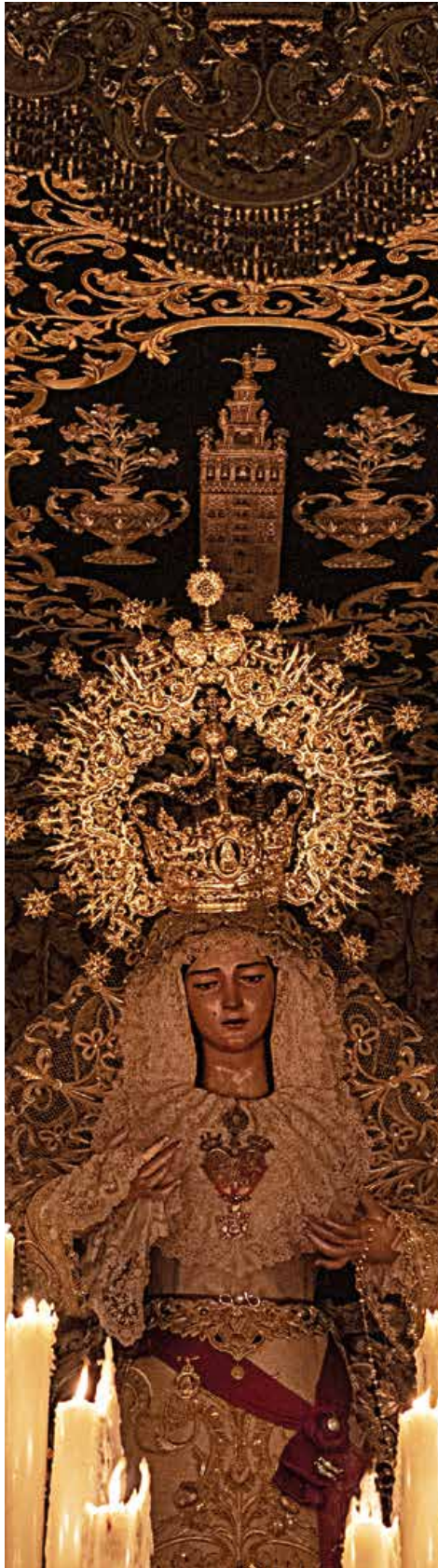
*Me pasa como a los Magos
que buscan por las alturas
la estrella azul del milagro...*

*Que cuando quiero apresarla
renace otra vez el día
en el cristal de la malla*

*Estrella que entre el bordado
dibujas aquel Belén
de verdes y de morados...*

*Las cuentas se van cumpliendo
hay un rumor de inocencias
entre el adobe y el heno.*

*Hoy te mece, luego leño
madera que arrulla y clava
a su Jesús Nazareno.*



*Que de diciembre hasta abril
no se te muda el color
ni se te quiebra el perfil.*

*Breve sonrisa quieta
que se adivina en tus labios
cuando a la cuna te acercas.*

*Hermosura rota y clara
que rebrilla el firmamento
de Nazaret y la Alfalfa.*

*Que no citen la muerte:
si llevas la salvación
en el arcón de tu vientre.*

*¡De la Gracia y la Esperanza;
es el reencuentro perdido
cuando consigo alcanzarla.*

*Verde clavel encendido:
un beso de eternidad
llevan tus palmas prendido.*

*Contigo cumplimos años.
San Roque se viste en Gracia
cada Domingo de Ramos.*

*(Manuel Lamprea Ramírez
Canción del Hijo y la Ciudad
XLIX Pregón de la Esperanza)*

COLABORACIONES



CARTA A LOS HERMANOS DEL DIRECTOR ESPIRITUAL

Queridos hermanos en Cristo.

Os escribo estas letras por la llegada de las fiestas más importantes de los cristianos, la celebración de la Pasión, Muerte y Resurrección y también de uno de los días más importantes de la Hermandad como es su Estación de Penitencia el Domingo de Ramos, en la que nuestros Sagrados Titulares nos precederán a realizar nuestra peregrinación a la Santa Iglesia Catedral.

Nuestra Hermandad Sacramental, con su devoción a nuestros Sagrados Titulares, Ntro Padre Jesús de las Penas y Ntra Sra de Gracia y Esperanza, es no una mera institución; es una familia de fe que nos une el Bautismo y lo expresamos en la oración, en la caridad, en la vida sacramental de la Iglesia y, sobre todo, en la Estación de Penitencia. En este tiempo de gracia que estamos viviendo, inmersos en la santa Cuaresma y a punto de vivir el Misterio Pascual, os invitamos a profundizar en nuestra fe con tres grandes oportunidades que el Señor nos regala en este año.

El primer de los acontecimientos que estamos viviendo es el año Jubilar que nos llevará a una renovación y conversión del corazón.

El Papa Francisco nos ha concedido la gracia de un Año Jubilar, un tiempo especial para acercarnos a Dios, experimentar su misericordia y renovar nuestra vida cristiana. Es una oportunidad para: acudir a los sacramentos, especialmente la confesión y la Eucaristía; para ganar la indulgencia plenaria, rezando por las intenciones del Papa y practicando la caridad y recibiendo el perdón de los pecados; para fortalecer nuestra Hermandad, viviendo con mayor compromiso nuestra vida cristiana y los lazos de fraternidad que nos une, mirando siempre lo que nos une y no, lo que nos separa.

Que este jubileo nos ayude a crecer en la fe y a vivir con más entrega nuestro amor a Cristo, a su Iglesia y a su Hermandad.

El segundo de los acontecimientos, ocurrió hace unos meses, cuando Sevilla acogió el II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular, un encuentro que nos recordó que nuestras hermandades no son solo tradiciones bonitas, sino caminos de evangelización y santidad.

Aprendimos de este Congreso, aún en la espera de sus actas, que las hermandades deben ser lugares de acogida y testimonio de fe, que la piedad popular, cuando se vive bien, acerca a Cristo y transforma corazones y que la Eucaristía y la caridad son el centro de nuestra vida cristiana.

Y, por último, como Director Espiritual os invito a vi-



vir la fe dentro de la Iglesia, que es nuestra Madre. Ser cristiano no es caminar solo. La Iglesia es nuestra madre y maestra, el hogar donde Dios nos alimenta con su Palabra y sus sacramentos. Como hermandad, tenemos la misión de ser hermanos de verdad,

ayudándonos unos a otros en el camino de la fe, de ser testigos en el mundo, mostrando con nuestra vida que Cristo vive, de ser fieles a la Iglesia, siguiendo su enseñanza con amor y humildad.

Que Ntro Padre Jesús de las Penas nos conceda la gracia de una fe viva y comprometida en este año jubilar, y que Ntra Sra de Gracia y Esperanza nos guíe siempre hacia su Hijo.

Rvdo. P. D. José Ángel Martín Domínguez
Párroco y Director espiritual

UN AÑO MIRANDO AL SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN

Fue en una fecha previa a la Semana Santa del año 2024 cuando me comunicaron que habían pensado en la imagen del Santo Crucifijo de San Agustín, para que estuviera presente en la Exposición Fonts Pietatis: Sede Hispalensis. Mi primera reacción fue postrarme ante los pies del crucificado y caer en la cuenta que el Señor llama a nuestra puerta para recordarnos que quiere reinar en nosotros y son infinitas las maneras en las que se adentra en nuestro interior como también es infinita su bondad y sabiduría. Es evidente que el Señor tiene esa paciencia que nosotros no somos capaces de ofrecer a los demás en muchas ocasiones: 375 años habían transcurrido desde que Sevilla reclamó el favor de esta imagen tan milagrosa y venerada por los habitantes de la ciudad para hacer frente a la muerte que imperaba entre las murallas de la vieja urbe y proclamar la Esperanza.

Aquella llamada nos ofrecía una nueva oportunidad y no podíamos perderla; la providencia depositaba en nuestra voluntad como Hermandad aprovechar la bendita ocasión para recordarnos a cada uno de nosotros mismos, de nuestros hermanos y a cada sevillano que el Señor siempre ha estado, está y estará amparándonos, aunque a menudo no sepamos darnos cuenta. Teníamos un año por delante en que comenzaríamos todos y todos deberíamos terminarlo.

Todo pasaría por dejarnos empar de su gracia y saber que desde su cruz estaría ahí para ayudarnos; que identificándonos con Él y, siguiéndole, nos pusiéramos en disposición de encontramos con nuestros hermanos enfermos, mayores (hermano platino), los que se sienten solos, y que desde la fragilidad que genera el



dolor por el abandono y el paso de los años nos enseñan que el afligido combate las Penas en el Señor y que ofreciéndoles nuestra mano nos hacemos grandes en la virtud de convertirnos en el Cirineo de quienes de verdad lo necesitan. Quizás un trabajo silencioso que pueda pasar desapercibido al ojo humano pero que "Él nos ve y nos oye" (Ratzinger).

Quizás esta imagen de Cristo sea una de aquellas que se aleja de aquellas otras que inspiran los cánones de devociones actuales. Y he aquí donde reside su gran belleza, pues de esta manera proclama y nos instruye que Él nos llega a través de lo inesperado, lo débil, lo que nosotros descartamos. Podemos centrar nuestra mirada en un elemento como un cartel que no encaje con nuestro criterio mientras nos resulten invisibles muchos jóvenes de otros países que caminan sin rumbo por nuestra ciudad y que probablemente estén ansiosos de escuchar una sencilla y sentida palabra de cariño. Debemos considerar que, como nosotros, ellos también se mueven en búsqueda de la prosperidad. Estos desamparados, me llevan a pensar en ese Vía Crucis que todos los primeros domingos de cuaresma celebramos con nuestra Imagen por las naves de nuestra parroquia porque durante años el Santo Crucifijo de San Agustín parecía estar lejos y solo en su altar. Debemos convencernos que está a nuestro lado y que en esta tarea de nuestro día a día nos ayuda, nos acompaña, nos ilumina y nos abraza.

Como decía anteriormente, quiere reinar desde la Cruz, sutilmente, sin llamar la atención.

Él nos indica que apostemos por sembrar y recoger frutos de eternidad a través del servicio. No podemos caer en el error de poner a la Hermandad a nuestro servicio y, utilizarla para conseguir aquello que nos falta o no hemos sido capaces de conseguir en nuestra vida familiar o profesional. Este afán de servir lleva a ponernos a disposición del Señor, a no preocuparnos con ansia por el futuro, a establecer su reino primero en nosotros mismos y posteriormente entre nosotros. Por medio del servicio nuestro paso por la

"Quizás esta imagen de Cristo sea una de aquellas que se aleja de aquellas otras que inspiran los cánones de devociones actuales"

vida supera sus límites y se transforma en la eternidad con Él ¡Qué breve es la duración de nuestro paso por la tierra!

Una vez siendo consciente de la obra que nos ponía por delante el Señor, debíamos ser responsables y acometerla con amor, como el de un padre de familia, con obediencia a la llamada del Señor y con mucho trabajo callado. Iba a requerir de nosotros tiempo, dedicación, preparación y sacrificio añadido al que ya teníamos desde el día que tomamos posesión como miembro de esta Junta de Gobierno. Pero sobre todo, lo que se nos pedía era AMOR a la tarea que se nos presentaba, probablemente la palanca que mueve las más difíciles de las acciones. Sabíamos que viviríamos momentos muy ilusionantes, pero también difíciles y complicados y que vendrían momentos de roces, ante los que, como ocurre con las piedras, la fricción suave haría que fueran desapareciendo las aristas.

Yo asumía, que una vez trasladada la petición a mis compañeros de Junta tenía que "soltar amarras" y tener un equilibrio entre el respeto a la libertad de cada uno de ellos y la obligación de velar por el cumplimiento de lo que a cada uno correspondía. Al fin y al cabo tal como en la tarea de ser padre, nadie nos había preparado para esto, pero sabía que cumpliendo dos principios todo saldría bien: Trabajo y Obediencia al Señor.

Trabajo y sacrificio, porque tendríamos que robarle aún más tiempo a nuestras familias, ya faltas de nosotros. Pero teníamos la dicha de

ofrecerlo como ofrenda al Santo Crucifijo. El trabajo debía ser silencioso, callado, dejando a un lado nuestro yo para que el único que fuera protagonista de estos actos fuera Él. Y también era consciente del sacrificio que nos exigiría llevar a cabo esta tarea. Y para comprender la necesidad de ofrecer nuestro sacrificio Él debía ser el camino. Él y su sacrificio en esa Cruz por nuestra redención.

No era una casualidad el que sólo se salvara la Cruz del incendio de 1936; por el contrario, era cuestión de la providencia el que miráramos esa cruz sin imagen y cada uno de nosotros se pusiera en este momento en ella para hacer SU voluntad. Él nos llama siempre primero, y el Santo Crucifijo debía ser el modelo para emprender esta hermosa y bendita tarea que teníamos entre las manos. Esa Cruz que ya fue elevada por nuestros antepasados y que hoy nos tocaba a nosotros amarla por la vocación que se nos presume y por la obediencia al Señor en la que se nos educó.

Porque obediencia al Señor no era otra cosa más que cumplir con la voluntad de quien manda, escuchar lo que nos estaba pidiendo en esas fechas y de este modo cumplir lo que se nos estaba solicitando por medio de instrumentos humanos.

Quiero terminar estas líneas acordándome de su madre, de nuestra madre, María Santísima de Gracia y Esperanza y para ello quiero repetir la frase que nuestro querido Don Eduardo Martin Clements, predicador del Triduo nos dijo en una de sus homilias: "Una hermandad cuya titular es Gracia y Esperanza, en caso que no existiera, habría que crearla".

Queridos hermanos sentiros orgullosos de la pertenencia a vuestra Hermandad y en vuestras familias, trabajos, amigos, decidlo. Soy de San Roque, esa Corporación que el Señor ha querido fuera guardián de la más secular de cuantas devociones se profesan en Sevilla. Seamos conscientes de este divino y bendito desafío, que nos llena por igual de orgullo y de responsabilidad.

Un fraternal abrazo.

Rafael Durán
Hermano Mayor

LA CONSAGRACIÓN AL CORAZÓN DE MARÍA

La consagración del mundo al Inmaculado Corazón de María es, sin duda, el culmen de la devoción mariana. "Consagración" indica que el mundo entero es confiado a la Madre de Dios y a su Inmaculado Corazón, como así Ella tantas veces lo ha pedido. No se trata de un acto de piedad más entre otros, sino de un llegar al Corazón de Cristo pasando por el Corazón de María, por estar nuestra Madre del cielo asociada de un modo singular al misterio de la redención, como así está previsto en el plan de Dios.

Se trata de un sublime acto de

amor de la humanidad a María Santísima que, ya se venía forjando en la primera mitad del siglo XVII, donde tienen lugar las primeras aprobaciones pontificias de cofradías consagradas al culto del Corazón de María, por parte de Alejandro VII en 1666, de Clemente IX por los años 1667-1669. Más tarde, Benedicto XIV permitía celebrar la fiesta a la Cofradía que tenía su sede en Roma en la iglesia de San Salvatore in Onda. Finalmente, Pío VI, en su destierro en Florencia, el 22 de marzo de 1799 permitió la misa del Corazón de María al ordinario de Parma. Bajo

el pontificado de Pío VII la Sagrada Congregación de ritos, por decreto del 31 de agosto de 1805, concedió la facultad de celebrar la fiesta del Corazón de María a todos los que lo solicitaran, usando el oficio y la misa de la Virgen de las Nieves (5 de agosto).

Además, a través de hechos extraordinarios se anunciaba el triunfo de la devoción al Corazón de María. Entre estos hay que mencionar algunos sucesos milagrosos acaecidos durante la revolución francesa, la inspiración de Monseñor Dufrique-Desgenettes de establecer en París en 1836 la archicofradía de Nuestra Señora de las Victorias, las revelaciones de la Rue du Vac en 1830, la acción de algunos grandes apóstoles como San Antonio María Claret y las numerosas nuevas fundaciones de institutos religiosos que tenían en su título una referencia al Corazón de María.

Muy pronto se perfiló en el horizonte una nueva iniciativa: la consagración del mundo al Corazón de María. Ya en 1864, algunos obispos pidieron al papa esta consagración, aduciendo para justificarla y motivarla la realeza de María. En septiembre de 1900, entre los votos del Congreso de Lyon hay uno que va en este sentido: "que después de la



"En nuestros días la espiritualidad enraizada en la consagración al Inmaculado Corazón de María, se ha enriquecido con los escritos de Sor Lucía de Fátima, sobre todo su Cuarta Memoria, en los que se ofrecen riquísimos elementos para una espiritualidad sobre el mensaje de Fátima de indudable alcance místico"

consagración del género humano al corazón de Jesús, se haga la consagración del mundo a la Virgen, bajo la invocación de la Reina del universo". La cruzada mariana del p. Deschamps se hizo promotora de este movimiento. La primera nación que, con el beneplácito de la Santa Sede, se consagró al Corazón de María fue Italia, con ocasión del Congreso mariano de Turín en 1897.

En el siglo XX nuevos acontecimientos prepararon el gran triunfo litúrgico de la devoción al Corazón de María, como las apariciones de Fátima y las revelaciones hechas a la mística portuguesa Alejandrina de Balazar, entre otros. La petición decisiva partió de Fátima y del episcopado portugués. Inesperadamente, el 31 de octubre e 1942, Pío XII en su radiomensaje en portugués consagraba al mundo al Corazón de María. Sin embargo, lo que se había pedido en las revelaciones de Tuy no era la consagración del mundo, sino la de Rusia, que debía ser hecha por el papa junto con todos los obispos del mundo. Esta consagración la hizo, de forma implícita pero clara San Juan Pablo II el 25 de marzo de 1984.

En nuestros días la espiritualidad enraizada en la consagración al Corazón de María, se ha enriquecido con los escritos de Sor Lucía de Fátima, sobre todo su Cuarta Memoria, en los que se ofrecen riquísimos elementos para una espiritualidad sobre el mensaje de Fátima de indudable alcance místico. Por otra parte, las grandes almas marianas de nuestra época constituyen un claro ejemplo de alto nivel espiritual que puede alcanzar una auténtica espiritualidad basada en la Consagración al Corazón de María.

En definitiva, consagrarse a María significa vivir permanentemente en su Inmaculado Corazón y, dentro del Corazón de Jesús. San Juan Eudes (1601-1689), quien fuera promotor de la celebración litúrgica del Corazón de María, nunca separa los dos corazones, el de Jesús y el María. Hay un vínculo especial entre los corazones de Jesús y de María, como así lo expresó el Padre Croiset, que gozó de la confianza de Santa Margarita María de Alacoque: "Sin un gran ca-



riño a la Santísima Virgen María no se debe esperar nunca tener acceso al Corazón de Jesús, porque María purifica a las almas que no son puras y las dispone a ser recibidas en el Corazón de Jesús". Durante nueve meses la vida del Hijo de Dios hecho carne estuvo rítmicamente palpitante con la del corazón de María. Ella es la única que medita en la intimidad de su corazón los misterios divinos y los acoge con toda su riqueza y profundidad. Ella conserva el recuerdo de todo lo que el Señor hizo con su pueblo y de cómo el Señor actuó siempre a favor de su pueblo y a favor de Ella y, se esfuerza en ahondar en la comprensión de todos los acontecimientos y todas las palabras de su Hijo Jesús, acogiendo todo ello en su corazón. Por tanto, al consagrarnos a María y a su Inmaculado Corazón necesariamente nos consagramos a su Hijo Jesús.

La consagración a María es un ir albergándonos en su Inmaculado Corazón. Al igual que Ella albergó la Palabra de Dios en su corazón, así también nosotros, al consagrarnos a María, nos albergamos en Ella y así, vamos dejando también que nuestro corazón sea una digna morada en la que habite el Señor. Al consagrarnos a Ella, vamos configurándonos con su Corazón y con el corazón de su Hijo, vamos aprendiendo a imitarla y a quererla.

Consagrarse a María significa dejarse llevar sin condiciones por María, ponernos en sus manos, a su servicio y disposición, confiar plenamente en la Virgen Santísima, es vivir

en unión total con Ella. Consagrarse a María es una donación, un don entero de sí; nos damos a nosotros mismos, nos damos a Jesús por María. Dar no es pedir, consagrarse es darse. Así le cedo toda mi vida a Ella, doy, dono todo el derecho sobre mí a que María disponga como mejor convenga, Ella es la "dueña" de mi corazón junto con Jesús, dejo todo en Sus Manos, Ellos son los administradores, les doy todo, me doy todo, descanso en María.

Esta donación conlleva varios puntos:

-Darse por entero. Significa entregarse como propiedad a Nuestra Señora. Total y universal, definitiva y eterna, y desinteresada y hecha por amor (Cuerpo, alma, corazón, todos mis bienes materiales y temporales, dones espirituales, gracias y virtudes).

-Para siempre. Eternamente.

-Por amor. Tres son las cualidades requeridas para la esencia misma de nuestra perfecta Consagración a Jesús por María: que sea total, que sea definitiva, y que sea hecha por amor puro y perfecto a Dios y a su santísima Madre. Nuestra perfecta Consagración es un acto elevadísimo de caridad perfecta hacia Dios y nuestra divina Madre.

-A Jesús por María. «*Nunca se honra más a Jesucristo que cuando se honra más a la Santísima Virgen*»; «*Volcaos a Mi Corazón y desde allí viviréis con toda docilidad al Señor*».

Rvdo. P. D. Juan Pablo Domínguez Teba
Vicario Parroquial de la Parroquia de San Roque

CONGRESO DE HERMANDADES: UN TRABAJO EN EQUIPO, UNA GRACIA DEL SEÑOR

Han sido dos años y medio de duro trabajo en sinodalidad, pero el resultado y las perspectivas de futuro que se abren merecen la pena. El II Congreso Internacional de Hermandades y Cofradías ha sido un éxito en todo lo que se propuso como proyecto pastoral de reflexión universal sobre la vida de las hermandades. A iniciativa del Arzobispo de Sevilla, D. José Ángel Saiz Meneses, que ha sido el motor y el director de orquesta de un gran equipo formado por el Consejo de Hermandades, sacerdotes y cofrades voluntarios diseminados en las distintas comisiones (ejecutiva, académica, artística, litúrgica, logística, económica, protocolo, acción social, voluntariado, procesión de clausura, etc.). Hay que agradecer, además, al Cabildo Catedral su disponibilidad para acoger el encuentro, poniendo a disposición del Congreso todos sus medios. También quiso unirse mediante la exposición "Magna Hispalensis: Fons Pietatis", de la que nuestra hermandad ha sido parte importantísima, poniendo al culto en la capilla de san Pedro de la Catedral la imagen del Santo Crucifijo de San Agustín, con el colofón de la emocionante función de acción de gracias por el aniversario del voto de la ciudad y la procesión de regreso a San Roque. De manera multitudinaria, a pesar del frío, hermanos y fieles arropamos a la antigua devoción hispalense que ahora nosotros custodiamos.

El Congreso se planeó en base a los ya conocidos pilares fundamentales de las hermandades: culto, caridad, formación, espiritualidad personal y el nuevo reto de la evangelización. El contenido de las ponencias, la experiencia de acogida a los congresistas de fuera (la

mitad de los 1200 inscritos), la participación en las misas y la adoración eucarística y, cómo no, la brillantez y belleza de la procesión de clausura que "funcionó como un reloj"... no podemos sino dar gracias al Señor por esta gratísima experiencia que marca un nuevo rumbo a nuestras hermandades.

El Sr. Arzobispo lo definió perfectamente en su alocución final, que fue la última ponencia. El nos decía que el acontecimiento del Congreso ha presentado cuatro líneas de fuerza: la celebración de nuestra fe cristiana; la reflexión sobre nuestro ser cofrade; la contemplación del Señor tanto en la adoración eucarística como en la procesión, donde la devoción a la Virgen ha tenido papel central, estando en la tierra de María Santísima; y el compromiso de caridad y de crecimiento formativo. Ha quedado patente la necesidad de renovar con audacia la mirada que parte del misterio de Dios y se dirige hacia el mundo, impulsando la misión evangelizadora de las hermandades y cofradías que integre liturgia, caridad y formación.

El Congreso nos deja, además, algunas conclusiones prácticas para orientar el camino de las hermandades y la piedad popular hacia un ejercicio más pleno de su identidad, inequívocamente cristiana y eclesial. Por ejemplo, redescubrir la mirada transformadora de Dios. El Congreso ha mostrado que las hermandades ofrecen un espacio privilegiado para el encuentro con Dios, en el que la veneración de las imágenes, pero, sobre todo, el ejercicio de la liturgia, propicia un verdadero cruce de miradas trascendental entre Dios y sus hijos, constituyendo una gran oportunidad para que, precisamente,





“El Congreso nos deja algunas conclusiones para orientar el camino de las hermandades y la piedad popular hacia un ejercicio más pleno de su identidad, inequívocamente cristiana y eclesial. Por ejemplo, redescubrir la mirada transformadora de Dios”



sus hijos más alejados puedan volver sus pasos hacia su rostro de misericordia.

Por otra parte, las hermandades y cofradías han de ser un reflejo vivo de la comunión eclesial, enraizada en Cristo. Su esencia radica en la construcción de lazos de fraternidad, tanto entre los hermanos, como con las otras hermandades, la parroquia, la Diócesis, la Iglesia universal, de la que son parte activa. En este sentido, las hermandades son llamadas también hoy, renovando la vocación de sus orígenes, a ser el germen de un testimonio valiente del Evangelio en la sociedad contemporánea. Este testimonio, auténtico primer anuncio de la fe, ha de manifestarse visiblemente en una vida que anuncie el mensaje de salvación con el ejemplo cotidiano y la palabra oportuna, con la coherencia de vida.

Indiscutiblemente, la caridad ha sido protagonista importante en el Congreso. Además del emocionante testimonio de las Hermanas de la Cruz y la acción concreta que será la inminente apertura del centro de atención a personas sin hogar en la calle Don Remondo, junto al Arzobispado, la reflexión conjunta nos ha llevado a asegurar que la caridad es un rasgo distintivo de las hermandades, que son, de tantos modos, hogares acogedores para los más vulnerables. Responder a las necesidades actuales requiere una nueva imaginación de la caridad, que ponga en juego la ayuda material a los más pobres, junto con la fraternidad y el reconocimiento de la dignidad personal.

Nos queda seguir trabajando en el compromiso de la formación, El Arzobispo anunció que es preciso impulsar la creación de un observatorio como espacio de estudio y reflexión permanente sobre la piedad popular. Este foro interdisciplinar está llamado a continuar el análisis de la riqueza espiritual de las hermandades, a identificar los retos y los desafíos contemporáneos y a diseñar propuestas pastorales que fortalezcan su papel evangelizador en la Iglesia. Esa es nuestra siguiente tarea.

Desde aquí quiero agradecer a mis hermanos de San Roque su participación en el Congreso, su generosidad por traer a la Catedral al Santo Crucifijo de San Agustín. Y a todos los cofrades en general su fecunda presencia en los días del Congreso. Y, por supuesto, gracias al Señor y a su bendita Madre, en la advocación de Ntra. Sra. de los Reyes, verdadera anfitriona del encuentro.

Marcelino Manzano Vilches, pbro.
Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías



DIPUTACIÓN DE CARIDAD: LA ESPERANZA DE UN NIÑO

Un fatídico 29 de octubre de 2024... España sufría una catástrofe ambiental, conocida como la "Dana". La provincia de Valencia fue la peor parada, muchos municipios quedaron devastados y arrasados, por desgracia el número de víctimas y desaparecidos fue escalofriante.

Desde el inicio de la catástrofe, el Proyecto Fraternitas del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla se puso a disposición de todas las hermandades que requirieron labores propias organizativas, de coordinación, de información y ayuda, para hacer llegar las distintas donaciones a múltiples poblaciones.

"Esas peticiones de colaboración no se hicieron esperar, de una u otra forma. Hasta el punto de estar desbordados por los grandes volúmenes de productos y enseres que se llegaron a manejar". La ciudad de Sevilla al igual que el resto de España se volcó con estas ayudas humanitarias. Los voluntarios se pudieron contar por cientos, tanto particulares, como múltiples empresas y asociaciones "que cedieron sus vehículos para movilizar una cantidad desmesurada de kilos de ayuda".

La Diputación de Caridad de nuestra hermandad no se ha quedado atrás. Varias familias del pueblo de Catarroja (Valencia) recibieron ayudas económicas, gracias a la generosidad de muchos hermanos. (Desde aquí quiero agradecer de corazón a todos aquellos hermanos y no hermanos que han colaborado desinteresadamente con tan maravillosa labor).

Ante la situación desoladora que allí continuaba desgraciadamente, se nos ocurrió llevar junto con las Hermandades de la Esperanza, una nueva iniciativa.

Así fue como surgió la campaña solidaria **La Esperanza de un niño**. No podíamos consentir que muchos niños se quedaran sin juguetes en la noche de Reyes. Tengo que agradecer desde estas líneas de nuevo a todos los hermanos que respondieron ante la llamada de Caridad. Han sido muchos los regalos que poco a poco iban llenando las dependencias de nuestra Casa. La respuesta fue tan masiva que hubo que alquilar una gran furgoneta, para hacer llegar hasta Catarroja esos esperados y ansiados juguetes.

La ayuda y colaboración nos siguió llegando... gracias a nuestro hermano D. José Miguel Jiménez Doña que se ofreció a llevarlos hasta su destino. ¡Después de unas cuantas horas en la carretera llegó a su destino, lo recibieron en la Parroquia de Catarroja con una alegría y agradecimiento que ya os podéis imaginar!

Han sido días de trabajo intenso, coordinación con otras cinco hermandades. Pero que han tenido un fruto maravilloso. No hay dinero en el mundo que recompense esta labor...la carita de nos niños lo decían todo.

Estoy muy satisfecha de haber hecho felices a nos niños y que la **ESPERANZA** esté siempre con **ELLOS**.

Mercedes Fdez.-Palacios Baena
Consiliaria 1ª



EL DÍA QUE VI CATARROJA DEVASTADA: MI TESTIMONIO TRAS LA DANA

Soy Mercedes Bermejo Fernández-Palacios, hermana de San Roque desde mi nacimiento. Mi fe y mi compromiso con la Hermandad me han llevado a vivir muchas experiencias a lo largo de los años, pero ninguna tan sobrecogedora como la que viví en Catarroja. Nunca olvidaré lo que sentí al llegar allí. Había visto imágenes, había escuchado noticias, pero nada podía prepararme para lo que mis propios ojos contemplaron.

Era noviembre cuando pisé por primera vez esas calles que, apenas unas semanas antes, habían sido arrasadas por la DANA. Lo que encontré no era solo destrucción, era el reflejo de un pueblo golpeado por la desesperanza.

Una escena que nunca imaginé

Caminando por Catarroja, sentí un nudo en el estómago. No hay foto ni vídeo que pueda transmitir la magnitud de lo que allí vi. Todo lo que se encontraba a menos de tres metros de altura estaba devastado. Casas anegadas, comercios cerrados, fachadas ennegrecidas por la humedad y calles cubiertas de barro seco que crujía bajo mis pasos. Me costaba creer que, más de un mes después del desastre, el agua aún permaneciera estancada en garajes y sótanos. El olor a humedad y moho era sofocante, una prueba silenciosa de que la catástrofe seguía presente en cada rincón.

En el rostro de los vecinos encontré el verdadero peso de la tragedia. Me hablaron de noches sin dormir, de perderlo todo en cuestión de horas, de la impotencia de ver cómo sus recuerdos y esfuerzos se deshacían bajo el agua. Algunos intentaban recomponer sus vidas con las pocas ayudas que habían recibido, pero la mayoría sentía que el mundo ya los había olvidado.

¿Dónde está la ayuda?

Esperaba ver un despliegue masivo de ayuda, pero la realidad era otra. Sí, había bomberos, policías y voluntarios haciendo todo lo posible, pero era insuficiente. Faltaban recursos, faltaban manos, faltaba apoyo. La presencia militar era casi inexistente y, mientras los afectados removían barro y lodo con sus propias manos, la incertidumbre crecía. ¿Cuándo volverían a la normalidad? ¿Volverían alguna vez?

Me dolió ver cómo la tragedia empezaba a desvanecerse en la memoria de los que estábamos fuera. Para muchos, la vida siguió adelante, pero para ellos, el **29 de octubre** fue un punto y aparte.



cerse en la memoria de los que estábamos fuera. Para muchos, la vida siguió adelante, pero para ellos, el **29 de octubre** fue un punto y aparte.

No podemos olvidar

Regresé de Catarroja con una sensación de vacío. No podía darme la vuelta y seguir con mi vida como si nada hubiera pasado. No, después de ver a niños sin escuela, familias sin hogar y negocios que quizás nunca volverán a abrir.

Desde mi vivencia, y como hermana de San Roque, me gustaría hacer un llamamiento a la solidaridad. Quiero agradecer a todos aquellos hermanos que respondieron económicamente al llamamiento que se hizo desde la Diputación de Caridad.

algo me ha enseñado esta experiencia, y es que, cuando todo se derrumba... solo nos queda la Esperanza de no caer en el olvido. Catarroja aún tiene un largo camino por delante y, aunque no podamos cambiar el pasado, sí podemos ayudar a reconstruir su futuro.

Mercedes Bermejo Fernández-Palacios

EL LAVATORIO DE LOS PIES. ENTRE LA HUMILDAD Y LA POBREZA

LA HUMILDAD

El lavatorio de los pies un acto íntimamente unido a la humildad. Recuerdo asistir con mis padres siendo niño a la Catedral, a la celebración de este uso ritual de purificación, y quedarse grabado en mi memoria que eran sacerdotes de jerarquía los que lavaban los pies a unos pobres. Incluso nuestros Sumos Pontífices realizan este uso ritual a personas pobres.

Este acto de humildad es un acercamiento al que fue más humilde de todos, Nuestro Señor Jesucristo, que fue quien lavó los pies de sus discípulos.

En el Evangelio de San Juan, Capítulo 13, dice el Evangelista: "Vosotros estáis limpios" dice Jesús a sus discípulos. El don de la pureza es un acto de Dios. El hombre por sí mismo no puede hacerse digno de Dios, por más que se someta a cualquier proceso de purificación. Vosotros estáis limpios". Pero surgió una objeción. Pocos versículos después, dice Jesús: "Pues si yo el Maestro y Señor os he dado ejemplo por lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis".

Existen dos interpretaciones principales que recoge Benedicto XVI en su obra "Jesús de Nazaret". La primera, entiende el lavatorio de los pies como un acontecimiento simbólico que indica la muerte de Jesús (para él es la teoría más profunda). La segunda es puramente paradigmática, y se queda en el servicio de humildad de Jesús.

Para Juan, continúa Ratzinger, la entrega de Jesús y su acción continuada en sus discípulos van juntas. Juan nos relata dos coloquios entre Jesús y Pedro, en las que aparecen ambos aspectos. En el primer coloquio, Pedro, el Apóstol, no quiere al principio dejarse lavar los pies por Jesús. Eso contrasta con la imagen del Mesías que él ha reconocido en Jesús. En el fondo, su resistencia a dejarse lavar los pies tiene el mismo sentido que su objeción contra el anuncio que Jesús hace de su pasión después de la confesión del Apóstol en Cesárea de Felipe: "¡No lo permita Dios, Señor! Eso no puede pasarte" (Mateo

16,22), dijo entonces. Y ahora, fundándose en la misma idea dice: "No me lavaréis los pies jamás" (Juan 13,8).

Enseña Ratzinger que es la objeción a Jesús que recorre toda la historia, como diciendo: "Tú eres el triunfador. Tú eres el poder. Tu abajamiento, tu humildad es inadmisibles".

En el segundo coloquio entre Jesús y Pedro, después de que Judas ha salido y se ha proclamado el mandamiento nuevo, se pasa al tema del martirio. Esto aparece bajo la palabra clave "irse", "ir hacia". Según Juan, habló en dos ocasiones de "irse" donde los judíos no podían ir. Quienes lo escuchan trataron de adivinar el sentido de esto y avanzaron dos suposiciones. En un caso dijeron: "¿Se irá a los que viven dispersos entre los griegos para enseñar a los griegos? (7,35) En otro, comentaron: "Será que va a suicidarse?" (8,22).

Explica Benedicto XVI que en ambas suposiciones se barrunta algo verdadero y, sin embargo, fallan radicalmente en la verdad fundamental. Si, su irse es un ir a la muerte, pero no en el sentido de darse muerte a sí mismo, sino de transformar su muerte violenta en la libre entrega de su propia vida. Y así como Jesús, aunque no fue personalmente a Grecia ha llegado efectivamente a los griegos y ha manifestado al Padre, el Dios vivo, al mundo pagano mediante la Cruz y la resurrección.

En la hora del lavatorio de los pies, en la atmósfera de la despedida que caracteriza la situación, Pedro pregunta abiertamente al Maestro: "¿Señor ¿A dónde vas?" Y una vez más, se recibe una respuesta cifrada: "A donde yo voy, no me puedes acompañar ahora, me acompañarás más tarde" (13,16).

Pedro entiende que Jesús habla de su muerte inminente, e intenta subrayar su fidelidad radical hasta la muerte con su pregunta: "Por qué no puedo acompañarte ahora? Daré mi vida por ti" (13,17).

En definitiva, la humildad es una virtud cristiana, que consiste en el conocimiento de nuestra miseria, y en obrar conforme a esa virtud. En religión es un

axioma ascético, que la humildad está en la verdad, con lo cual se separa automáticamente de la hipocresía.

Michael Green, Hermano Superior de la Orden Marista señala que la humildad es reconocer a Dios como Dios. Es estar impresionados, verdaderamente dóciles, ante la inmensidad y la infinitud de Dios, la omnipotencia y el misterio insondable de Dios, la misericordia y la fidelidad inquebrantables de Dios. Es confiar en esto. Los orgullosos no conocen a Dios – simplemente no pueden – los mojigatos, aquellos atrapados en su propio poder e importancia, aquellos ciegos y sordos, porque ellos mismos, no se permiten ver y escuchar. Las metáforas de la trayectoria espiritual a menudo usan términos como sed, hambre, anhelo, sequedad; es a Dios a quien buscan, pero lo más importante, saben que necesitan buscar. Bienaventurados los pobres de espíritu, es la primera línea de Jesús en Mateo 5, porque de ellos es el Reino de Dios.

Y Santa Teresa, Doctora de la Iglesia, comenta: "Siempre me parece que encuentro razones que me hacen ver que es mayor virtud disculparme; esto algunas veces es lícito, pero a mí me falta discreción o mejor dicho humildad, para disculparme sólo cuando es conveniente". Y luego añade; "Verdaderamente hace falta mucha humildad para verse condenar sin culpa y callar, y es gran imitación del Señor, que nos quitó todas las culpas" (Camino de Perfección 15, 1-2). "Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo", (Filp. 2,2-5). Ser humilde es ser como Cristo, quien fue humilde antes de nacer, quien nació en una humilde pesebrera, que se formó con un humilde carpintero. Santa Teresa de Jesús nos aconseja; "Parezcámonos en algo a nuestro Rey, que no tuvo casa sino en el portal de Belén adonde nació" (Camino de Perfección 2,9). Cristo aparece a su vida pública en forma humilde, elige a sus íntimos amigos entre humildes pescadores, hombres rudos y entre ellos a un publicano. Y vive entre los hombres con mucha humildad y jamás hizo ostenta-



ciones de ser Hijo de Dios. Por eso Teresa nos dice; "Pongamos los ojos en Cristo, nuestro bien, y allí aprenderemos la verdadera humildad" (I Moradas 2, 10-11). El mismo Señor nos dice; "Aprendan de mí, porque soy paciente y humilde de corazón", (Mt 11,29) Sabemos que para Cristo sus preferidos fueron los más pobres, los más humildes, los enfermos y afligidos. Toda su prédica la hizo con humildad. Cristo fue insultado, escupido, le arrebataron sus ropas, y ante todo esto, el pidió a Dios perdón diciendo: Padre, perdónales, porque no saben lo que hacen" (Lucas 23, 33-34). "¡Cuánto honor recibirá el que por Cristo no quiso honores y con gusto se vio humillado!" (Libro Vida 27, 14).

LA POBREZA

Después de la humildad, la segunda nota del lavatorio de los pies es que se realiza a los pobres.

La opción preferencial por los pobres, lejos de ser un signo de particularismo o de sectarismo, manifiesta la universalidad del ser y de la misión de la Iglesia. Dicha opción no es exclusiva. Esta es la razón por la que la Iglesia no puede expresarla mediante categorías sociológicas o ideológicas reductivas, que harían de esta preferencia una opción partidista y de naturaleza conflictiva (Congregación Doctrina de la Fe: Instrucción "Libertatis conscientia", sobre la libertad cristiana y liberación, 22/03/1986).

JUSTICIA-CARIDAD-POBREZA

La caridad, en la verdad de la que Jesucristo se ha hecho testigo, es la principal fuerza impulsora del auténtico desarrollo de la persona y de toda la humanidad. Por ello, defender la verdad, proponerla con humildad y convicción y testimoniarla en la vida, son formas exigentes e insustituibles de caridad. "La verdad preserva y expresa la fuerza

liberadora de la caridad en los conocimientos siempre nuevos de la historia. El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesita esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógica de poder.

Desear el bien común y esforzarse por él es exigencia de justicia y caridad. Trabajar por el bien común es cuidar, por un lado, y utilizar, por otro, ese conjunto de instituciones que estructuran jurídica, civil, política y culturalmente la vida social" (Encíclica "caritas in veritate", Ratzinger, 2009).

Pablo VI aclaró la relación entre el anuncio de Cristo y la promoción de la persona en la sociedad: "El testimonio de la caridad de Cristo mediante obras de Justicia, paz y desarrollo, forma parte de la evangelización" (Exhortación apostólica Evangelii mutiandi, 1975).

Como señaló San Juan Pablo II, la línea de demarcación entre países ricos y pobres no es tan neta como en tiempos de la Encíclica Populum Progressio. La riqueza mundial crece en términos absolutos, pero aumentan también las desigualdades. En Centesimus annus, el Papa polaco advirtió la necesidad de un sistema basado en tres instancias; el mercado, el estado y la sociedad civil.

LA FAMILIA HUMANA Y LOS POBRES

Dice Benedicto en Caritas in Veritate que una de las pobreza más hondas que el hombre puede experimentar es la soledad. También las otras pobreza, incluidas las materiales, nacen del aislamiento del no ser amados o de la dificultad de amar.

El hombre está alineado cuando vive solo o se aleja de la realidad, cuando

renuncia a pensar y creer en un fundamento. El desarrollo de los pueblos depende, sobre todo, de que se reconozcan como parte de una sola familia que colabora con verdadera comunión y está integrada por seres que no viven simplemente uno junto al otro.

Hay que resaltar la relación entre pobreza y desocupación. Los pobres son, en muchos casos, el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano., bien porque se limitan sus posibilidades, bien porque se devalúan los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia. Por eso, manifiesta Ratzinger, "ya el 1 de mayo de 2000, mi predecesor Juan Pablo II, de venerada memoria, con ocasión del Jubileo de los trabajadores, lanzó un llamamiento para una coalición mundial a favor del trabajo decente".

LOS POBRES COMO VÍCTIMAS DE ESTE MUNDO

Decía Ignacio Ellacuría SJ, que el tercer mundo ofrece luz al primer mundo para que este se vea en su verdad, lo cual es elemento importante de salvación. El pueblo crucificado es como un espejo invertido, en el cual, al verse desfigurado el primer mundo se ve en verdad que intenta ocultar o disimular. La existencia de pueblos crucificados muestra la verdad de un estado de salud. Su esperanza, es que el Señor está con los pobres. Allí donde están los pobres, allí está Cristo.

En octubre de 2024, Georges Sabe HM, destinado en el Líbano y empecinado en aliviar la dura infancia de unos niños que han visto bombardeadas sus casas y que lo han perdido todo, escribía esta oración:

¿Quién soy yo para acogerte, extranjero?

¿Quién soy yo para que mi corazón se desborde de simpatía por tu condición humana, extranjero?

¿Quién soy yo para perder mi precioso tiempo escuchando los oscuros suspiros de tu vida, extranjero?

¿Quién soy yo para aceptar que tú, extranjero, compartas conmigo el espacio de mi estabilidad y tranquilidad...?

¿Quién soy yo, Señor, para que pases por mi vida como un extranjero, como un débil, como un refugiado, como un oprimido, como alguien desechado por este mundo loco?

Una vez en mi interior susurra.

"Tú eres mi hijo amado..."

Ricardo Domínguez Valentín

LA JUVENTUD SANROQUEÑA

La juventud de una Hermandad es el mayor reflejo de cómo las tradiciones se mantienen a lo largo del tiempo. En San Roque, tenemos la gran fortuna de contar con un grupo joven comprometido y que crece año tras año. Somos el presente y el futuro, la herencia que nos dejaron aquellos que tanto dieron por nuestra Hermandad. Es ahora cuando nos toca a nosotros cuidar de nuestros sagrados titulares y demostrar que la juventud es una parte esencial de nuestra corporación.

Durante el año, el grupo realiza todo tipo de actividades que abarcan desde la caridad hasta la formación. Algunas de estas actividades son la recogida de alimentos para Cáritas parroquial, el cartero real o nuestra tradicional Cruz de mayo. Todas estas actividades van acompañadas de la gran preparación espiritual que nos ofrecen nuestros queridos párrocos y que tan necesaria es.

Me gustaría animar a todo aquel/lla que quiera participar en el grupo joven a que contacte con nosotros a través del correo juventudhdadsanroque@gmail.com o a través de las redes sociales @hdadsanroque (instagram) y hdad_sanroque (X).

Para finalizar, quiero agradecer a todas y cada una de las personas del grupo joven su tiempo y dedicación a nuestra Hermandad. Gracias por formar parte de esta familia.

Un abrazo en Cristo,

Elena Vargas



ROMANCE DE SAN ROQUE

*Hoy se llena todo el cielo de pinceladas doradas,
las que el sol va dibujando desde que rompiera el alba
sobre el lienzo celeste de la ciudad de la gracia.
Hoy todo es nuevo y antiguo, pues es nueva la mañana,
nueva es también la emoción que derrotó a la añoranza,
como antigua es la ilusión, que de niño me enseñaran,
para esperar este día, donde el gozo se tocara,
pues por algo esta Sevilla, es ciudad de la Esperanza.*

*Hoy marchamos presurosos, por la Ronda o calle Águilas,
por Guadalupe y Osario, desde el Cerro o Triana,
hasta llegar a las plantas, de esta niña sevillana,
que va llorando su pena entre varaes de plata
y ver cómo nos entrega, con su carita inclinada,
la ternura de su amor, la Gracia con la Esperanza.
Que por mirar su hermosura y recrearse en su cara,
hasta al techo de su palio se ha venido la Giralda,
con sus jarras de azucenas y sus campanas calladas,
para que sólo se oiga el repicar de la plata,
al compás de bambalinas y pisadas racheadas.*

*Atrás quedaron los tiempos de penurias y riadas,
los raíles del tranvía, los corrales y las tascas,
de aquel barrio que nació, más allá de las murallas,
a la sombra de la cruz de un Cristo con sus enaguas.
Pero nunca pasará, con la luz de esta mañana,
este domingo de gozo, este domingo de palmas,
de terciopelos morados, de canastilla dorada
y de revuelos de capas y antifaz verde esmeralda.
Que a las cinco de la tarde, pondrá un beso en la fachada
de la Iglesia de San Roque, aquel sol de la mañana,
dorando las viejas piedras e iluminando la plaza.*

*Esa será la señal, esa la hora esperada
para volver a sentir como la tarde levanta
este Jesús Nazareno que de las Penas llaman,
porque cargó con las nuestras y por eso es más pesada,
la cruz que lleva en sus hombros y que le dobla la espalda.
Allí vendrá firme el paso, túnica lisa o bordada,
entre faroles airosos y volutas de rocallas.
Vendrá rasgando la tarde, la tarde más deseada,
y buscando el corazón, de esta ciudad que le aclama.*

*Y tras el Hijo su Madre, la de la Divina Gracia,
la que es Vida y es Dulzura, y es también nuestra Esperanza.
Y aquel sol que iluminara, con su luz toda la plaza,
se irá despacio con Ella, enredado entre la malla,
tejida en las bambalinas de aquella gloria bordada.
Ya salió la Cofradía, ya la tarde queda en calma
en aquel antiguo barrio de fuera de las murallas.
Hoy es Domingo de Ramos en la gloria de su cara.*

**Ignacio José Pérez Franco
Pregonero de Semana Santa 2012**



ESPERANZA Y FE

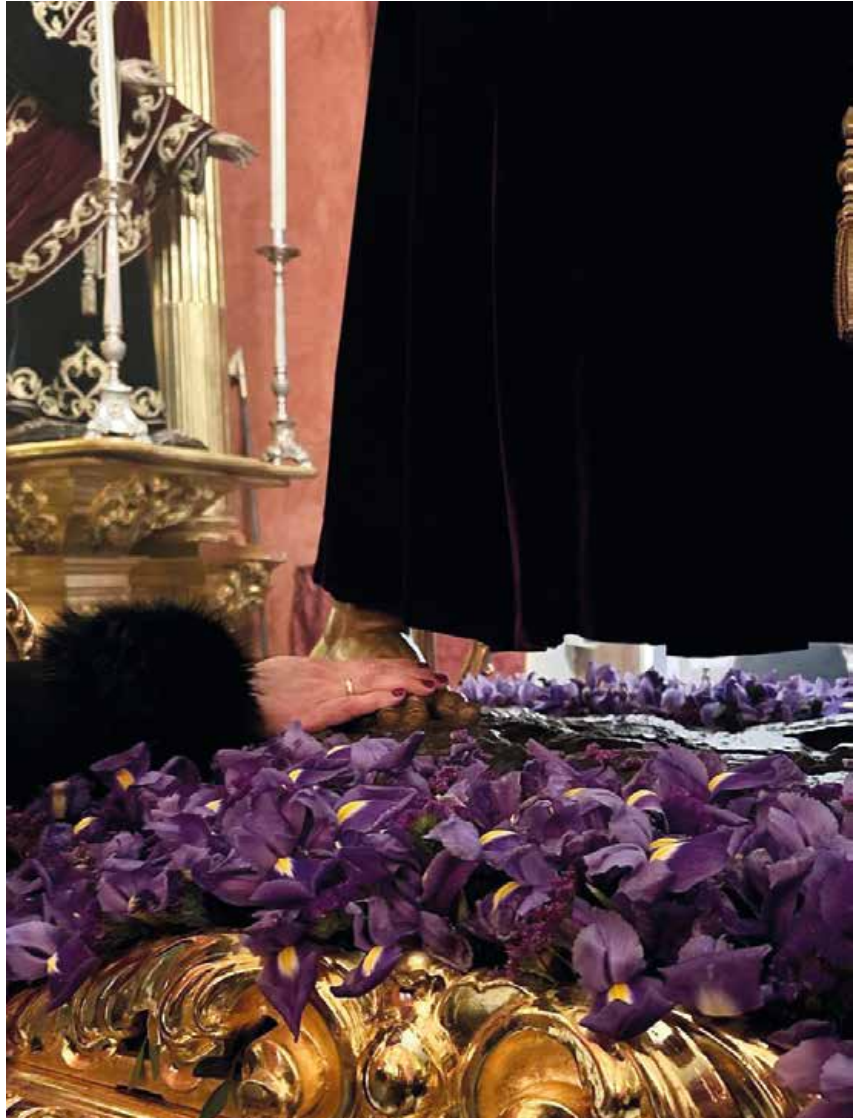
Mi nombre es Reyes, soy madre de tres hijos de 22,19 y 14, y quiero contar mi experiencia esperando que alguien que la lea pueda servirle para agarrarse a la ESPERANZA. Si "ESPERANZA" palabra desde que tengo uso de razón escuchada en mi casa por todos lados: "ten ESPERANZA", "la ESPERANZA nunca se pierde"...; así me podría llevar un buen rato. Pero llegó el día en que la vida me dijo: "REYES, ahora es cuando vas a saber su auténtico significado".

El 21 de agosto del 2024, como todos los días me fui a la playa por la tarde y antes de irme le dije a mi hijo Carmelo que me acompañara, que ese día estaba yo tontona y quería que se viniera; vamos que sentí un no sé qué en la barriga, algo que podría definirse como extraña incertidumbre. Pero como era habitual, cosas de la edad que tiene, me dijo que se quedaba y que iría a jugar un partido. Pues me fui sola ya que su padre estaba en Sevilla. Llegando el atardecer la extraña sensación de incertidumbre seguía y decidí marcharme antes a casa. Llamé a Carmelo pero su teléfono estaba desconectado lo que me resultó raro. Pensando en que deseaba que acabara ese día y esa extraña sensación que me acompañaba sonó el timbre. Era la policía y este el momento en el que empecé a agarrarme a LA FE y a la ESPERANZA.

"Su hijo está muy mal" y "lo he visto vivo pero lo más probable que ya no lo esté" son frases que oí y ahora escribo para ponerlos en situación de la gravedad de la situación. Sin embargo, algo dentro de mí, una FUERZA interior que salía de no sé dónde, me decía que mi HIJO estaba VIVO y que quedaría bien. Llegando a Cádiz llamo la policía a mi vecino para comunicarle que Carmelo había llegado vivo al hospital; a todos les dije: "veis, Él no lo suelta".

Al llegar al hospital, sensación que no voy a describir porque necesitaría cuatro capítulos, nos reunieron y nos relataron el accidente que Carmelo había sufrido y que estaba en "ESTADO CRITICO", que querían evitar la "muerte cerebral", que estaba muy cercano a ella y que tenía "lesiones incompatibles con la vida". Recuerdo que yo no escuché nada de esto, yo solo escuchaba mi voz interior que me decía "TRANQUILA, TODO VA A IR BIEN PORQUE LO TENGO EN MIS MANOS".

A los 10 minutos vuelve a salir la doc-



tora y nos informa que para intentar salvarle la vida habría que operarle y quitarle un trozo de cráneo. La probabilidad de que saliera del quirófano no era ni de un 5%, pero según los médicos se moría de todas formas. A las 04.00h de la mañana salieron los médicos y nos informaron de que la operación ha sido un éxito pero que habría que esperar 72 horas porque Carmelo había llegado en coma y el cerebro seguía hinchándose y que por lo tanto continuaba en peligro.

Y ahora empezaba la etapa de la espera... madre mía, ¡qué largos los minutos de cada hora que pasaba! Se hizo una

cadena poderosa de oración y meditación a niveles que yo no podía imaginar NUNCA. El movimiento de oración por Carmelo ha sido tan grande que ha traspasado fronteras y ha movido a jóvenes y mayores, y mientras tanto yo seguía agarrada a mi CRUZ Y A LA ESPERANZA. Con el tiempo me han contado que cuando los amigos y familiares venían a vernos al irse comentaban entre ellos: "madre mía, Reyes no asume lo que le está pasando a Carmelo". Claro que sí lo asumía pero yo sabía que Carmelo estaba en las manos del AMIGO QUE NUNCA FALLA.

Llega el día en que se cumple el pla-

LOS AÑOS FELICES

zo de las 72 horas, pero ese TAC no fue positivo y las palabras de los médicos no eran esperanzadoras. Aun así yo sí tenía ESPERANZA; no sé cómo, no lo puedo explicar, pero la tenía y la veía en los médicos.

Había que esperar 48 horas más. Al entrar donde estaba mi niño para ponerle una nana que le compuso su primo y que se la ponía todos los días mil veces, le cogí su manita y le dije "te quiero de aquí a la luna ir y volver y he ganado yo porque no me puedes responder". Automáticamente le salió una lágrima de su ojo derecho (los médicos lo llamaron estímulo) pero yo sabía que me había escuchado y me reforzó esa ESPERANZA que nunca perdí.

El capellán se acercó a darle la unción de enfermo a petición nuestra y yo sentí como DIOS estaba presente y mi cuerpo se llenó de fortaleza. Ese mismo día le hacían el TAC definitivo y al llegar la doctora, me miró, levantó el dedo y me abrazó. GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS.

Después de eso ya vino el despertar de Carmelo y todo lo que hemos ido pasando para su recuperación, miedos e incertidumbre por no conocer las secuelas que podría quedarle. Sin embargo, YO siempre he sabido que Carmelo quedaría perfecto.

En estos momentos seguimos en su recuperación cognitiva, ya tiene el alta de la parte física y en la revisión más reciente que ha tenido con la doctora ha quedado alucinada de lo bien que está. Carmelo es un niño (jajaja), bueno, adolescente que sale con sus amigos, interactúa de forma normal y al que solo le queda recuperar cosas puntuales, que son importantes claro está, pero que aun así su situación actual le permite hacer vida normal. En la actualidad solo está a la espera de que lo llamen para intervenirle y ponerle el trozo de cráneo que le quitaron y ya poder volver a jugar al fútbol.

Si con estas palabras puedo ayudar a alguien que esté en una situación parecida me sentiré satisfecha y plena. Os invito a que no nos olvidemos nunca de tener ESPERANZA Y AGARRARNOS A LA CRUZ DE JESUS DE NAZARET. Y algo igual o más importante: DÉJALO EN MANOS DE DIOS, EL AMIGO QUE NUNCA FALLA.

GRACIAS, GRACIAS, GRACIAS.

Reyes

Nostalgia, melancolía, felicidad por el recuerdo de aquello que ya pasó. Cualquier tiempo pasado fue mejor, se suele decir habitualmente por las personas que ya nos hacemos mayores, refrán antiguo atribuido al poeta Jorge Manrique. Todo esto me produce la visión de esta antigua fotografía familiar. Auténtica donde las haya, sí, y aquí también pienso que antes las fotos eran más auténticas, no había ningún tipo de posado, ningún tipo de actuación en la misma. Unos cuantos niños, en la inocencia de la infancia, dispuestos a vivir un momento único en el año, pero señalado con toda la exigencia en la tradición familiar.

Antiguo piso de la calle marqués de Nervión, principios de los años setenta, mi padre destinado en Morón de la Frontera, sigue manteniendo sus vínculos con su ciudad y su hermandad. Recuerdos vagos, vivíamos allí, pero todos los fines de semana veníamos para Sevilla, haciendo el camino inverso al que hacen hoy la mayoría de jóvenes que estudian o trabajan en las grandes ciudades y los fines de semana vuelven a su pueblo. En este caso, mi padre, junto con toda su familia, volvía a "su pueblo", y hacía vida en Sevilla. Evidentemente, los domingos de ramos estábamos aquí, y nuestra madre, con la inestable colaboración de la Tía Pilar, nos vestía de nazarenos, solo a los niños, porque solo los niños éramos hermanos de San Roque. Nos montábamos todos en el viejo coche familiar y tirábamos para la plaza de Carmen Benítez, sin ningún problema en el aparcamiento, idea hoy día impensable. Luego, podíamos entrar todos en la iglesia, no solo los nazarenos, también la familia, costumbre que se mantuvo muchos años el domingo de ramos, hasta que ya, afortunadamente digo, por motivos de aforo fue imposible seguir con esta práctica. En la calle, mi madre y mis hermanas nos acompañaban el tiempo oportuno, hasta que nos cansáramos. Francamente no sé si llegaríamos hasta la plaza Jerónimo de Córdoba, lo que sí sé, hasta ahí llegan mis recuerdos de mis primeros años de nazareno, es que seguro que hacíamos la calle Recaredo entera, con poca gente también. Años de inocen-



cia, pero también de forjar una tradición familiar, y de forjar un sentimiento hacia nuestra hermandad que hoy todavía perdura gracias a Dios. Luego, con el traslado a la casa de Dos de Mayo, y ya siendo mayores, el trayecto del domingo de ramos hasta la iglesia lo hacíamos andando, tal y como prescriben las reglas por el camino más corto, siendo este, sin duda, el mejor momento del nazareno.

Lo seguimos haciendo con nuestros hijos, y quizás nuestros hijos también lo hagan con los suyos, sería bonito seguir la tradición. Ricardo Díaz, e indirectamente también el tío Nolín estarán orgullosos de ello, como tradicionalmente se hará en las demás casas de nuestros hermanos y, en general, en todas las familias sevillanas que tienen la dicha de pertenecer a alguna hermandad.

Sin duda alguna, parafraseando el título de este artículo, y teniendo en cuenta que solemos mirar con ternura y felicidad nuestra infancia y juventud, son recuerdos que tendremos siempre y que nunca se borrarán, serán una marca imarcescible que siempre perdurará, porque además siempre somos niños al menos una vez al año, y, por supuesto, además siempre agradecidos a las personas que hicieron posible seguir con esta tradición, nuestros padres, abuelos, tíos...etc, y que nosotros también dejaremos con la ayuda, y gracias a Ntro. Padre Jesús de las Penas y Ntra. Sra de Gracia y Esperanza.

Pepe Díaz

DESDE PRIOSTÍA

Estimados hermanos y hermanas en la fe,

En este número especial de nuestro Anuario, queremos dedicar un espacio a resaltar la labor del equipo de priostía, un grupo fundamental en la organización y desarrollo de nuestras celebraciones y actos religiosos. Su dedicación y esfuerzo son pilares que sostienen la belleza y solemnidad de nuestras tradiciones.

La Importancia de la Priostía

El equipo de priostía se encarga de todo lo relacionado con la preparación de nuestros actos litúrgicos, desde la disposición de los ornamentos hasta el cuidado de los elementos decorativos que embellecen nuestros templos. Su trabajo, muchas veces en la sombra, es esencial para que cada celebración se realice con la dignidad que nuestras tradiciones merecen.

Actividades Recientes

En las últimas semanas, se ha estado trabajando arduamente en la preparación de la próxima Semana Santa. Se han llevado a cabo varias reuniones para coordinar los detalles de cada paso procesional, asegurando que todas las imágenes y enseres estén en perfectas condiciones. Además, se han realizado jornadas de limpieza y restauración de los objetos litúrgicos, garantizando que todo esté listo para recibir a los fieles en esta época tan significativa.

Invitación a Participar

Queremos aprovechar esta oportunidad para invitar a todos los hermanos y hermanas a colaborar con nosotros. No se requiere experiencia previa, solo ganas de aprender y servir. Cada mano cuenta, y su participación es invaluable para la continuidad de nuestras tradiciones.

Agradecimientos

Agradecemos de corazón a todos

los miembros de nuestro equipo por su dedicación y esfuerzo incondicional. Su compromiso es un ejemplo de amor y servicio a nuestra hermandad y a la comunidad. También agradecemos a todos los que han colaborado con donaciones y apoyo logístico, su ayuda es fundamental para el éxito de nuestras actividades.

Confiamos en que, gracias al tra-

bajo del grupo de colaboradores de priostía, nuestras celebraciones seguirán siendo un reflejo de la fe y la unidad que nos caracteriza. Les animamos a mantenerse atentos a las próximas actividades y a participar activamente en la vida de nuestra hermandad.

Que Nuestro Padre Jesús de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza nos guíen.



HISTORIA

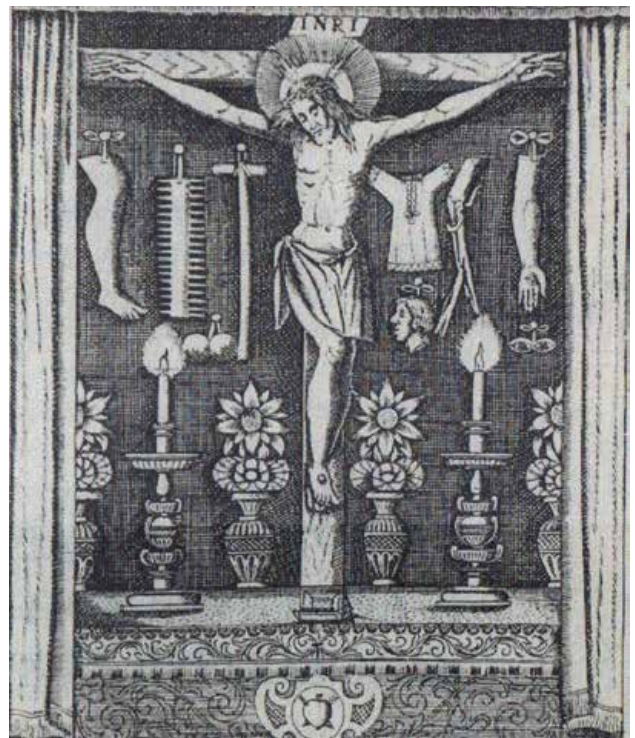


375 ANIVERSARIO DEL VOTO DE ACCIÓN DE GRACIAS AL SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN

Hermanos, proseguimos con la celebración de la efemérides que ya en el anuario del año pasado veníamos anunciando y que daremos por concluida en el presente curso. Al 375 aniversario del gran milagro de la epidemia de peste de 1649 que realizó Dios a través de la sagrada imagen del Santo Crucifijo de San Agustín, hay que sumarle un año después el 375 aniversario de la primera función votiva de acción de gracias que celebró el cabildo municipal el 2 de julio de 1650. Por ello, en este artículo nos centraremos en explicar la segunda parte de este interesante y conocido suceso, así como su posterior ejecución y evolución a lo largo de los siglos, arrojando toda la información que hasta la fecha se conoce de él.

Nos remontamos a principios del año 1650, meses después de que Sevilla experimentara el episodio más amargo de toda su historia. Las personas que sobrevivieron a aquella epidemia tuvieron siempre presente la fragilidad de la vida y la omnipresencia de la muerte, y por supuesto no olvidaron nunca aquel 2 de julio en el que el Santo Cristo recorrió las calles de la ciudad bendiciendo a los sevillanos con su presencia, extinguiendo el mal que había sumido a la urbe en el caos más absoluto. El cabildo municipal, agradecido, decidió perpetuar el recuerdo del mayor milagro que se había dado en la historia de la ciudad, y para ello, en cabildo de 9 de mayo de 1650, se decidió que por voto acudiría perpetuamente cada 2 de julio a las plantas del Santo Crucifijo para darle las gracias por tal motivo:

“En este cabildo se trató y confirió en razón de la salud que goza esta ciudad por la misericordia de Dios, y de cómo desde que se sacó en procesión el Santo Cristo que está en el convento de San Agustín desta ciudad, se reconoció la mejoría del mal de contagio que padeció esta ciudad, y dieron fe los porteros, que han llamado para lo contenido en el acuerdo siguiente. Acordose de conformidad que por que esta ciudad reconoció el milagro grande que hizo el Santo Cristo que está en el convento de San Agustín en esta ciudad, el día que le sacaron en procesión, a dos de julio del año pasado de mil seiscientos cuarenta y nueve, en ocasión que estaba padeciendo la epidemia de peste, tan grande, que jamás hasta este día se ha visto, ni escrito en historia, y desde el dicho día dos de julio, se halló con notable mejoría, experimentando entera salud con mucha brevedad, la cual se ha continuado hasta el día de la fecha desta, y se espera que su divina magestad la continuará, y en reconocimiento de tan gran beneficio y asimiento de gracias del, esta ciudad acuerda, atenta haberse llamado a cabildo, de hacer voto por todos sus capitulares y por



los que adelante fueren ausentes y presentes, y en nombre de esta ciudad y de sus vecinos que hoy son y adelante fueren, el cual voto se hace con todas las fuerzas y firmezas y vínculos y circunstancias que son necesarias para su mayor firmeza, el que todos los años vaya en forma de ciudad a primero de julio a hacer las vísperas de la memoria deste beneficio recibido y el día siguiente que es a dos, a celebrar su festividad, a misa y sermón en memoria de este milagro para que quede este beneficio presente en los vecinos desta ciudad que son y fueron para los venideros siglos, y en esta conformidad se vuelve a jurar y votar, lo cual se empezara desde este año de mil seiscientos y cincuenta en la conformidad que ba hacer y en presencia del presente escribano de cabildo su señoría el señor conde de la Puebla, asistente de esta ciudad, y todos los capitulares que se hallaron en el dicho cabildo así lo juran a Dios y a la Cruz, de lo guardan y cumplen, y el señor don Juan de Lara veintiquatro y procurador mayor, mandará hacer una tablilla de todo lo contenido en este acuerdo y se pondrá en la contaduría desta ciudad, y hará la rueda en la confor-

midad de las demás, para este presente año, mandando su merced avisar por ser la primera vez que se hace, a todos los caballeros veintiquatros y jurados, para que se hallen en ella, y un tanto deste acuerdo lo llevará el señor don Juan de Lara, de parte de la ciudad a el padre provincial del dicho convento de San Agustín, y de no estar allí, se lo entregará al Padre prior¹.

Nos llama la atención del acta la instauración no sólo de la función votiva el día 2 de julio, sino también de las vísperas el día 1, completamente en desuso actualmente, hasta el punto de no conocer con exactitud en qué consistía. Podemos inferir en que fuese, por un lado, la asistencia del cabildo al rezo de vísperas del Convento de San Agustín, posiblemente con el Santo Crucifijo descubierto. Por otro lado, un acto en el que se hiciera memoria del milagro, como preludio del día grande. Actualmente persisten algunas tradiciones de vísperas en la ciudad, algunas recuperadas y otras intactas en el tiempo, que pueden ayudarnos a comprender la naturaleza de aquella celebración, como son las Lágrimas de San Pedro o la Vigilia de la Inmaculada de la Catedral, los ministriles del Corpus Christi en la parroquia del Sagrario, la "Candelá" de la parroquia de la O, y las luminarias de la de Santa Ana.

No sólo se quiso perpetuar la memoria del milagro con el voto anual del Ayuntamiento, sino que se pretendió que estuviera presente de forma plástica. Por ello, se mandó hacer, tal y como vemos en el acta capitular, una tablilla para la contaduría de la Casa Consistorial, de la cual no se tienen más noticias. También en el Convento de San Agustín se colocó en la antesacristía una pintura apaisada de la escuela de Zurbarán donde se representaba la procesión del 2 de julio, la cual contaba con la siguiente inscripción en su zona inferior:

"Año de 1649, padeciendo esta Ciudad una gravísima peste, de que murió mucho número de sus moradores, los dos ilustrísimos Cabildos eclesiástico y secular pidieron a este convento de San Agustín se llevase la imagen del Santo Cristo a la santa Iglesia, y en 2 de julio del dicho año salió con solemne procesión, acompañado de la ciudad y de todas las religiones, y con grandes clamores de todo el pueblo le llevaron a la santa Iglesia, y a la salida de la calle Placentines el ilustrísimo Cabildo eclesiástico salió a recibir la procesión, y habiendo estado aquella tarde y noche en la santa Iglesia la santísima Imagen, el día siguiente la volvieron a su capilla, y fue nuestro Señor servido que desde el día que salió comenzó a mejorarse la peste, y al cabo del octavario totalmente se quitó, como lo certificaron los médicos, por lo que la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla dedicó el dicho día 2 de julio para venir perpetuamente a darle gracias por el beneficio recibido².

Esta pintura y su inscripción inferior se describen por primera vez en los anales de Ortiz de Zúñiga a finales del siglo XVII, y posteriormente lo haría Montero de Espinosa en 1817, una vez que la comunidad agustina vuelve al convento tras la invasión francesa, siendo curioso que hable de ella en tiempo pasado: "*Ésta (hablando de la procesión del 2 de julio) se representaba en una pintura apaisada que estaba en la antesacristía*". Esto nos hace pensar que la obra

pudo haberse perdido cuando los franceses saquearon el convento en 1810, y que quiso de algún modo mencionarla para que quedara constancia de su existencia, pudiendo copiar la inscripción de los anales de Ortiz de Zúñiga, aunque añade información nueva como son su localización en la antesacristía y que era de la escuela de Zurbarán, posiblemente proporcionada por los propios frailes del convento. Sin embargo, existe un inventario de bienes que realiza el párroco de San Roque en 1814, cuando devuelve todo lo perteneciente al Convento de San Agustín que se había depositado en su parroquia durante la invasión francesa, donde se mencionan "las dos tablas de la peste de 1649, y la de la fiesta del consulado". Pudiera ser esta pintura una de esas dos tablas referidas (aunque no podemos confirmarlo con seguridad), ya que Montero de Espinosa nos habla de dos piezas relativas a la peste, pudiendo ser una la pintura que estamos comentando de la antesacristía, y la otra una tabla que se encontraba en la propia iglesia de San Agustín, de la que hablaremos posteriormente. En el inventario realizado en 1835 tras el cierre del convento, no aparece reflejada la existencia de estas piezas, lo cual es extraño porque tenemos constancia de las mismas en fuentes posteriores. La última noticia de la pintura se da en el periódico "El Noticiero sevillano" del lunes 2 de julio del año 1900, en una pequeña columna donde se trata el milagro y la función votiva del Santo Cristo, en la que se dice lo siguiente: "Recuerdo de esa fecha, perpetuado por el genial pincel de Zurbarán, es el magnífico lienzo que existe junto al altar donde se venera dicha imagen". Hemos de confirmar con este dato que la pintura estuvo en San Roque, sin saber si llegó tras la exclaustración de 1835 o en algún momento posterior. Hemos de tener en cuenta que la iglesia de San Agustín quedó abierta como ayuda de parroquia un año más, hasta 1836, pudiendo trasladarse tras su cierre definitivo. Sea como fuere en 1900 estaba colocada junto al altar del Santo Cristo. La última fuente consultada para conseguir dilucidar algo sobre su destino es el inventario de la parroquia de San Roque de 1922, donde tampoco aparece mencionada. A falta de más información, esta incógnita sólo tiene dos vertientes: que la pintura estuviese en el templo hasta 1936, desapareciendo el 18 de julio, o que anteriormente a 1922 se trasladara a otra ubicación fuera del templo, salvándose de la quema, y con ello, actualmente, en paradero desconocido.

Como comentábamos antes, existía otra tabla en la iglesia de San Agustín donde se describía el suceso del 2 de julio³. En el ejemplar del libro "Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares" de Felix González de León que conserva la Universidad de Sevilla, existen traspapelados unos folios sueltos del mes de julio de 1932 donde, escrito a máquina, aparece el texto de un cuadro que se encontraba en el cancel de la iglesia de San Roque. Si leemos su última frase, podemos ver que se renovó, por lo que posiblemente la tabla que se encontraba en la iglesia de San Agustín se sustituyera por esta, copiando el mismo texto pero con el añadido de la segunda parte. Existe

¹Archivo Municipal de Sevilla, Sección X, Libro H/1733, sin foliar. Gutiérrez, Jesús Manuel (2003): "El Cristo de San Agustín de Sevilla", pp. 101-102.

²Ortiz de Zúñiga, Diego (1795): "Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla", Tomo IV, p. 404. Montero de Espinosa, José María (1817): "Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera", p. 74. Ambos autores mencionan este cuadro y transcriben su inscripción.

³Montero de Espinosa, José María (1817): "Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera", p. 75.

una fotografía del Santo Cristo en su paso donde se aprecia justo detrás la puerta lateral de la parroquia, y a la derecha la zona de su altar, con un ángel lamparero y varios cuadros pequeños que posiblemente fueran exvotos ilustrando milagros suyos. Destaca entre todos un cuadro de grandes dimensiones que identificamos con esta tabla, ya que el texto es bastante extenso y necesitaría de un gran espacio para ser escrito. Sin ningún otro dato que demuestre lo contrario, tuvo que perderse en el incendio de 1936, y gracias a la persona que transcribió el texto, podemos leerlo ahora:

“En el año de 1649 se encendió en esta ciudad de Sevilla tan cruel peste, que pocas o ninguna familia dejaron de sentir sus daños. Hicieronse por la salud muchas rogativas y sacaron en procesión a Nuestra Señora de los Reyes de la Santa Iglesia, y en cesando el contagio todos a una voz pidieron se sacase a esta Santa Imagen de Jesucristo Crucificado teniendo con viva fe puestas las esperanzas de un remedio solamente en ella. Sacaronla el viernes 2 de julio a las cinco de la tarde en procesión solemne, acompañándola el Nobilísimo Cabildo secular y religiones todas de esta ciudad desde este convento de Nuestro Padre San Agustín hasta la Santa Iglesia Catedral, y su Ilustrísimo Cabildo salió a recibirla a la calle Placentines, y fue tan grande el concurso de fieles que causó novedad y admiración, siendo este el primer paso para el milagro, pues en las procesiones que habían antecedido, no se había visto asistir más gente que aquella de que se componían. En las calles por donde pasaba el Santo Cristo sacaban los enfermos a las puertas y ventanas a pedirle salud, siendo tanta la fe de todos que con interpolarse los sanos con los heridos de peste ninguno recelaba del contagio. Llegó la procesión a la Santa Iglesia, y en el espacio que está entre la capilla y el coro, fue colocada la Santa Imagen en un altar adornado de muchas luces y allí estuvo acompañada del afligido pueblo con lágrimas y suspiros hasta el día siguiente que, después de haberse cantado una misa con la solemnidad que acostumbra dicha Santa Iglesia a las dos de la tarde de este mismo día, hizo el cielo una diferencia tal en el color y sombras que se llenó la tierra, y excedió a las que suelen hacer en los eclipses naturales de Sol, y esto no lo pudo ser por faltar entonces la oposición que los causa. Muchos se daban por amenazados de una tremenda ruina en prosecución del achaque, pero fue engaño de nuestra desconfianza pues como se vio fue sin duda algún trasiego que la Providencia de nuestro Dios hizo en los astros que influían tanta desdicha. En estas horribles sombras estaba el día cuando a la misma hora que el viernes salió la procesión para volver a su casa con el propio acompañamiento que había ido, pusieron la Santa Imagen en la capilla mayor donde estuvo ocho días en los cuales se publicó la salud, pues afirmaron los médicos que asistían a los enfermos, que desde el día 2 de julio ninguno se hirió de mal y los que estaban heridos los más sanaron cesando de repente el contagio, habiendo muerto hasta

aquel día en el tiempo de dos meses poco más o menos, según los enumerados más de doscientas mil personas.

Conocieron y confesaron todos el milagro que fue premio a la grandeza con que todos aseguraban la salud. Y reconocida esta Ilustrísima y Nobilísima ciudad a tanto beneficio después de haber venido a este convento a dar las gracias, para que fuese perpetuo su agradecimiento en 9 de mayo de 1650, hizo un voto de venir a este convento todos los años el primero y segundo días del mes de julio a asistir a vísperas, sermón y misa.

Suprimido el Convento de Sn. Agustín en el año de 1835, se trasladó la antedicha Imagen a esta Iglesia Parroquial de San Roque, colocándola en la Capilla mayor, que carecía de Altar propio. Costeado por el Exmo. Ayuntamiento de esta Ciudad nuevo retablo para el S. Titular en el año de 1850 quedó sin sitio el Crucifijo y en el presente de 1851 a solicitud también del Ayuntamiento y a sus espensas acomodando el mismo altar que tenía en San Agustín se puso en este lugar con el doble objeto de procurar un mayor culto y de que pudiera cumplirse el voto a que hace referencia la anterior inscripción, que se renovó porque ella da idea de su origen y del de la devoción de los fieles a esta Santa Efigie⁴.

Volviendo a la Edad Moderna, la función votiva se celebró anualmente sin ningún contratiempo. En las actas capitulares del Ayuntamiento se conservan los pagos que el cabildo efectuaba para costear la que llamaban la “Fiesta del Santo Cristo”, como por ejemplo en 1696, que libró seiscientos ochenta reales para tal efecto⁵. En la instrucción de ceremonial del cabildo del año 1799, se concreta que deberán asistir tanto a las vísperas como a la función los capitulares de gala con medio uniforme, y que irán en coche desde el propio ayuntamiento hasta San Agustín, volviendo del mismo modo⁶.

Ya en el siglo XIX, muchos factores hacen que esta tradición se vea perjudicada, como el cambio de sede del Cristo, que pasa de recibir un culto conventual (con la riqueza y opulencia que le dispensaba la comunidad agustina) a recibir un culto parroquial, así como la cada vez más menguante devoción, reducida al ámbito de la feligresía y barrios cercanos, o por otro lado, los cambios de mentalidad con los que comienza a desligarse el Estado de la religión católica. Todo esto lleva en 1869 a reformar el ceremonial de la Ciudad, suprimiendo las vísperas del día 2 de julio⁷. Ya el cabildo no acude al completo a la función, sino que será una comisión de pocos miembros los que hagan acto de presencia: en 1897 los señores Velasco, Bardaxi, Lemus y Soriano⁸, en 1898 los señores Lemus, Romero Canavachuelo y Mallo⁹, en 1904 los señores Barón, Ciaurriz, Pachón y García Pinto¹⁰, o en 1907 los señores Hoyuela, López Cepero y Fernández¹¹. Acompañaba a la corporación los marcos y escolta de una sección de la guardia municipal de

⁴González de León, Félix (1844): “Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios públicos, sagrados y profanos de esta Muy Noble, Muy Leal, Muy Heroica e Invicta Ciudad de Sevilla, y de muchas casas particulares”, p. 273.

⁵Archivo Municipal de Sevilla, Sección X, Libro H/1758, sin foliar, Cabildo de miércoles 12 de septiembre de 1696.

⁶García de Guzmán, Miguel (1991): “El cabildo de la ciudad de Sevilla y el voto de acción de gracias que a perpetuidad hizo a la antigua y devota imagen del Santísimo Cristo de San Agustín”. En: Boletín de las Cofradías de Sevilla, nº 382, p. 18.

⁷Domínguez Domínguez-Adame, Mauricio (1995): “Breve cronología de la vinculación del Cristo de San Agustín con el Ayuntamiento de Sevilla”. En: Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera, p. 20.

⁸“La Andalucía”, 3 de julio de 1897, p.2.

⁹“El Noticiero sevillano”, 2 de julio de 1898, p.2.

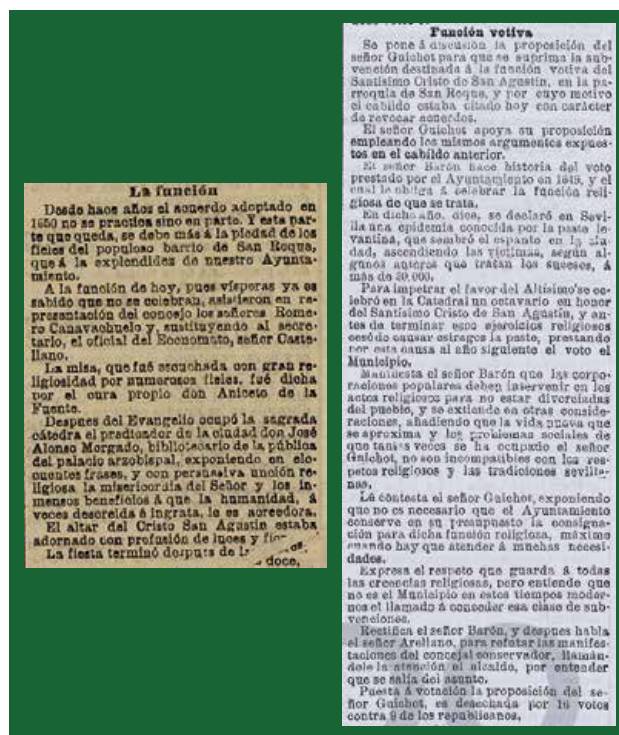
¹⁰“El Noticiero sevillano”, 2 de julio de 1904, p.1.

¹¹“El Noticiero sevillano”, 2 de julio de 1907, p.2.

caballería¹². En 1904 el concejal Joaquín Guichot propuso en cabildo la supresión de la subvención destinada a la función votiva, pero ésta fue rebocada por 16 votos en contra frente a los 9 a favor¹³. A pesar de la decadencia del acto, en algunos periódicos se alaba el aparato y la solemnidad conseguida, más por la piedad y el interés de los fieles de San Roque que por la esplendor del Ayuntamiento¹⁴.

La función se realizaba por la mañana, variando la hora dependiendo del año, entre las 8 y las 10 y media, aportándose en algunos periódicos el dato de efectuarse tras el rezo de Tercia¹⁵, y con una duración de dos horas aproximadamente. Algunos años se llevaba a cabo en el propio altar del Santo Cristo, adornado con profusión de flores y velas¹⁶, y otros se celebraba en el altar mayor, disponiendo la imagen bajo un rico dosel y rodeado de infinidad de luces y flores¹⁷. Los sermones o panegíricos fueron predicados a finales del siglo XIX y principios del XX por Eugenio Fernández de Zendera¹⁸, Manuel Romero¹⁹, José Rafael de Góngora²⁰, Alonso Morgado²¹ y Antonio González Fernández²², entre otros. Hay pocas referencias sobre el acompañamiento musical, aunque conocemos la interpretación en 1895 de la misa de Bourdesse por parte de una numerosa orquesta dirigida por el maestro Manuel Font Fernández²³, a quien volveremos a ver mencionado en una noticia de 1913²⁴, o la que hizo el tenor Orge acompañado de órgano en 1907. En 1913 acompañaba a la representación del Ayuntamiento la Guardia Municipal de Infantería de gala, tres números de la sección montada y dos alguaciles, y ésta era recibida en la puerta del templo por el clero parroquial y la Real Congregación del Santo Crucifijo de San Agustín con su bandera²⁵.

Es curioso que a pesar de haberse suprimido las vísperas, algunos años sí se celebraron sin la presencia del Ayuntamiento, pudiendo ser una iniciativa parroquial o de la Real Congregación. Hemos encontrado constancia de ello en los años 1907, 1908 (ganando indulgencia plenaria todo el que acudiese al templo, viéndose muy concurrido de fieles²⁶), 1909 y 1914. Con el advenimiento de la Segunda República, el Ayuntamiento dejó de celebrar oficialmente la función votiva, siendo la última la de 1930, acudiendo un único capitular en representación del cabildo, don José López



de Rueda²⁷. Hizo la predicación de este acto don José Sebastián y Bandarán. A pesar de ello, siguió manteniéndose hasta 1934, en que de forma particular eran determinados concejales los que acudían a la misma y la costeaban²⁸.

Tras la quema de la parroquia de San Roque el 18 de julio de 1936, y una vez ganada la Guerra Civil por la España nacional, hubiera sido lógica la recuperación de esta función, pero quizás por haberse perdido la imagen original y no tener en un principio ninguna otra que la relevara, no se valoró restituirla. Aún así, tenemos el dato aislado del año 1946 en el que sí se celebró pero el 23 de agosto, desconociendo los motivos de ese cambio de jornada²⁹. El 2 de julio de 1950 se bendijo la nueva imagen, acudiendo el Ayuntamiento al acto como benefactor de la misma, y posiblemente

¹²"El Noticiero sevillano", 1 de julio de 1899, p.3.

¹³"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1904, p. 1.

¹⁴"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1900, p. 2.

¹⁵"El Noticiero sevillano", 1 de julio de 1907, p.2. El Noticiero sevillano, 3 de julio de 1914, p.2.

¹⁶"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1900, p.2. El Noticiero sevillano, 2 de julio de 1909, p.2.

¹⁷"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1904, p.2.

¹⁸"La Andalucía", 3 de julio de 1864, p.2.

¹⁹"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1907, p.2.

²⁰"La Andalucía", 1 de julio de 1865, p.2.

²¹"La Andalucía", 3 de julio de 1897, p.2.

²²"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1910, p.2.

²³"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1895, p.2. Parece ser que el periodista que redactó la noticia no escribió correctamente el nombre del compositor Bourdesse, ya que no hemos encontrado referencia ninguna sobre nadie llamado así, pudiendo pensar que se refiriera al compositor y organista decimonónico francés Charles Bordes.

²⁴Domínguez Domínguez-Adame, Mauricio (1995): "Breve cronología de la vinculación del Cristo de San Agustín con el Ayuntamiento de Sevilla". En: Antiquedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera. p. 20.

²⁵"El Noticiero sevillano", 3 de julio de 1914, p. 1.

²⁶"El Noticiero sevillano", 2 de julio de 1908, p. 2.

²⁷Domínguez Domínguez-Adame, Mauricio (1995): "Breve cronología de la vinculación del Cristo de San Agustín con el Ayuntamiento de Sevilla". En: Antiquedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera. p. 20.

²⁸"ABC", 12 de julio de 1932, p. 42. "ABC", 3 de julio de 1934, p. 39.

²⁹"ABC", 24 de agosto de 1946, p. 14.



te se llevase a cabo el voto de acción de gracias, pero en las fuentes consultadas no se especifica³⁰. No hay constancia de que siguiera haciéndose en los años siguientes, entrando en un período de cuarenta años de inactividad y letargo en la devoción al Cristo de San Agustín. A raíz de la incorporación del Santo Crucifijo como titular de la Hermandad de San Roque en 1990, comenzaron a estrecharse los lazos con la corporación municipal, y una de las intenciones fue la de recuperar la función votiva del 2 de julio. Tuvo mucho que ver en esto el impulso de la junta de gobierno de Ignacio Sánchez Arroyo, así como posteriormente la de Rafael Durán Villar, sin olvidarnos de la labor particular de algunos hermanos como Miguel García de Guzmán, Miguel Cruz Giraldez y Manuel Rivera Medina, así como de nuestro párroco don Andrés Cejudo Sánchez. Además fue de gran ayuda la estrecha colaboración de Mauricio Domínguez Domínguez-Adame, jefe de protocolo del Ayuntamiento.

En 1991 se renovó el voto con mucha solemnidad y entusiasmo, asistiendo bajo mazas y con la guardia municipal de gala el alcalde Alejandro Rojas-Marcos, la teniente de alcalde Soledad Becerril, Jaime Bretón y Manuel Fernández Floranes, quienes fueron recibidos por la junta de gobierno de la hermandad con el estandarte y la bandera del Santo Crucifijo, a los sones del himno nacional y el de Andalucía, interpretados por la Banda Municipal³¹. La misa fue celebrada y predicada por don Andrés Cejudo, quien dió las gracias a los capitulares por asistir y recuperar esta tradición. La corporación municipal obsequió al Cristo con un ramo de flores, y el alcalde hizo el ofrecimiento y promesa de la renovación del voto. La iglesia se encontraba adornada con alfombras, macetones, sillones y reposteros traídos por el Ayuntamiento, dándole un toque distinguido al acto.

En los años siguientes, se seguirá la misma tónica, con mayor o menor representación del Ayuntamiento, pudiendo destacarse 1993 por la bendición de la nueva imagen de la Virgen de las Madejas³², así como 1998 cuando Soledad Becerril, siendo alcaldesa de Sevilla, dió las gracias al Santo Crucifijo por la captura de los asesinos etarras del teniente de alcalde Alberto Jiménez Becerril y su esposa Ascensión García³³, hecho que conmovió a los presentes. En 1999 se celebró el 350 aniversario del voto, aunque realmente hubo un error de términos pues esa efemérides debía haberse celebrado en el año 2.000. Para ello se intentó potenciar la función votiva con artículos periodísticos y académicos que dieran a conocer la historia de nuestro titular, así como el estreno de su primera marcha procesional dedicada, con el nombre de "Santísimo Crucifijo de San Agustín" realizada por el maestro José Albero Francés³⁴. Este fue el último acto oficial de Soledad Becerril como alcaldesa.

Durante los primeros años del siglo XXI se notó cierto enfriamiento en la realización de esta función, puesto que los alcaldes Alfredo Sánchez Monteseirín, Juan Ignacio Zoido y Juan Espadas no asistieron ningún año durante sus mandatos, incluso el Ayuntamiento redujo la cesión de ornamentos para adornar el templo. La presencia de público era escasa y los medios de comunicación apenas se



hacían eco de esta tradición. En 2009, la Banda Municipal no acudió al acto por falta de personal³⁵, y en 2014 la junta de gobierno pertinente decidió no llevar a cabo la función votiva por encontrarse la hermandad en el Convento de San Leandro por obras en la parroquia, siendo ese el año del VII centenario de la invención del Cristo. Durante la pandemia de covid-19 muchos sevillanos volvieron los ojos a nuestro preciado titular como Sagrado Protector de la ciudad de Sevilla que es, y a pesar de las limitaciones, los confinamientos, los toques de queda y restricciones, en el año 2020 pudo celebrarse la función votiva, que tuvo más repercusión en los medios de la acostumbrada, y muchas personas asistieron al acto, reinando un ambiente de piedad y esperanza puesta en la milagrosa imagen. En los últimos años estamos viendo una asistencia de público más notoria, así como los alcaldes Antonio Muñoz y posteriormente José Luis Sanz han acudido a su cita y han leído la fórmula del voto. El año pasado se cumplieron los 375 años del milagro de la peste, y sus devotos quisimos regalarle al Santo Cristo, con ayuda de la hermandad, una nueva cabbellera realizada por Artesanía Rodríguez que estrenó el 2 de julio, luciendo precioso. Este día se está convirtiendo en una jornada muy especial en la que sus devotos nos congregamos a sus plantas para rendirle honor y gloria.

Tras haber hecho este repaso por la historia de la función votiva, podemos ver cómo es una tradición institucional de la ciudad que nos transporta a un momento determinado en que Sevilla experimentó la misericordia del Señor con el milagro más grande y evidente de todos los que se han dado en ella a lo largo de los siglos. Prueba de ello es que se quiso inmortalizar su memoria en este acto de amor, devoción y gratitud al Santo Crucifijo de San Agustín, que ha pasado por etapas de esplendor y otras de letargo. Nuestra hermandad, heredera de su legado, supo devolverle, no sólo a él, sino a Sevilla entera, una parte de su historia. En nuestras manos está como hijos suyos que perviva en el tiempo con la dignidad, el orgullo y la solemnidad que merece la "Fiesta del Santo Cristo".

Antonio Flores Holgado

³⁰Dominguez Domínguez-Adame, Mauricio (1995): "Breve cronología de la vinculación del Cristo de San Agustín con el Ayuntamiento de Sevilla". En: *Antigüedades del Convento Casa Grande de San Agustín de Sevilla y noticias del Santo Crucifijo que en él se venera*. p. 21.

³¹"ABC", 3 de julio de 1991, p. 49.

³²"ABC", 3 de julio de 1993, p. 54.

³³"ABC", 3 de julio de 1998, p. 14.

³⁴Gutiérrez, Jesús Manuel (2003): "El Cristo de San Agustín de Sevilla", p. 256.

³⁵"ABC", 3 de julio de 2009, p. 27.

V CENTENARIO DE LA ROGATIVA POR SEQUÍA DE 1525

En el presente 2025 se cumplen 500 años de la primera rogativa de la que se tiene constancia de todas las que ha protagonizado el Santo Cristo, así como es el primer gran milagro que hizo en la ciudad, creciendo su devoción y su fama de manera muy rápida y notoria. Es de los sucesos más recordados de su historia por lo que éste supuso para la misma, aunque quedó un poco eclipsado a partir del milagro de la peste de 1649. Aún así, es importante dar a conocer este suceso del 25 de marzo de 1525 y celebrar su efemérides, ya que marcó un antes y un después en el devenir histórico de la milagrosa imagen. Por ser de los acontecimientos más antiguos, es de los que menos información se ha podido hallar:

El abad Alonso Sánchez Gordillo es quien da noticia de ello en su libro *“Memorial de religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana”* un siglo más tarde. En 1525, un año antes de la boda del emperador Carlos I de España con Isabel de Portugal en nuestra ciudad, el reino de Sevilla sufría una fuerte sequía que amenazaba con una baja producción agrícola y ganadera. Sin agua, los campos y cultivos experimentaban una esterilidad que dejaba a la población sin los frutos necesarios para su subsistencia, así como tampoco daba pastos para los animales. La escasez de agua se correspondía con un encarecimiento de los productos básicos, y había mucha hambre, pobreza e incluso enfermedad, llegando a ser algo fatídico para la población. Esta rogativa se realizó a instancias de la comunidad agustina, ya que todavía el Santo Cristo no contaba con la devoción generalizada de la ciudad, ni la estrecha relación que posteriormente tuvo con el cabildo municipal. Se llevó a cabo el 25 de marzo, día de la Encarnación del Verbo, y se organizó una procesión por la Calzada hasta el humilladero de la Cruz del Campo, donde hacía estación. Salíó la comitiva



con el cielo completamente despejado, y a mitad del recorrido ocurrió un hecho que las personas que asistieron lo consideraron un milagro, y es que apareció encima de los Caños de Carmona un niño que gritaba repetidamente: “¡Misericordia, Señor nuestro!”, sin saber cómo había logrado subir ni por dónde, ya que se encontraba a una altura considerable, sobrepasando los diez metros, y era prácticamente imposible llegar de repente a ese punto por la distancia que había del principio y fin de la cañería del agua por donde se subía. El niño excitó al resto de la comitiva con sus clamores, y más tarde comenzó a llover, siendo el aguacero de tanta intensidad que no pudo volver la procesión a San Agustín, refugiándose en la ermita que se encontraba al lado del humilladero, donde dejaron al Santo Cristo aquella noche y otro día más porque no paraba de llover¹.

El beneficio conseguido a través de la milagrosa imagen hizo que su fama y devoción comenzase a crecer hasta los límites conocidos. Dos años más tarde se instituyó su cofradía de nobles, y su capilla comenzó a llenarse de exvotos

y lámparas de plata que hablaban de los milagros y las gracias concedidas al pueblo sevillano. El 25 de marzo será a partir de entonces un día clave, el más importante del año, descubriéndose la imagen del Cristo todo el día (ya que solía estar reservada por un cortinaje y sólo se le veía los viernes del año y en días puntuales como éste) y acudían infinidad de sevillanos para ganar el jubileo y la indulgencia plenaria que se le concedía a todos los que visitaran su capilla durante esa jornada². Por la tarde, se interpretaba el Miserere por la música de la Catedral. La siguiente rogativa que se ejecutó, en 1566, tuvo lugar también este día³, y vamos a ver cómo nuestros predecesores más cercanos, los hermanos de la Real Congregación, fundada a finales del siglo XIX que perduró hasta 1936, eran conscientes de la importancia de esta jornada y realizarán su procesión anual cada 25 de marzo.

Por todo esto, queremos incidir en la importancia de esta efemérides para que no pase desapercibida, y que entre todos le demos el sitio que merece en este año tan especial, así como que siempre tengamos en mente que el 25 de marzo, día de la Encarnación del Verbo, es uno de los días grandes del Santo Crucifijo de San Agustín.

Antonio Flores Holgado

Fuentes

¹Sánchez Gordillo, Alonso (1982): *“Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana con adiciones del canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737.”*, p. 241.

²Sánchez Gordillo, Alonso (1982): *“Religiosas estaciones que frecuenta la religiosidad sevillana con adiciones del canónigo D. Ambrosio de la Cuesta y del copista anónimo de 1737.”*, p. 268.

³Ortiz de Zuñiga, Diego (1795): *“Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla”*, tomo IV, p. 31.

UN PILAR HISTÓRICO

Existen en Sevilla una serie de imágenes que por su importancia devocional, han contribuido a formar la historia de la piedad popular de la ciudad. De este modo, podemos establecer un hilo conductor mariano formado por las advocaciones de las Fiebres, el Pilar, la Antigua, la Hiniesta, Antigua y Siete Dolores, y la Esperanza de la Macarena, siendo nuestra Patrona, la Virgen de los Reyes, la que desde la propia Reconquista permanece incólume hasta la actualidad.

En el caso de las imágenes de Cristo es muy curioso que sólo son dos las que han llenado el corazón sevillano: El Santo Crucifijo de San Agustín y Jesús del Gran Poder. A ambos les une la forma con la que los fieles de la capital andaluza lo han llamado; el Cristo de Sevilla al primero, y el Señor de Sevilla al segundo, lo que evidencia la acendrada piedad que suscitaron entre el pueblo.

El Crucificado de San Agustín posee todas las características de las imágenes milagreras del Antiguo Régimen, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Su origen legendario y milagroso pertenece al grupo de las invenciones, palabra que viene del latín *invenio* y significa encontrar. En efecto, el crucificado fue hallado por un pastor en una acequia en el Campo de los Mártires, supuestamente oculto para evitar las profanaciones durante la época musulmana.

- Su carácter "viviente": se conoce así a las esculturas sacras que en algún momento han realizado actos propios del ser vivo. En el caso que nos ocupa y siguiendo la leyenda, el Santo Crucifijo tenía la mano derecha en el costado, extendiendo el brazo cuando llegó a su lugar de culto: el Convento Casa Grande de San Agustín.

- Los prodigios realizados ante situaciones catastróficas: "del hambre, la guerra y la peste, libranos Señor". En esta jaculatoria se resumen los temores propios de la Edad Media y Moderna, en la que con una economía basada en la agricultura, cualquier año de sequía desembocaba en hambrunas, a lo que debemos sumar las epidemias, provocando al fin mortalidad catastrófica. No debemos dejar de lado el aspecto bélico. Si bien tanto los monarcas de la dinastía de la casa de los Habsburgo como los Borbones apenas vivieron guerras en el interior de sus reinos peninsulares, si se vieron implicados en multitud de conflictos internacionales como reyes de una gran potencia. La consecuencia religiosa de todo lo que hemos

comentado fueron las rogativas, en la que se suplicaba al propio Cristo por medio de la imagen el fin de una situación grave o el éxito de una empresa política. La llegada de las lluvias, el fin de una epidemia o la protección de los intereses de España, fueron ruegos que se le hicieron al sagrado titular de esta hermandad, entre los que podemos destacar la famosa peste de 1649, la protección de la flota de Indias durante la Guerra Anglo-Española, o las diversas rogativas por sequías.

- Su culto cuasi sacramental: al menos hasta 1836 la veneración al Cristo de San Agustín estaba rodeada de un aura mística y misteriosa, ya que permanecía oculto a la vista de los fieles, y sólo era posible verlo los viernes y en determinadas fechas del año, lo cual se hacía con enorme aparato y reverencia. Ello se mantuvo en las dos primeras estancias en San Roque, es decir; durante la Guerra de la Independencia y el Trienio Liberal. Cuando la Casa Grande fue definitivamente clausurada la imagen pasó primero al altar mayor de la parroquia, y finalmente al lugar que actualmente ocupa, perdiéndose de este modo la referida ceremonia.

A ello debemos unir lo extraordinario de sus salidas procesionales, ya que sólo lo hacía con motivos muy justificados como lo arriba descritos, realizando en su lugar estación de penitencia una imagen vicaria que se ha podido identificar como el actual Cristo de la Vera+Cruz de Salteras (Sevilla).

- Los votos: el Santo Crucifijo se veneraba en la capilla de la nave del evangelio de su iglesia conventual, estando la misma llena de ex votos hasta los pies. Esto provocaba la devoción popular que suscitaba. Además dos eran las ceremonias votivas que protagonizaba al año: la tributada por el Ayuntamiento de Sevilla cada 2 de julio en acción de gracias por el fin de la peste de 1649 y la que la Casa de la Contratación llevaba a cabo cada 18 de Julio, en memoria de haber librado a la flota de Indias del ataque inglés en el Caribe en 1655. Si bien la primera se sigue celebrando en la actualidad, la segunda se perdió en el siglo XIX. Sería por ello deseable que se iniciasen las relaciones entre la Hermandad de San Roque y se la invitase a participar en la misa del voto anual.

Todo ello nos da una idea de lo que fue esta imagen para nuestra ciudad, siendo custodia de este legado devocional e histórico su hermandad de San Ro-



que. El Cristo de San Agustín no se trata por tanto de un crucificado más dentro del enorme acervo escultórico sevillano, sino que constituye como hemos visto uno de sus puntales históricos, pero hay más: es la piedra angular sobre la que se funda su actual cofradía. En efecto, la fundan miembros de su anterior corporación que se vieron obligados a hacerlo ante la imposibilidad de reorganizar la del Santo Crucifijo y Nuestra Señora de Gracia, ya que el Señor pertenecía a una nueva Congregación que el párroco Don Aniceto de la Fuente organizó para darle culto interno y procesional. Este motivo será el que moverá a los hermanos del Santísimo Cristo de las Penas y Nuestra Señora de Gracia y Esperanza a incluirlo entre sus titulares en 1990, realizando así un acto de justicia, puesto que por fin, los herederos de la extinta cofradía podían hacerse cargo de su culto.

Si bien desde entonces su triduo, vía crucis y función se han realizado de modo ininterrumpido, e incluso en alguna ocasión ha protagonizado algún culto externo, pensamos que los hermanos deben ser conscientes de la responsabilidad tan enorme que significa la custodia de tan histórica imagen y legado. De este modo, hay que felicitarse por el éxito de la procesión llevada a cabo durante el pasado diciembre de 2024, pero no podemos dejar de lado que el hermano de San Roque, debe conocer y sentirse orgulloso de un pasado tan glorioso que debe hacerse presente en una devoción actualizada al Cristo de San Agustín, Asilo y Protector del sevillano pueblo.

Jesús Romanov López-Alfonso
Profesor de historia y arte

CONMEMORACIÓN



375 ANIVERSARIO DEL MILAGRO DEL SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN EN EL FIN DE LA EPIDEMIA DE 1649

ACTO DE PRESENTACIÓN DEL CARTEL CONMEMORATIVO Y DE LOS ACTOS A CELEBRAR

El miércoles 26 de junio de 2024 se realizó en el Salón Colón del Ayuntamiento de Sevilla la presentación del cartel y de los actos que se realizarían durante la conmemoración del 375 aniversario del milagro del Santo Crucifijo de San Agustín en el final de la epidemia de peste del año 1649.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, ha presidido la presentación de los actos, cultos y cartel del 375 aniversario del milagro del Santo Crucifijo de San Agustín en el fin de la epidemia de peste de 1649, que vinculó desde entonces a esta imagen con el Ayuntamiento de Sevilla.

La presentación del acto corrió a cargo de Cristóbal Domínguez Román, Secretario 2º de nuestra Hermandad quién agradeció a todos los presentes su presencia esa tarde en el Salón Colón de nuestra Casa Mayor y señaló la voluntad inquebran-

table de todos por celebrar esta conmemoración de manera que abran una nueva página imborrable en la historia de esta Hermandad.

Acto seguido dio paso a la presentación del cartel conmemorativo elaborado por el artista cordobés D. Jesús Zurita.

Tras ser presentado en público, tomó la palabra el propio autor para realizarnos una descripción de su obra.

“En la obra aparece el Cristo doblado y roto, herido como la ciudad demediada, pero no quebrada. En el mismo pendón se insertan diferentes elementos simbólicos, como los ángeles que, por la intercesión milagrosa del Cristo de San Agustín, detienen las flechas epidémicas que caen del cielo, la victoria efímera de la muerte se figura en un esqueleto que se cubre tras el trono de San Fernando o una vista de la época de la propia ciudad desde donde se alzan las pavesas de las hogueras en las que se quemaban los objetos con-



taminados de peste, estas pavesas se unen al fuego del laurel, la hierbabuena, el romero y otras plantas aromáticas que se quemaban para purificar el aire y que aquí se anudan al árbol de la cruz, una cruz verde y viva que es el verdadero estandarte de la ciudad”.

A continuación se dio paso a nuestra Teniente de Hermana Ma-





yor, María de la O Sánchez-Ybargüen quien fue la encargada de desgranar los distintos actos propuestos para exaltar esta celebración.

Una vez finalizada la presentación de los actos, tomó la palabra nuestro Hermano Mayor en representación de la voz de la Hermandad para agradecer a la corporación municipal el respaldo ofrecido con su presencia en ese acto e invitó a la misma a tomar simbólicamente el pendón de la conmemoración “para hacer suyo el impulso para volver a situar en el lugar devocional que ocupó en su tiempo el que ha sido Sagrado Protector de la ciudad”.

Cerró el acto el alcalde de la ciudad, D. José Luis Sanz, señalando como nuestra Hermandad con la celebración de este aniversario “pone



en valor este trocito de la historia de Sevilla para que sea conocido y recordado por los sevillanos” y recalando que “desde el Ayuntamiento de Sevilla seguiremos colaborando y estrechando lazos con la Hermandad de San Roque”.

TRASLADO A LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

En la mañana del sábado 2 de noviembre del año 2024, el Santo Crucifijo de San Agustín se trasladó a la S.M.I. Catedral de Sevilla con motivo de su presencia en la misma durante la exposición SEDES HISPALENSIS: FONS PIETATIS. Este traslado estaba previsto inicialmente para el miércoles 30 de octubre, pero por las inclemencias del tiempo se pospuso para el citado día.

El cortejo estuvo compuesto por numerosos hermanos portando cirios que precedían las andas donde se encontraba situado el Santo Crucifijo de San Agustín quien estrenaba los remates de la cruz. Estos remates, donados por un grupo de hermanos, fueron diseñados por José Manuel Ramos y realizados por Orfebrería Ramos y estaban inspirados en los que aparecen en representaciones antiguas de procesiones presididas por nuestro Titular. Para estos actos de índole extraordinaria el Santo Crucifijo se encontraba situado sobre la primitiva cruz que perteneció a la primitiva Imagen y que había sido restaurada para la ocasión.

Durante el traslado, el Asilo y Protector de la ciudad se vio acompañado por numeroso público cuyo







respetuoso comportamiento a lo largo de todo el recorrido resultó remarcable.

PRESENCIA DEL SANTO CRUCIFIJO EN LA CATEDRAL EN VENERACIÓN

Entre el 3 de noviembre y el 20 de diciembre el Santo Crucifijo de San Agustín se encontraba dispuesto en la Capilla de San Pedro de la Santa Iglesia Catedral. Durante el tiempo que se encontró expuesto en Veneración nuestro Titular se encontraba situado en una monumental peana perteneciente al Cristo de la Expira-

ción de la Hermandad de los Estudiantes de Écija.

PROCESIÓN DE CLAUSURA DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE HERMANDADES Y PIEDAD POPULAR

El día 8 de diciembre del año 2024 tuvo lugar la procesión de clausura del II Congreso Internacional de Hermandades y Piedad Popular. En esta procesión participaron grandes devociones de toda la provincia, como son la Virgen de Setefilla, patrona de Lora del Río, la Virgen de la Consolación, patrona de Utrera, la Virgen

de Valme, protectora de Dos Hermanas y devociones sevillanas como el Santísimo Cristo de la Expiración de la hermandad del Cachorro, Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, María Santísima de la Esperanza de Triana, María Santísima de la Esperanza Macarena y la Virgen de los Reyes, patrona de la Archidiócesis de Sevilla.

Durante los traslados previos y la procesión en sí se vivieron momentos que quedarán marcados en la historia de nuestra ciudad y de nuestra Hermandad, como fue el encuentro de las Esperanzas 29 años después, y la presencia de todas estas





imágenes cristíferas y marianas ante el Santo Crucifijo de San Agustín.

MISA ESTACIONAL EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

El 21 de diciembre tuvo lugar en la S.M.I. Catedral de Sevilla la Solemne Misa Estacional presidida por el Santo Crucifijo de San Agustín, primera vez que un Titular de nuestra Hermandad preside un acto de esta relevancia en la sede metropolitana.

Esta eucaristía estuvo oficiada por el Arzobispo de Sevilla el Rvdo. D. José Ángel Saiz Meneses, y concelebrada por el Deán de la Catedral, Rvdo. D. Francisco José Ortíz, el Delegado de Hermandades y Cofradías, Rvdo. D. Marcelino Manzano, el párroco de la parroquia de San Roque, Rvdo. D. José Ángel Martín Domínguez, nuestro Vicario Parroquial Rvdo. D. Juan Pablo Domínguez Teba, y el Rvdo. P. D. Jesús Manuel Gutiérrez, OSA.

A la misa acudieron numerosas autoridades de la ciudad de Sevilla, como representantes del Ayuntamiento, representantes del Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla, el teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, o el Comandante Naval de Sevilla. Además de las autoridades, acompañaron a la hermandad numerosas representaciones de hermandades de la ciudad de Sevilla con especial vinculación con nuestra corporación. Destacó especialmente la elevada suma de hermanos, feligreses de la parroquia de San Roque y devotos del Santo Crucifijo de San Agustín que asistieron a la eucaristía presidida por nuestro Titular.

La misa estacional contó en la parte musical con la participación del Grupo de Cámara y Coro de la Sociedad Musical Sacra Hispalense quienes durante la comunión estrenaron las COPLAS AL SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN, con letra de NHD. Miguel Cruz Giráldez y música de D. Fernando Aguilá Macías.

Durante la misma y de forma excepcional se realizó por parte del Teniente de Alcalde D. Manuel Alés el VOTO SOLEMNE Y PERPETUO DE ACCIÓN DE GRACIAS AL SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN.

Coplas al Santo Crucifijo de San Agustín

Asilo y Protector de Sevilla

1

*Clavado en duro madero,
a los siglos desafías
y nos alumbras los días
cual sagrado paladín.*

*Tú, que siempre has acudido
a nuestras necesidades,
líbranos hoy de maldades,
Cristo de San Agustín.*

CORO:

*Cristo de San Agustín,
nuestro asilo y protector,
de Sevilla bienhechor,
danos de gracia un sin fin.*

2

*Fecundador de los campos
cuando la lluvia nos falta;
tú eres la torre más alta
del empíreo confín.*

*A ti imploramos tú ayuda,
oh bendito Crucifijo,
pues de Dios eres el Hijo,
Cristo de San Agustín.*

CORO:

*Cristo de San Agustín,
nuestro asilo y protector,
de Sevilla bienhechor,
danos de gracia un sin fin.*

3

*Remedio de nuestra patria
en la paz como en la guerra,
tú reverdeces la tierra
y hurtas al impío el botín.*

*Protector de nuestra vidas,
no nos dejes de tu mano,
oh celestial soberano,
Cristo de San Agustín.*

CORO:

*Cristo de San Agustín,
nuestro asilo y protector,
de Sevilla bienhechor,
danos de gracia un sin fin.*

4

*De Sevilla eres asilo
Cuando la asedian las plagas
y por tus sagradas llagas
rezamos para su fin.*

*Concédenos tus favores,
rey supremo de los cielos
y escucha nuestros desvelos,
Cristo de San Agustín.*

CORO:

*Cristo de San Agustín,
nuestro asilo y protector,
de Sevilla bienhechor,
danos de gracia un sin fin.*

*Letra: Miguel Cruz Giráldez
Música: Fernando Aguilá Macías*





Por su carácter extraordinario lo reproducimos a continuación:

Santo Crucifijo de San Agustín, asilo y protector del pueblo de Sevilla.

Una vez más, esta ciudad a la que amparas desde Siglos, se posttra a tus pies y, en nombre de todos cuantos en ella habitan, su Corporación Municipal, renueva de manera solemne y extraordinaria, de igual forma a como así hace de manera puntual y ordinaria cada 2 de julio, su voto perpetuo en resumen del auxilio recibido de tu Divina Misericordia desde tiempos inmemoriales.

Has sido, desde allende los tiempos, abogado de la ciudad contra las epidemias, las sequias y las hambru-

nas y, en el día de hoy, recordamos el 375 aniversario de tu bendita intersección para derrotar la penosa epidemia de peste que asoló la ciudad en 1649, origen de este solemne y perpetuo voto.

En aquel entonces, los dos Cabildos, Eclesiástico y Secular, te suplicaron el favor divino de la remisión de sus males, favor que tuviste a bien conceder.

Por tal motivo, la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla, decidieron darte gracias a perpetuidad pues aún más Muy Heroica e Invicta ante la adversidad y por ello, hoy, siempre y eternamente agradecida, te reitera su adhesión perenne, sabedores de

gozar hasta el fin de los días de tu gloriosa custodia. Amén.

Esta celebración sin duda nos dejó momentos que quedarán grabados de manera indelebles en la memoria de los hermanos de San Roque.

PROCESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN

En una tarde-noche de diciembre nuestra Hermandad regaló a la ciudad un momento auténticamente extraordinario: el Cristo de San Agustín procesionando sobre un paso; una instantánea que cumplía un anhelo histórico de los hermanos de San Roque, guardianes y promotores de



esta profunda devoción, un acontecimiento excepcional y único y de una repetición que en estos momentos parece improbable. Regresaba el crucificado a nuestra casa tras haber estado desde principios de noviembre en la capilla de San Pedro de la Catedral para estar en Veneración en el tiempo en el que se desarrolló la exposición "Fons Pietatis".

Tras la misa estacional, nuestra hermandad se vio honrada al recibir la medalla de oro de la Virgen de los Reyes ante la patrona de la Archidiócesis de Sevilla. Pasadas las ocho y media de la tarde y mientras las campanas de la Giralda repicaban con fuerza, se producía el esperado momento de la salida del Cristo de San Agustín por la Puerta de Palos. Tras el himno, la Banda de la Cruz Roja interpretó la marcha "Asilo y Protector", compuesta y donada por Hugo Dorado por los 375 años de la intervención milagrosa del Asilo y Protector en el fin de la epidemia de peste que había assolado la Sevilla de la época. Ese momento nos dejó la imborrable imagen de la Catedral como majestuoso telón de fondo

y el Cristo de San Agustín sobre el paso del Cristo de las Misericordias de Santa Cruz.

El Cristo de San Agustín cruzó el barrio de Santa Cruz hasta llegar a la parroquia del mismo nombre donde la Banda de la Cruz Roja interpretó "Cristo en la Alcazaba" como gesto de gratitud hacia la hermandad de Santa Cruz por la cesión del paso. Ese momento nos regaló una de muchas estampas inéditas que este año quedarán en la memoria colectiva de todos los presentes, como pocos metros después el escogido diseño del recorrido nos iba a regalar otro gran momento con el (añorado) transcurrir por la calle Fabiola donde la familia Villanueva nos regaló una nueva muestra de su maestría ante un paso.

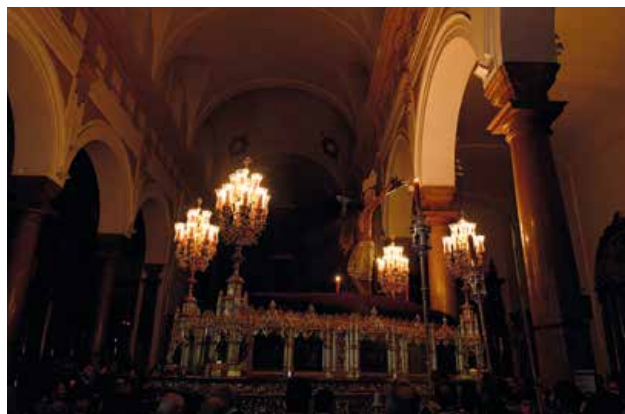
El discurrir de la comitiva continuó regalando instantáneas cargadas de emotividad y gran significado: contemplar al Cristo de San Agustín por las calles Madre de Dios o San José, el saludo a la hermandad de la Candelaria o el rezo en la calle Águilas ante una imagen de la Virgen de Aguas Santas, patrona de Villaverde del Río rememorando el encuentro

que se produjo entre ambas advocaciones en 1566.

Con la constante del respeto de un público que nos acompañó durante todo el recorrido el Santo Crucifijo de San Agustín regresaba la que fue su morada durante tanto siglos: su antiguo convento, cuyos muros en pie fueron testigos de la importancia de esta devoción capital en tiempos pretéritos. A las 00:18, tres minutos después del horario previsto concluía esta procesión de marcado carácter extraordinario "Un Domingo de Ramos en pleno Adviento, en plena Navidad, todo inusual, pero impregnado de la inconfundible esencia del estilo con el que Sevilla sabe hacer las cosas".

Una procesión del Cristo de San Agustín, concebido, como siempre repite nuestro Hermano Mayor, para momentos verdaderamente extraordinarios.

Ahora, todo vuelve a la normalidad, a lo ordinario en un año atípico. Por eso, este domingo, último de Adviento, la Virgen del Rocío del Salvador cierra el ciclo de procesiones en Sevilla.



CRONOLOGÍA DE UN REPERTORIO HISTÓRICO PARA EL ASILO Y PROTECTOR DE LA CIUDAD

Cercanos al estío del 2024, cuando nos dieron la noticia de la salida extraordinaria del Santo Crucifijo de San Agustín, por el 375 aniversario de su intercesión en la epidemia de peste que asolaba Sevilla, a todos se nos vino la imagen de un acompañamiento formado por una banda de música. Fue un punto de partida sólido, básico y valiente, sin fisuras, ya que realmente no se conoce casi nada de los tipos de formaciones que acompañaron en sus salidas al Santo Crucifijo. El haber conocido alguna banda que lo hiciera, nos habría ayudado a saber también las marchas que se le hubieran tocado, ya que en aquellos tiempos los repertorios abarcaban entre 10 a 12 composiciones que cada formación repetía tras la cofradía a la que acompañara cada día.

Tan solo en un artículo que aparece en "El Noticiero sevillano" del 25 de Marzo de 1908, se nos habla que "Esta tarde salió de la Parroquia de San Roque la Hermandad del Cristo de San Agustín para hacer su acostumbrada procesión de penitencia a la Cruz del Campo (...). Durante el trayecto fue entonada la Letanía de los Santos."

Por otro lado, los responsables del área musical de la extraordinaria, unánimemente tuvimos a bien elegir un repertorio solemne, con rasgos fúnebres, a pesar de la época navideña en la que nos encontrábamos. Es cierto según las crónicas, que las salidas del Cristo de San Agustín eran acompañadas por muchísimos devotos y gran ambiente popular, que ya en las inmediaciones del barrio aplaudían, rezaban en voz alta o gritaban vítores, pero ello no era óbice para asegurar que las marchas que sonaban en el último tercio del XIX y primer cuarto del XX, fueron sin duda del carácter con el que realizamos la selección musical.

Como muestra, siendo la última salida del Santo Crucifijo en 1926, podemos decir que Soria 9 fue la primera banda en incorporar cornetas en las marchas cofradieras de la mano de Francisco Soler Ridaura a comienzos del siglo XX, con "A la memoria del General Chinchilla", y de Manuel López Farfán en 1925 con "La Esperanza de Triana" y "La Estrella Sublime". Antes, quizás tan solo aparece Germán Álvarez Beigbeder con "Virgen del Rosario" en 1906 o marchas de un signo más alegre como "Pasan los Campanilleros" de Farfán en 1924. Por lo tanto son un ramillete muy pequeño para que hubiésemos podido cambiar nuestra idea inicial de cribado.

El siguiente paso, curioso y atípico en estos casos, nos llevó a fabricar el armazón para un momento tan singular, del que hacía casi una centuria que no disfrutábamos, que nos serviría para acercar pinceladas didácticas de la vasta historia de nuestro Cristo a la Sevilla que con tanto fervor lo ha venerado durante siglos. Utilizaríamos esta vez la música de forma pedagógica, eligiendo el contenido de la banda sonora de nuestra procesión mediante dos premisas:

1º) Marchas de Hermandades con titulares o advocaciones relacionadas históricamente con el Santo Crucifijo.

2º) Marchas que han acompañado a la Virgen de Gracia y Esperanza de San Roque en un pasado. Al conocer las formaciones que han salido junto a nuestra cofradía y parte de sus repertorios, gracias a la labor del profesor José Manuel Castroviejo, se atenuó nuestra labor:

*La banda Municipal de Sevilla, de la mano de Font Fernández, puso sus sones tras la Virgen de Gracia y Esperanza en su segunda salida procesional, el Domingo de Ramos de 1904.

"El siguiente paso, curioso y atípico en estos casos, nos llevó a fabricar el armazón para un momento tan singular, del que hacía casi una centuria que no disfrutábamos, que nos serviría para acercar pinceladas didácticas de la vasta historia de nuestro Cristo a la Sevilla que con tanto fervor lo ha venerado durante siglos"



*Las bandas militares han sido a lo largo de la historia un factor clave en la configuración de la música procesional sevillana, siendo la del Regimiento de Granada nº34 la que acompañó al palio de la Virgen de Gracia y Esperanza desde 1913 a 1931.

*La banda de Tejera nos escoltaría en varios periodos como son los años 1935, del 37 al 39 y de 1947 a 1970.

*En los años 30 se crea otra banda militar en Sevilla, como fue la del Regimiento de Ingenieros, dirigida por el músico Manuel Borrego Hernández, continuador de la tradición de incluir cornetas y tambores en sus marchas procesionales, caso de "Cristo de Vera Cruz" o "Regina Pacis". Nos deleitarían con sus notas musicales desde 1940 a 1946, siendo el origen de nuestra banda de la Cruz Roja.

Tras calcular los tiempos de paso, formaron parte del repertorio 25 marchas, con la idea de simultanear una conocida por el gran público, con otra relacionada históricamente. Así pues, mediante cuatro bloques se comprenderán mejor nuestros postulados:

1º) Marchas propias de la Hermandad o que se han tocado anteriormente tras la Virgen de Gracia y Esperanza:

* Gracia y Esperanza (1975). José Albero Francés.

*Santísimo Crucifijo de San Agustín (1999). José Albero Francés.

* La Grave (anterior a 1908). Francisco Soler Ridaura: Presente en los repertorios de los años 1908 y 1909 en San Roque, aun aparece en algunas Hermandades de Sevilla.

*Nuestra Señora del Mayor Dolor (1927). Manuel López Farfán: Presente en los repertorios del segundo cuarto de siglo en Sevilla. En San Roque aparece desde 1966 a 1970, con el acompañamiento de la Banda del Maestro Tejera.

*Saetas (1936). Manuel Borrego Hernández: Más de 85 años sin sonar tras Gracia y Esperanza ni por las calles de Sevilla. Con ello quisimos homenajear a nuestra banda de la Cruz Roja, siendo el autor su fundador, Manuel Borrego. Las partituras han sido descubiertas por José Manuel Castroviejo en la Universidad de Navarra hace poco tiempo. Con la cornetería de Saetas, el maestro nos transmite esa religiosidad y unción que desbordan sus obras.

*El Refugio de María (1921). Manuel López Farfán: En 1800 salen en procesión de rogativas tanto el Cristo de la Salud de San Bernardo como el Santo Crucifijo, por la epidemia devastadora de fiebre amarilla. En la parroquia de San Bernardo existió una urna con la Virgen del Tránsito procedente del Convento de San Agustín. Nuestra marcha sonó tras el palio de Gracia y Esperanza en los años 1935-36, 1938-39 y 2018.

2º) Marchas de Hermandades con titulares o advocaciones relacionadas con la novena por rogativas tras el milagro por la sequía que se realizó en el convento de San Agustín en 1605:

*Cristo de la Expiración (1921). Germán Álvarez Beigbeder: Los Mercedarios Descalzos y Calzados junto a las imágenes de la Hermandad de la Expiración del

“Marcha Fúnebre Quinta Angustia (1891). José Font Marimont: Los Dominicos de San Pablo con la imagen del Dulce Nombre de Jesús, de la actual Hermandad de la Quinta Angustia, conforman también la novena de rogativas. Compuesta posiblemente en París mientras el maestro realizaba sus estudios musicales. Intuimos que anteriormente pudo estar dedicada a la Carretería”

Museo, asisten a la novena. La composición, escrita en Marruecos, está dedicada al Crucificado homónimo de Jerez, siendo el himno de su Semana Santa. Con ella agradecemos a la Hermandad de la Expiración de Écija la cesión de la peana durante nuestra estancia en la Catedral.

*Cristo de Vera Cruz (1941). Manuel Borrego Hernández: Los Franciscanos de la Casa Grande visitan en 1605, con la imagen del Cristo de Vera Cruz, el Convento de San Agustín, compartiendo advocación con la imagen de Alcalá del Río. Es un clásico durante décadas tras la Virgen de Gracia y Esperanza.

*El Mayor Dolor (2023). Daniel Albarrán Acosta: Los Mínimos de San Francisco de Paula visitan en 1605 con la imagen de la Hermandad de las Tres Necesidades de la Carretería el Convento de San Agustín.

*Marcha Fúnebre Quinta Angustia (1891). José Font Marimont: Los Dominicos de San Pablo con la imagen del Dulce Nombre de Jesús, de la actual Hermandad de la Quinta Angustia, conforman también la novena de rogativas. Compuesta posiblemente en París mientras el maestro realizaba sus estudios musicales. Intuimos que anteriormente pudo estar dedicada a la Carretería.

*Paso de Palio (1950). Manuel Borrego Hernández: La comunidad Agustina con las imágenes de la Hermandad de Montesión intervienen en la novena de rogativas. Marcha dedicada a Nuestra Señora del Rosario, que evoca en algunos compases el golpeo de los rosarios en los varaes del palio.

Otros tipos de procesiones extraordinarias y rogativas, nos enlazan dos nuevas marchas con diferentes momentos históricos del Cristo:

*Virgen de la O (1960). José Gardey Cuevas: En 1702 se terminó el actual templo de la O y por su inauguración acudieron a celebrar la función los frailes Agustinos. Comparte rogativas con el Crucifijo de San Agustín en 1750 tras la constante sequía y en 1800 por la epidemia de fiebre amarilla. Como detalle podemos observar que utiliza temas de Triana de Albéniz.

*Lágrimas de Amargura (2013). Cristóbal López Gándara: Dedicada a la Virgen de la Amargura de la Hermandad de la Caída (Úbeda). La salida extraordinaria del Santo Crucifijo en 1814, se realiza por el regreso a España de Fernando VII, primer hermano, patrono y protector perpetuo de la Virgen de la Amargura de Sevilla, con la que comparte advocación. El trio de la marcha es de

estilo decimonónico, incluso con destellos de zarzuela. Pasamos por la calle que da nombre a la localidad originaria de la Hermandad, por donde sonó la marcha.

3º) Relación del Santo Crucifijo con otras localidades:

*Amargura (1949). Germán Álvarez Beigbeder: Existe una pintura del Cristo de San Agustín en el Palacio Episcopal de Jerez. Dedicada por el fenomenal artista jerezano a la Virgen de la Amargura de dicha localidad. Se tocó en Sevilla por Soria 9 desde 1954 a 1956 en las cofradías que acompañaba la banda, estando inspirada en la novena sinfonía de Beethoven.

*Cristo de la Sangre (1941). Emilio Cebrián Ruiz: Dedicada a la Hermandad de Torrijos de Toledo por la amistad que le unía con el director de la banda Municipal de dicha localidad. El Cristo de la Sangre de Écija comparte advocación, y es imagen inspirada y creada a semejanza del Santo Crucifijo.

*Cristo de los Toreros (1954). José Faus Rodríguez: Dedicada a la Semana Santa granadina y a la Hermandad que finalmente no pudo reorganizarse como la de los toreros. Anteriormente llamada del Cristo de la Expiración y Vía Sacra, de similar antigüedad a la del Santo Crucifijo de San Agustín de Granada (s. XVII). Sonó como agradecimiento por su acompañamiento en esta conmemoración.

*Ecce Homo (1929). Eduardo Escobar de Rivas: La comunidad de los Agustinos también forma parte de la ciudad de Cádiz, procedencia de la marcha, siendo ésta, la banda sonora de su Semana Santa.

*¡Miradlo en la Cruz! (2024). David Hurtado Torres: Marcha de reciente elaboración dedicada al Cristo de Burgos de nuestra ciudad, con cuya advocación comparte origen nuestro Cristo. Su título está tomado de la letra de la cantata elaborada para la Imagen, con letra de Francisco Muñoz y Pabón. Casualmente transitamos por la calle dedicada al famoso canónigo y escritor, donde sonó la marcha.

*Saeta Cordobesa (1949). Pedro Gámez Laserna: Por la existencia de pinturas del Santo Crucifijo en la provincia de Córdoba, en las localidades de Palma del Río y Carcabuey. Don Pedro escribió la marcha tras escuchar una saeta de María la Talegona al Cristo de la Buena Muerte de Córdoba.

4º) Marchas de Hermandades relacionadas con el

Santo Crucifijo por préstamos y cesiones de enseres en nuestra procesión extraordinaria del 2024 o en el pasado:

*Cristo en la Alcazaba (1980). Fulgencio Morón Ródenas: Por agradecimiento tras la cesión del paso. Fulgencio formó parte del trío de capilla que acompañaba al Cristo, inspirándose para crear su primera marcha en el paso de la Cofradía por la calle Romero Murube.

*Hiniesta (1945). José Martínez Peralto: Tras la cesión de las andas en el recorrido de ida. La Hermandad de la Hiniesta y nuestro titular comparten el patrocinio sobre la ciudad en la epidemia de peste de 1649, cumpliéndose como sabemos, el 375 aniversario.

*El Amor Crucificado (2017). David Hurtado Torres: El Cristo de San Agustín salió en 1804 sobre el paso de Cristo del Amor. Contiene elementos de la primera obra procesional del autor en 1993, "Al Cristo del Amor", inédita y que el propio Hurtado retiró al ser una obra de juventud.

*Jesús de las Penas (1943). Antonio Pantión Pérez: El Cabildo de la Catedral cede el paso del Santo Crucifijo a la Hermandad de las Penas de San Vicente en la 2ª parte de la década de los 20. Originalmente compuesta para acompañar las proyecciones con incidentes trágicos del No-Do.

Indagando en una larga historia que nos remonta al siglo XIV se nos queda corto el listado musical, dejándose en el tintero numerosas obras relacionadas con otras Hermandades y momentos vividos, que en un futuro, Dios mediante, se podría ir desgranando y saboreando poco a poco tras nuestro palio de Gracia y Esperanza cada Domingo de Ramos. Por citar algunas de ellas,

* Cristo de la Sed (1973). Pedro Gámez Laserna: Al realizarse las primeras procesiones al Templete de la Cruz del Campo.

*Marcha fúnebre en la ópera Jone (1858). Enrico Petrella: Forma parte del repertorio habitual de la Banda Granada nº34 en el primer cuarto del siglo XX, sonando tras Gracia y Esperanza hasta principios del siglo XXI. Es la marcha que más tiempo lleva tocándose ininterrumpidamente en la Semana Santa de Sevilla.

*El Señor de Pasión (1897). Ramón González Varela: Los Mercedarios visitan en 1605 con las imágenes de la Hermandad de Pasión el convento de San Agustín, en la novena de rogativas tras el milagro por la sequía.

*Juana de Arco (1873). Charles François Gounod: Forma parte del repertorio habitual de la Banda Granada nº34 en el primer cuarto del siglo XX, tocándose tras Gracia y Esperanza al menos en 1913 y 1915.

*España Lloro (1912). Alejandro Contreras Contreras: También forma parte del repertorio habitual de la Banda de Granada nº34 en el primer cuarto del siglo XX, tocándose en el momento de la salida de Gracia y Esperanza en 1916.

Desde estas líneas nuestro agradecimiento por su trabajo y profesionalidad a nuestra banda de la Cruz Roja, que demostró de forma soberbia el gran momento que atraviesan.

Santiago Jesús Martín Piedad

Bibliografía

* *Castroviejo López, José Manuel: De Bandas y repertorios*

* *Redes sociales de «Santo Crucifijo de San Agustín» (@asiloyprotector y cuenta de Facebook)*

*<https://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=11000734320>

*<https://barbararosillo.com/2021/12/19/el-milagro-del-cristo-de-san-agustin/>

*https://www.agustinosvalladolid.es/estudio/investigacion/archivoagustiniano/archivofondos/archivo1995/archivo_1995_09.pdf

*<https://www.realacademiabellasartessevillla.com/wp-content/uploads/2021/01/6.-Sanchez.pdf>

*https://grupo.us.es/giesra/pdf/produccion_cientifica/sh_cristo_san_agustin.pdf

*<https://periodistacofrade.blogspot.com/2018/04/asilo-y-protector.html>

*<https://cristodesanagustin.com/1520-1635/>

*<https://horizontegarnata.es/altissimum-opus-el-cristo-de-san-agustin/>

*<https://conocemicidad.com/cristo-agustin-pestesevilla/>

*<https://www.archicofradiaeccehomocadiz.com/2023/05/un-enigma-musical.html>

*<https://www.bandacruzroja.es/conocenos/historia>

*<https://hermandadsanroque.com/santo-crucifijo-de-san-agustin-asilo-y-protector-de-la-ciudad/>

“Indagando en una larga historia que nos remonta al siglo XIV se nos queda corto el listado musical, dejándose en el tintero numerosas obras relacionadas con otras Hermandades y momentos vividos, que en un futuro, Dios mediante, se podría ir desgranando y saboreando poco a poco tras nuestro palio de Gracia y Esperanza cada Domingo de Ramos”



REPARTO DE PAPELETAS DE SITIO

Tras la aprobación en el transcurso del Cabildo General de Cuentas y Salida celebrado el pasado 10 de febrero, las fechas y horarios para el reparto de papeletas de sitio quedó fijado de la siguiente manera:

CALENDARIO DE RECOGIDA

25 DE MARZO (*) 20:00 - 22:00

26 DE MARZO (*) 20:00 - 22:00

27 DE MARZO (*) 20:45 - 22:00

*Días de recogida preferente para los solicitantes de puesto distinto a cirio o cruz

01 DE ABRIL 20:00 - 22:00

02 DE ABRIL 20:00 - 22:00

03 DE ABRIL 20:45 - 22:00

INFORMACIÓN: SOLICITUDES A TRAVÉS DEL PORTAL DEL HERMANO

Aquellos hermanos que no tengan cuota atrasada y soliciten su papeleta de sitio a través del Portal del Hermano podrán retirarlas a las 48 horas de su solicitud.

Se recuerda la obligación de estar al día en el pago de las cuotas de hermano para poder solicitar y retirar la papeleta de sitio. Aquel hermano que desee domiciliar por banco el cobro de la cuota podrá hacerlo tanto a través del portal del hermano

como a través de la mesa colocada a tal efecto por mayordomía.

Los hermanos que utilicen varitas propiedad de la Hermandad abonarán un suplemento de 50 EUROS que les será devuelto a la entrega de la misma una vez pasada la Semana Santa.

Igualmente informamos que aquellos hermanos que no vayan a hacer la Estación de Penitencia vistiendo el hábito nazareno pero quieran tener su papeleta de sitio pueden retirar la **papeleta de sitio simbólica**. Para ello bastará con que así lo indiquen cuando se acerquen a retirarla.

TÚNICAS DE NAZARENO

Un año más la Hdad. pone a disposición de sus hermanos túnicas de nazarenos a un precio muy asequible:

PRECIOS

- TÚNICA ADULTO (tallas desde XS a XL): 255 € *

- TÚNICA NIÑO (tallas 10 y 12): 197 € *

**los precios incluyen capa, túnica, antifaz y botones*

Si desean ampliar la información acerca de la venta de túnicas, pueden ponerse en contacto con mayordomía a través de los canales indicados bajo estas líneas:

Aquellos hermanos, que por cualquier circunstancia, no se encuentren al corriente en el pago de las cuotas, pueden ponerse en contacto con mayordomía a través de los siguientes canales:

Teléfono: 954 53 92 93

Correo electrónico: mayordomía@hermandaddesanroque.com

HORARIOS

- **Salida:** 16:35 h.
- **Campana:** 19:22 h.
- **Plaza:** 20:02 h.
- **Catedral:** 20:28 h.
- **Entrada:** 01:10 h.

ITINERARIO

Ida: Pq. San Roque / Plz. Carmen Benítez / Recaredo / Puñonrostro / Jáuregui / Plz. Padre Jerónimo de Córdoba / Plz. Ponce de León / Almirante Apodaca / Plz. de San Pedro / Imagen / Plz. de la Encarnación / Laraña / Orfila / Javier Lasso de la Vega / Trajano / Plaza del Duque / Carrera Oficial / **Regreso:** Plz. Virgen de los Reyes / Placentines / Alemanes / Argote de Molina / Francos / Cuesta del Rosario / Jesús de las Tres Caídas / Alfalfa / Cabeza del Rey Don Pedro / Boteros / Plz. de San Ildefonso / Caballerizas / Plz. de Pilatos / San Esteban / Medinaceli / Imperial / Calería / Juan de la Encina / Guadalupe / Recaredo / Plz. Carmen Benítez / Pq. San Roque

NORMATIVA PARA LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

PREVIO A LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

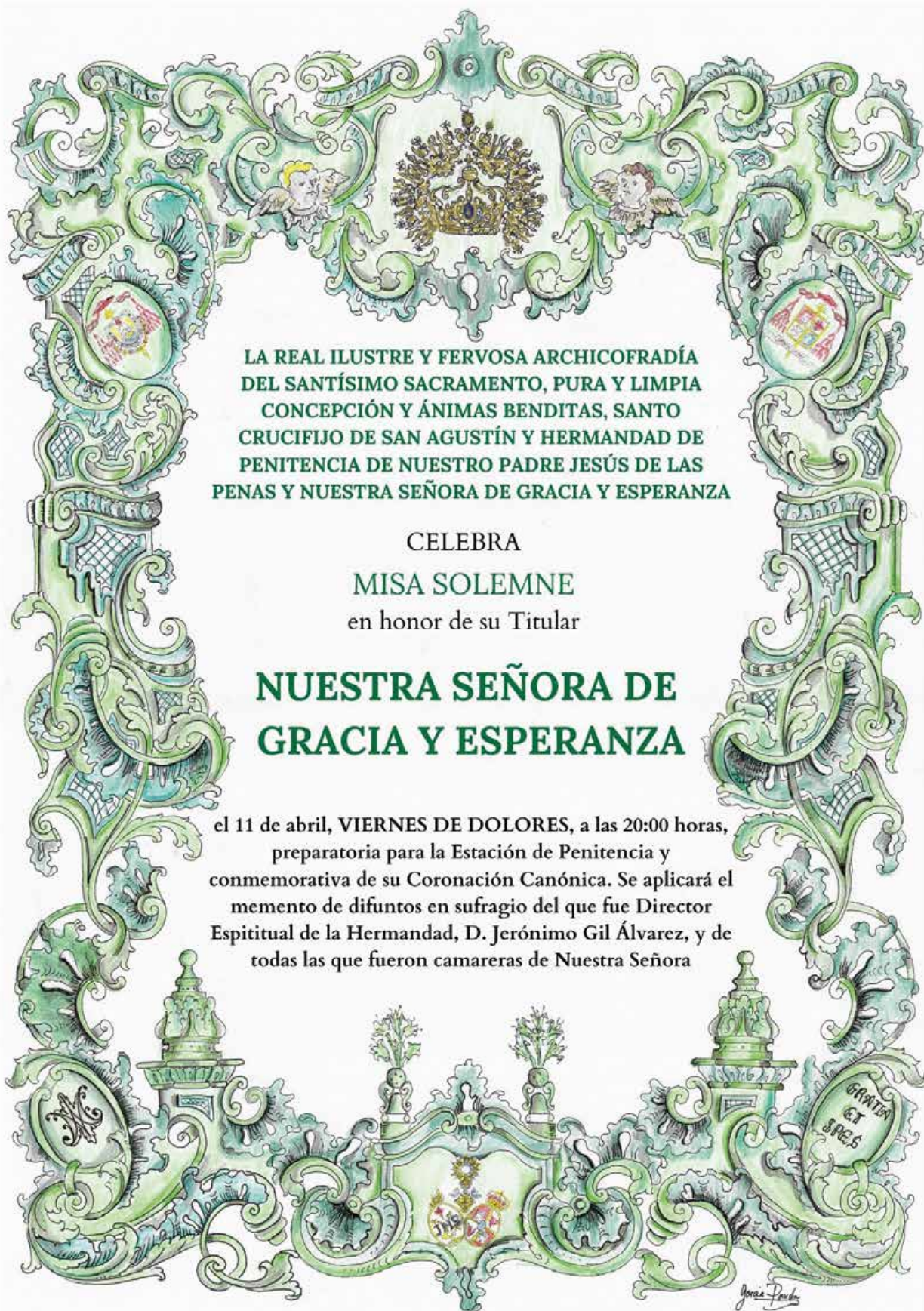
- La hora de salida de la Cofradía está fijada para las 16:35 horas, debiendo estar los hermanos nazarenos en el templo una hora antes.
- La ida y regreso del templo se hará siempre por el camino más corto y siempre con el rostro cubierto por el antifaz.
- El acceso al templo se habilitará desde las 15:30 y se realizará por la puerta situada en la calle Virgen de Gracia y Esperanza.
- No se permitirá el acceso al templo de ninguna persona ajena al cortejo procesional o que no cuente con la debida acreditación para ello, exceptuando miembros de Junta de Gobierno, Consultiva y Auxiliar, camareras, camareros y cargos honorarios.
- Se recuerda que está prohibido el uso de maquillaje, tanto en rostro como manos, y que el cabello sobresalga del antifaz. Igualmente se recuerda la obligatoriedad de usar calzado plano negro con hebillas.
- Los niños pequeños no podrán acceder acompañados al interior del Templo, pudiendo incorporarse a la Cofradía en la calle Recaredo.



- Los hermanos que ocupen puestos de responsabilidad (insignias, varas o cirios marcados), deberán presentarse a su diputado de tramo antes de las 16:00 h. Los hermanos que lleguen sobrepasada esa hora perderán el derecho al sitio que tuvieran concedido, ocupando el lugar en la Cofradía que les señale el Diputado Mayor de Gobierno.
- A los hermanos de luz se les asignará un puesto en orden creciente a su número de antigüedad, desde el último al primer tramo de cada paso. Los hermanos penitentes sólo portarán una única cruz y tendrán asignado su puesto en orden creciente de número de antigüedad.
- Se solicita a todos los hermanos que quieran realizar la Estación de Penitencia junto a otro nazareno de diferente tramo, lo indiquen a la hora de sacar la Papeleta de Sitio para quedar vinculados al mismo tramo en los listados definitivos. Está totalmente prohibido ir acompañados de nazarenos a los que les corresponda por antigüedad ir en tramos inferiores.
- A efectos de evitar suplantaciones de hermanos en las filas de nazarenos se exigirá la acreditación del mismo a la entrada al templo mediante el cotejo de la papeleta de sitio y el DNI.

DURANTE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

- Se ruega encarecidamente a los hermanos el fiel cumplimiento de las instrucciones que figuran al dorso de la papeleta de sitio.
- Durante la estación de penitencia ningún nazareno podrá abandonar su sitio. Si se viera obligado a hacerlo por enfermedad o causa de fuerza mayor deberá comunicarlo al diputado de tramo.
- Se recuerda que está prohibido el uso de teléfonos móviles durante el cortejo.
- El Cabildo Catedralicio nos advierte un año más que en los servicios de la Catedral está prohibido comer o fumar, rogándose permanecer en ellos el menor tiempo posible.
- A la entrada de la Cofradía en la Iglesia, para mayor solemnidad del culto externo que finaliza, el último tramo de cada paso permanecerá en el interior del templo formando un pasillo con cirios encendidos escoltando a nuestros Sagrados Titulares hasta el final.
- Al finalizar la Estación de Penitencia no se podrá abandonar el templo hasta la entrada del paso de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, y tras rezar las preces establecidas en Reglas.

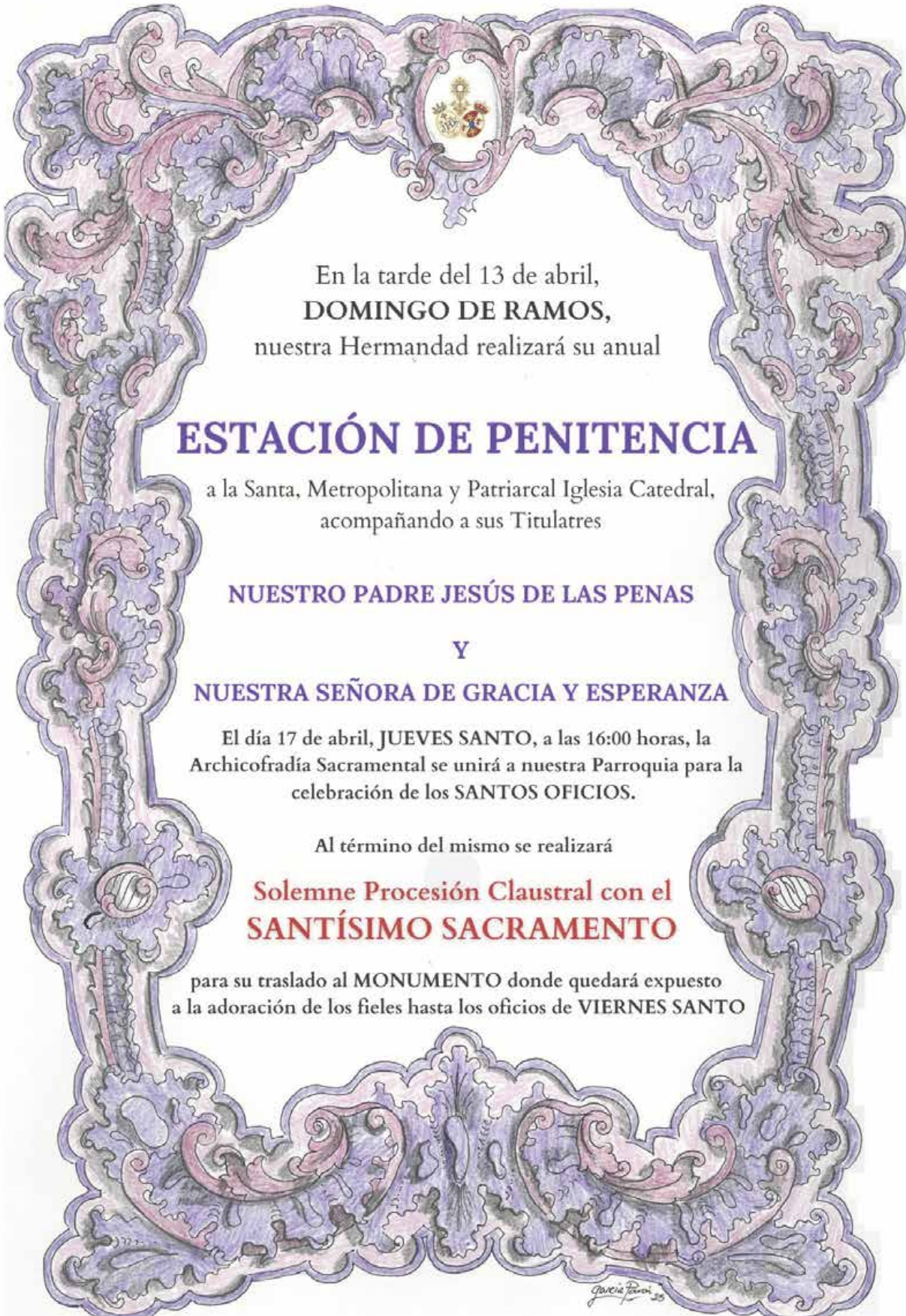


LA REAL ILUSTRE Y FERVOSA ARCHICOFRADÍA
DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, PURA Y LIMPIA
CONCEPCIÓN Y ÁNIMAS BENDITAS, SANTO
CRUCIFIJO DE SAN AGUSTÍN Y HERMANDAD DE
PENITENCIA DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS
PENAS Y NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y ESPERANZA

CELEBRA
MISA SOLEMNE
en honor de su Titular

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y ESPERANZA

el 11 de abril, VIERNES DE DOLORES, a las 20:00 horas,
preparatoria para la Estación de Penitencia y
conmemorativa de su Coronación Canónica. Se aplicará el
memento de difuntos en sufragio del que fue Director
Espiritual de la Hermandad, D. Jerónimo Gil Álvarez, y de
todas las que fueron camareras de Nuestra Señora



En la tarde del 13 de abril,
DOMINGO DE RAMOS,
nuestra Hermandad realizará su anual

ESTACIÓN DE PENITENCIA

a la Santa, Metropolitana y Patriarcal Iglesia Catedral,
acompañando a sus Tituladres

NUESTRO PADRE JESÚS DE LAS PENAS

Y

NUESTRA SEÑORA DE GRACIA Y ESPERANZA

El día 17 de abril, **JUEVES SANTO**, a las 16:00 horas, la
Archicofradía Sacramental se unirá a nuestra Parroquia para la
celebración de los **SANTOS OFICIOS**.

Al término del mismo se realizará

**Solemne Procesión Claustal con el
SANTÍSIMO SACRAMENTO**

para su traslado al **MONUMENTO** donde quedará expuesto
a la adoración de los fieles hasta los oficios de **VIERNES SANTO**

Gracia y Esperanza 2025

VIDA DE HERMANDAD



■ Veneración y Vía Crucis del Santo Crucifijo de San Agustín



Nuestra Hermandad celebró Cultos en honor al Santo Crucifijo de San Agustín, comenzando el domingo día 18 de febrero con la Solemne Veneración y posterior Vía Crucis hasta el altar principal de la parroquia desde donde presidió el Solemne Triduo.



■ Solemne Triduo en honor del Santo Crucifijo de San Agustín

Durante los días 21, 22 y 23 de febrero celebramos el Solemne Triduo en honor al Santo Crucifijo de San Agustín. Ocupó la Sagrada Cátedra el Rvdo. P. D. Juan Pablo Domínguez Teba, Vicario Parroquial de la Parroquia de San Roque.



■ Solemne Función Conmemorativa de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza

El viernes 22 de marzo celebramos la Solemne Función Conmemorativa de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza. Se ofreció por las almas de la aquellas Camareras que ya gozan de Su Presencia y por la de D. Jerónimo Gil Álvarez, que fuera Director Espiritual de nuestra Hermandad.

En el transcurso de la misma se le entregó a NHD. Juan Pérez Luna la distinción correspondiente al hermano que cumple en ese año los 75 años como hermano de nuestra corporación.



■ Domingo de Ramos 2024



El domingo 24 de marzo, Domingo de Ramos, debido a las inclemencias meteorológicas, nuestra hermandad no pudo realizar Estación de Penitencia a la S.I.M.C. de Sevilla, suspendiéndose la misma.

A continuación detallamos el relato de lo ocurrido en esa jornada por parte de nuestro Diputado Mayor de Gobierno, D. José Romero Romero:

“Amaneció el día ofreciéndonos una imagen totalmente alejada a lo que se espera de un Domingo de Ramos: feo, con un cielo plomizo y con cierta sensación de bochorno.

Sobre las 10:45 h comenzamos a recibir las visitas protocolarias, siendo la más tempranera la del Consejo de Hermandades y Cofradías, con la presencia de nuestro hermano Marcelino Manzano, Delegado de Hermandades y Cofradías, encabezando el séquito. También nos acompañaron en esa mañana las representaciones de las hermandades de Los Negritos, Esperanza de Triana, Esperanza Macarena, Cristo de Burgos, La Trinidad, Gitanos, San Benito, y San Esteban. Con posterioridad recibimos la visita protocolaria del Ayuntamiento de Sevilla.

Sobre 12:30 horas se realizó la primera llamada a meteorología de las muchas que, desafortunadamente, se realizaron ese día esperando que hubiese algún aporte



de información que hiciera vislumbrar una posibilidad cierta de realización de nuestra Estación de Penitencia.

Sobre las 13:15 se comenzó a desalojar la parroquia para colocar cirios, cruz de guía en la puerta con sus faroles, ofreciendo una estampa de que se trataba de un Domingo de Ramos más. Todo era ilusión y aferrarnos a un rinconcito de esperanza.

Sobre las 15:45 hubo una primera reunión entre el Hermano Mayor, Mayordomo y el Diputado Mayor de Gobierno en la que se decidió convocar a la Junta de Gobierno en pleno a un cabildo extraordinario y tomar una decisión sobre la realización o suspensión de la salida de la Cofradía. Alrededor de la 16:15 se llevó a cabo ese cabildo con la invitación a asistir, a petición del Hermano Mayor, de los antiguos hermanos. Una vez reunidos se solicita a varios medios de información meteorología el pronóstico más actualizado posible y todos coincidían en su pronóstico negativo. Con esa información la Junta de Gobierno decidió por unanimidad suspender la Estación de Penitencia. Nada más terminar el cabildo extraordinario se le comunica al Consejo de Hermandades y Cofradías, a través de su Delegado del Domingo de Ramos, la no salida de nuestra cofradía.

Alrededor de las 16:50 horas, el Hermano Mayor se dirigió a los hermanos presentes en el templo para comunicarles la suspensión de la salida procesional, recibiendo un caluroso y emocionado aplauso como apoyo a difícil pero necesaria decisión adoptada. Acto seguido se llevó a cabo un vía crucis dirigido por nuestro Director Espiritual D. José Ángel Martín Domínguez.









Posteriormente el templo se abrió por la tarde, para que todos los fieles visitaran nuestras imágenes, estando la tarde con una afluencia de público muy notable, viviéndose momentos entrañables.

A mi equipo como siempre, que están a mi lado, a mi junta de gobierno encabezada por nuestro HM que hacen que sea todo más fácil. Gracias a nuestro director espiritual y nuestro vicario, amigo D. Jose Ángel y D. Juan Pablo, por las facilidades a la hora de acometer la preparación de la salida de la cofradía. También a los profesionales que aguantan no pocas llamadas al centro de meteorología Aemet, y en especial a D. Jose Antonio Maldonado por su predisposición en todo momento, estando a nuestro servicio en cuanto tiempo fuese necesario, un abrazo y gracias. Y cierro este informe esperando ya un Domingo de Ramos del 2025 lleno de buen tiempo, alegría y felicidad”.



■ Triduo Sacro de la Semana Santa 2024

Los días 28, 29 y 30 de marzo de 2024 tuvo lugar el Triduo Sacro de la Semana Santa. A la conclusión de la celebración de los Santos Oficios del Jueves Santo se celebró Procesión Eucarística para dar traslado a Su Divina Majestad al Monumento para la adoración eucarística. Nuestra Hermandad, fiel a su carácter Sacramental estuvo representada en estos cultos contando también con la asistencia de una representación municipal.

■ Triduo en honor del Santísimo Sacramento



Los días 27, 28 y 29 de mayo la Archicofradía Sacramental de San Roque celebró Triduo al Santísimo Sacramento. La sagrada cátedra la ocupó el Rvdo. P. D. José Ángel Martín Domínguez, párroco de la Parroquia de San Roque. El miércoles 29 de mayo, último día del Triduo, se celebró Solemne Procesión Claustral con el Santísimo Sacramento en la que, como es tradición, abriendo la misma figuraban los niños carráncanos. Las representaciones de la Hermandad Filial en Sevilla de la Virgen de la Sierra y de la vecina Hermandad de los Negritos nos acompañaron en la misma.

■ Función Votiva Santo Crucifijo de San Agustín

El 2 de julio se celebró la Solemne Función Votiva en honor del Santo Crucifijo de San Agustín con asistencia de la Excelentísima Corporación Municipal que renovó el Voto de Gratitude a nuestro Venerado Titular. En esta ocasión la celebración de la Función Votiva revestía un carácter aún más especial del habitual puesto que se cumplía ese día el 375 aniversario de la procesión de rogativas con el Santo Crucifijo de San Agustín por el fin de la peste que en 1649 había acabado con un gran porcentaje de la población de la ciudad. El Excmo. Sr. Alcalde D. José Luis Sanz fue el encargado de llevar a cabo la renovación del Voto mientras que la homilía corrió a cargo del Ilustrísimo Señor Delegado de Hermandades y Cofradías D. Marcelino Manzano Vilches. Una representación del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla compuesta por el Vicepresidente de la institución, D. José Roda Peña y el Delegado del Domingo de Ramos D. Francisco Javier Bonilla García así como representantes de la Hermandad de los Negritos y de la Hermandad Filial en Sevilla de la Virgen de la Sierra nos acompañaron en tan señalado día.





■ Santa Misa de Reglas en honor de Nuestra Señora de Gracia y Esperanza



Tal y como prescribe nuestra Regla nº 55, el 7 de septiembre celebramos ante Nuestra Señora de Gracia y Esperanza la Santa Misa de Reglas en su honor. Durante la misma intervino la Capilla Clásica del Santo Crucifijo de San Agustín.

■ Culto a las Ánimas Benditas del Purgatorio

En cumplimiento de la Regla 44, el 28 de noviembre celebramos Solemne Misa cantada aplicada por el eterno descanso de los hermanos y bienhechores difuntos. Estuvo oficiada por el Rvdo. P.D. Juan Pablo Domínguez Teba.



**CULTO A LAS
ÁNIMAS BENDITAS**

En cumplimiento a la regla 44 de nuestra Hermandad, el último jueves de noviembre celebrará

SOLEMNE MISA CANTADA

oficiada por

RVDO. P.D. JUAN PABLO DOMÍNGUEZ TEBÁ

Vicario Parroquial de la Parroquia de San Roque

Esta Función se aplicará por el eterno descanso de los hermanos y bienhechores difuntos

■ Culto a la Inmaculada Concepción



El 8 de diciembre celebramos nuestro Culto a la Inmaculada Concepción como celebración de la Fiesta de la Concepción Purísima de la Virgen María, amantísima cointitular y Patrona de la antigua Hermandad Sacramental de San Roque.

Finalizado el culto se bendijo el Belén instalado en nuestra Casa de Hermandad y de cuyo montaje volvió a encargarse NHD. Vicente Calonge Asenjo.



■ Triduo y Función a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza



En cumplimiento a lo que dictan nuestras Reglas al respecto de las fechas de celebración del Triduo y Función en honor a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, el domingo 15 de diciembre celebramos Función Solemne en honor a nuestra Señora de Gracia y Esperanza. Ocupó la Sagrada Cátedra el Rvdo. P. D. Eduardo Martín Clemens, párroco de la Parroquia de Santa Cruz, quien también la ocuparía durante los tres días del Triduo.







En el transcurrir de la misma tuvo lugar la renovación del Juramento de las Reglas por parte de aquellos hermanos que cumplieron los 14 años en el transcurso del año.

Durante los días 16, 17 y 18 de diciembre celebramos el Triduo en honor a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza. Durante el mismo se entregó un diploma conmemorativo a aquellos hermanos presentes que habían cumplido 25 años de antigüedad en nuestra Corporación durante el año 2024.

Nuestra Señora de Gracia y Esperanza permaneció en Besamanos durante los días 14 a 18 de diciembre recibiendo la visita y oración de numerosísimos fieles.



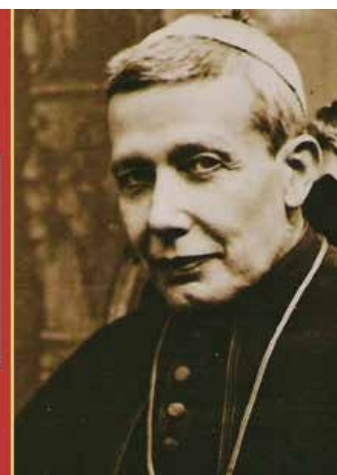
■ Misa Solemne en honor al Beato Cardenal Marcelo Spínola

El jueves 23 de enero celebramos la Misa Solemne en honor al Beato Cardenal Spínola, Arzobispo de Sevilla que firmó las primeras Reglas de nuestra Hermandad.

HERMANDAD DE
SAN ROQUE

MISA SOLEMNE
en honor del
BEATO CARDENAL MARCELO SPÍNOLA
en cumplimiento a la regla 52 de nuestra Hermandad
oficiada por
RVDO. P.D. JUAN PABLO DOMÍNGUEZ TEBA
VICARIO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA DE SAN ROQUE

23 de enero - 20:00



■ Quinario a Nuestro Padre Jesús de las Penas y Función Principal de Instituto

Durante los días 14 a 18 de enero del presente año celebramos el Solemne Quinario en honor a Nuestro Padre Jesús de las Penas. Ocupó la Sagrada Cátedra el Rvdo. Padre D. Andrés Ybarra Satrústegui, Rector del Seminario Metropolitano.

A la conclusión del cuarto día de Quinario, el viernes 17 de enero, se produjo una numerosa jura de nuevos hermanos.

El quinto día de Quinario la función estuvo presidida por el Excelentísimo y Reverendísimo Sr. D. José Ángel Saiz Meneses, Arzobispo de Sevilla. A su finalización celebramos Procesión Claustral en honor a Jesús Sacramentado fieles a nuestro carácter de Hermandad Sacramental.





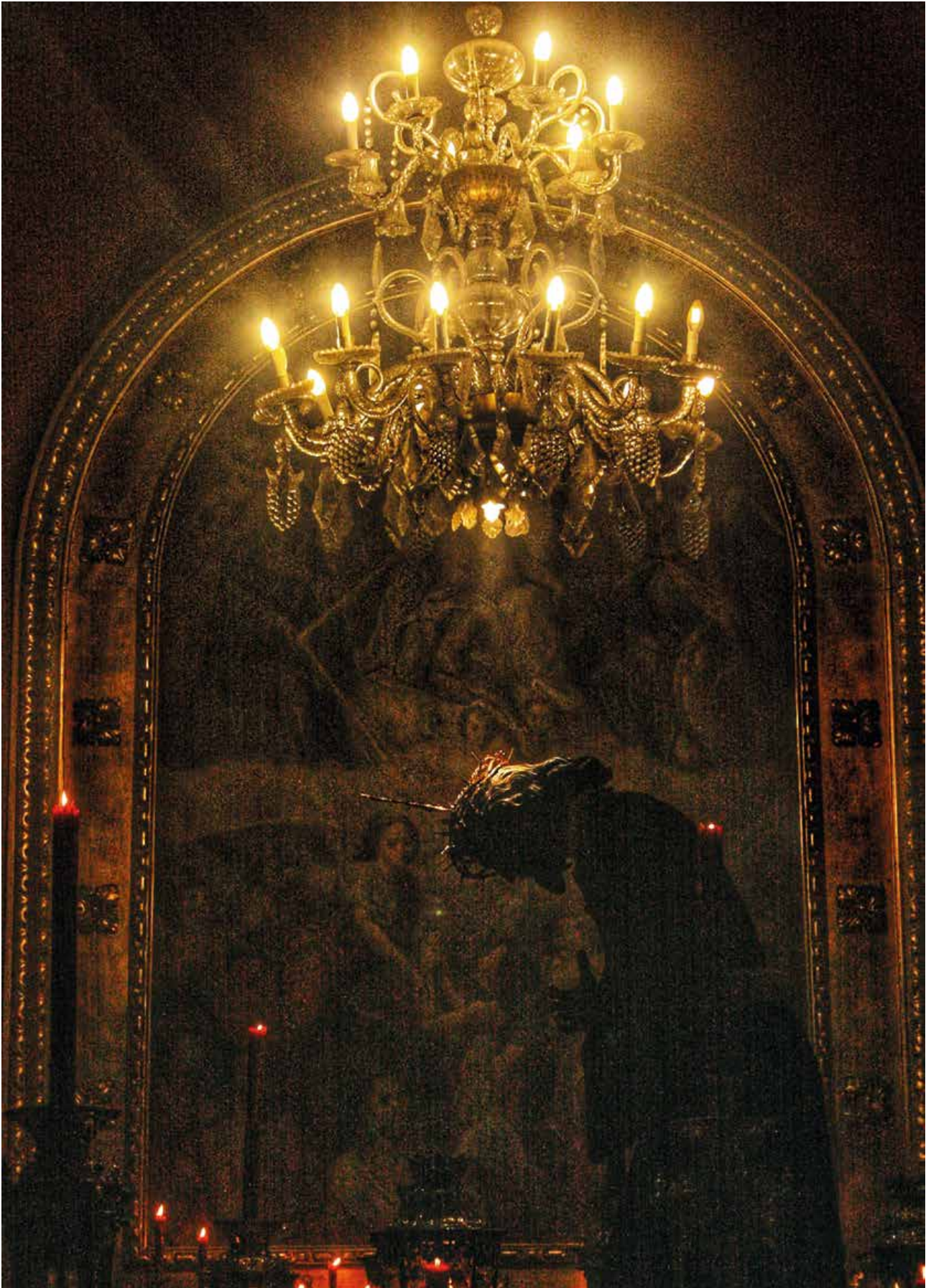
El penúltimo domingo de enero, tal y como prescriben nuestras Reglas, tuvo lugar la Función Principal de Instituto en la que los hermanos pudieron hacer pública Protestación de Fe Católica. Presidió la Función Principal el Rvdo. P. D. José Ángel Martín Domínguez, Párroco de San Roque y Director Espiritual de nuestra Hermandad. En el transcurso de la misma se tributó un homenaje a la fidelidad de aquellos hermanos que habían cumplido 50 años como hermano de forma ininterrumpida.



■ Besapié y Vía Crucis de Nuestro Padre Jesús de las Penas

Durante los días 25 y 26 de enero, Nuestro Padre Jesús de las Penas estuvo expuesto en Devoto Besapié. El domingo 26 de enero, último domingo del mes de enero, nuestro Titular fue trasladado en sus andas a su altar mientras se rezaba el devoto ejercicio del Vía Crucis.









■ Traslado al paso de Nuestro Padre Jesús de las Penas



El viernes 15 de marzo se realizó el tradicional traslado al paso de Nuestro Padre Jesús de las Penas. En esta ocasión el Señor fue portado por periodistas ligados a la información cofrade local.

■ Fundición cirio de los donantes de órganos



A pocos días del Domingo de Ramos volvimos a ser testigos de cómo ese símbolo llamado LUZ DE ESPERANZA volvía a fundirse junto a nuestra Virgen por parte de los donantes de órganos.

■ Viacrucis Cuaresmal de nuestra parroquia



El 15 de marzo nuestro Grupo Joven participó realizando las lecturas y reflexiones en el Viacrucis Cuaresmal llevado a cabo en nuestra parroquia.

■ Presentación de un libro sobre el Convento de San Agustín



El jueves 25 de abril fue presentado en nuestra sede el libro "EL CONVENTO DE SAN AGUSTÍN DE SEVILLA. Más de 500 años de presencia de los agustinos en Sevilla" escrito por el Padre Jesús Manuel Gutiérrez Pérez, OSA.

■ Cruz de Mayo

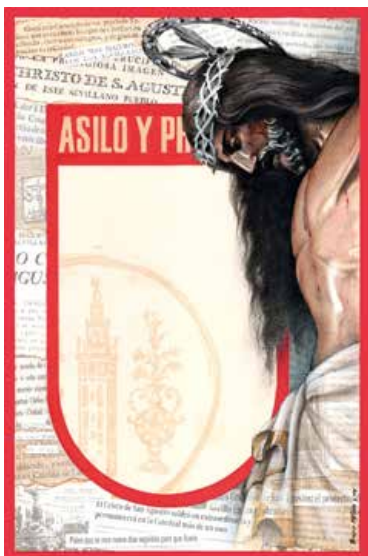


10 DE MAYO. Salida de la Cruz de Mayo de la Hermandad.

■ Papeletas de sitio para los actos de San Agustín



La Junta de Gobierno designó a PABLO GARCÍA PAVÓN y BRUNO HALCÓN GÓMEZ como los autores de las papeletas de sitio conmemorativas de los actos externos extraordinarios que protagonizaría el Santo Crucifijo de San Agustín.



■ Corpus Christi 2024



Fiel a la tradición verbal, el jueves 30 de mayo, celebración de la Festividad del Corpus Christi en nuestra ciudad, relucía el sol y pudo volver a celebrarse la Procesión del Santísimo Corpus Christi por las calles aledañas a la Santa Iglesia Catedral.

El domingo siguiente, 2 de junio, tras la misa parroquial de las 9:00 tuvo lugar la Solemne Procesión Eucarística con Su Divina Majestad bajo palio por las calles de la feligresía en la que también participamos corporativamente.



■ Cabildo General Extraordinario



El 12 de septiembre se celebró en Cabildo General Extraordinario en el que los hermanos aprobaron por aclamación la salida en procesión extraordinaria del Santo Crucifijo de San Agustín para su traslado de vuelta a la parroquia tras su estancia en la Santa Iglesia Catedral.

■ Homenaje al capataz Carlos Villanueva

El pasado 9 de noviembre rendimos homenaje al capataz Carlos Villanueva al cumplirse los 25 años desde que se hizo cargo de los pasos de nuestra hermandad. Durante el acto se pudo escuchar por primera la interpretación de la marcha CIRINEOS DE SAN ROQUE por parte de la BCT Nazareno de Huelva y que ha sido un regalo que un grupo de hermanos han realizado a la Hermandad para celebrar este aniversario.



■ Una Flor para la Esperanza



El 14 de diciembre volvimos a celebrar este momento en el que un grupo de pequeños hermanos se reúnen en torno a su Virgen para ofrecerle una flor y gratificarla con alegría de su presencia junto a Ella.

■ Visita del Cartero Real

En la tarde del 3 de enero recibimos la visita del Cartero Real el cual, ayudado por sus pajes, se encargó de recoger las cartas que los niños fueron dejando en el Buzón Real instalado en nuestra Casa de Hermandad.

Tras postrarse ante nuestros Sagrados Titulares y orar ante Ellos, el enviado de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente recorrió las calles de nuestro barrio para alegría de todos los pequeños.



III Encuentro Platino de la Hermandad

En la tarde del 25 de enero y en torno a Nuestro Padre Jesús de las Penas se celebró la tercera edición del Encuentro Platino en el que aquellos hermanos de más de 70 años se reúnen ante nuestro Titular para escuchar una pequeña meditación. En esta edición la meditación corrió a cargo de NHD. Ricardo Mena-Bernal Peña.

A la finalización del acto disfrutamos de una convivencia en nuestra Casa de Hermandad.



Foro Monseñor Álvarez Allende



A lo largo del pasado año representantes de nuestra hermandad estuvieron presentes en las distintas sesiones que se llevaron a cabo de la XIV edición del Foro de Formación Monseñor Álvarez Allende.

■ Homenaje a Manolo Cosano



Nuestra Hermandad ofreció un homenaje al que durante más de cuatro décadas ha sido nuestro capiller, Manolo Cosano. En ese acto se vio arropado por miembros de distintas juntas de gobierno que trabajaron con él a lo largo de estos años y no quisieron faltar ese día.

En agradecimiento a su labor constante a lo largo de su periodo como capiller, se le hizo entrega por parte de la Junta de Gobierno de una réplica de la corona de espinas que porta Jesús de las Penas. A esa entrega de obsequios se unió también un grupo de hermanas quienes le hicieron entrega de diversos regalos relacionados con la Hermandad.



■ Sesión de formación



El pasado 20 de febrero, dentro del ciclo de sesiones formativas, en el repleto salón para actos de nuestra casa de Hermandad se impartió la ponencia "LA MUERTE DE JESUCRISTO DESDE EL PUNTO DE VISTA EXEGÉTICO" por parte de D. Álvaro Pereira Delgado, Profesor de Sagrada Escritura de la Facultad de Teología San Isidoro de Sevilla.



■ Representaciones corporativas en el año

Durante el año 2024 nuestra Hermandad acudió corporativamente o estuvo presente en los siguientes actos celebrados por otras hermandades:

- Procesión extraordinaria de la Hiniesta gloriosa.
- Misa estacional por los 450 años de la hechura del Cristo de Burgos.
- Coronación Virgen de la Piedad de la Hermandad del Baratillo y procesión extraordinaria.
- Función de la Virgen de Gracia de Carmona.
- Misa estacional por el XXV Aniversario de la Virgen de la Estrella y procesión extraordinaria.
- Salida procesional de la Virgen de la Sierra.
- Rosario público de María Santísima del Rocío.



CUENTAS ANUALES 2024

HERMANDAD DE SAN ROQUE

CABILDO GENERAL DE HERMANOS
10 de febrero de 2025

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2024

RESUMEN DE LAS CUENTAS ANUALES

GASTOS		INGRESOS ORDINARIOS	
COMPRAS (para vender)	14.082,32	POR SERVICIOS	34.368,00
GASTOS DE PERSONAL	19.397,15	APORTACIÓN DE LOS FIELES	120.010,05
SUBSIDIO SACERDOTE (Estipendio)	3.179,79	DONATIVOS Y LIMOSNAS	7.426,87
GASTOS FINANCIEROS	-255,24	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	161.804,92
IMPUESTOS Y TASAS	146,44	INGRESOS NO ORDINARIOS	
SUMINISTROS Y CONSERVACIÓN	17.272,43	SUBVENCIONES	1.128,57
SALIDA DE LA COFRADÍA	49.404,90	OTROS INGRESOS	1.463,87
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.267,40	TOTAL INGRESOS NO ORDINARIOS	2.592,44
ACTIVIDADES PASTORALES Y ASIST	28.229,89		
OTROS	33.679,56		
COMUNICACIÓN DE BIENES	4.500,00		
TOTAL GASTOS	177.904,64	TOTAL INGRESOS	164.397,36

CUENTAS ANUALES: RESULTADO DE EJERCICIO 2024

Resultado del Ejercicio anterior (año 2023)	19.446,26
Total de ingresos (ordinarios + no ordinarios)	164.397,36
Total de gastos (ordinarios + no ordinarios)	177.904,64
RESULTADO	5.938,98
<i>(resultado ejercicio anterior + total ingresos - total gastos)</i>	

CUENTAS ANUALES: APARTADO GASTOS

GASTOS	Importe	
COMPRAS (para vender)		
Velones, velas, lamparillas, medallas, etc.	3.085,62	14.082,32
Publicaciones: folletos, libros, etc.	3.415,00	
Otros	7.581,70	
GASTOS DE PERSONAL		
Personal seglar habitual	13.968,76	19.397,15
Seguridad Social del personal seglar	5.428,39	
SUBSIDIO DEL SACERDOTE		
Subsidio del Sacerdote (Estipendio)	3.179,79	3.179,79
GASTOS FINANCIEROS		
Comisiones bancarias	-255,24	-255,24
IMPUESTOS Y TASAS		
Otros impuestos o Tasas	146,44	146,44

CUENTAS ANUALES: APARTADO GASTOS (II)

SUMINISTROS Y CONSERVACIÓN			
Agua, gas, electricidad	2.179,00	17.272,43	
Material de limpieza	4.080,35		
Reparaciones: obras en inmuebles y locales	35,00		
Asistencia técnica maquinaria: servicios y reparaciones	1.042,24		
Seguros: resp, civil, multimesgo, accidente y similares	2.612,53		
Portes mercancías	636,46		
Mantenimiento: -Pasos, enseres...	4.514,70		
Otros	2.172,15		
SALIDA DE LA COFRADÍA			
Cera	9.992,20		49.404,90
Música	10.350,00		
Flores	6.185,99		
Otros	5.628,61		
Salidas Extraordinarias de la Cofradía	17.248,10		

CUENTAS ANUALES: APARTADO GASTOS (y III)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Material de oficina: papelería, impresos oficiales, etc.	416,29	8.267,40
Correos y teléfono	2.392,84	
Atenciones a personas ajenas (no de caridad)	4.718,44	
Actos jurídicos: abogados, notarios, etc.	739,83	
ACTIVIDADES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Material para el culto: vino, cera, libros litúrgicos...	16.427,79	28.229,89
Actividades de evangelización: catequesis y cultos	12,00	
Actividades asistenciales sociales (Bolsa de Caridad)	11.294,00	
Actividades culturales: conferencias, cursillos, etc.	496,10	
OTROS		
Obras extraordinarias	28.913,16	33.679,56
Otros gastos: compra de mobiliario, etc.	4.766,40	
COMUNICACIÓN DE BIENES		
Fondo Común Diocesano	1.800,00	4.500,00
Ayudas a parroquias	2.700,00	
TOTAL GASTOS	177.904,64	

CUENTAS ANUALES: APARTADO INGRESOS

ORDINARIOS - POR SERVICIOS		
Venta de cera y objetos religiosos, fotos, medallas,...	973,02	34.368,00
Venta libros, publicaciones	450,00	
Otros Ingresos por Servicios	7.246,00	
Subvención del Consejo de Hermandades y Cofradías	25.698,98	
ORDINARIOS - APORTACIÓN DE LOS FIELES		
Cuota de Hermanos	113.375,05	120.010,05
Papeletas de Sitio	6.635,00	
ORDINARIOS - DONATIVOS Y LIMOSNAS		
Cepillos	3.596,05	7.426,87
Otros donativos sin finalidad específica	1.262,81	
Rifas, lotería y otros	2.568,00	
INGRESOS ORDINARIOS		161.804,92
NO ORDINARIOS - OTROS INGRESOS		
De entidades no oficiales: bancos, otras fuentes.	1.128,57	1.128,57
Donativos y cuotas con destino determinado	1.463,87	1.463,87
INGRESOS NO ORDINARIOS		2.592,44
TOTAL INGRESOS		164.397,36

CUENTAS ANUALES: EXTRAORDINARIOS

INGRESOS DE ÍNDOLE EXTRAORDINARIA	
PAPELETAS DE SITIO EXTRAORDINARIAS SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTIN	4.250,00
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4.250,00
GASTOS DE ÍNDOLE EXTRAORDINARIA	
OBRA CASA DE HERMANDAD	28.913,00
SALIDAS EXTRAORDINARIAS SANTO CRUCIFIJO DE SAN AGUSTIN	17.248,00
COMPRA NUEVA RAMPA PARA SALIDA	3.232,00
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	49.393,00
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIOS	-45.143,00

PRESUPUESTO EJERCICIO 2025



PRESUPUESTO AÑO 2025: INGRESOS

Saldo al 1 de enero de 2025	5.938,98
INGRESOS ORDINARIOS	IMPORTE (en €)
Venta de recuerdos	13.000,00
Aportación del Consejo de HH y CC.	25.700,00
Cuotas de hermanos	115.000,00
Donativos y limosnas	5.000,00 €
Total ingresos ordinarios	158.700,00
TOTAL INGRESOS	164.638,98

PRESUPUESTO AÑO 2025: GASTOS (I)

GASTOS	IMPORTE (en €)
Compras de medallas y recuerdos (incluido anuario Hermandad)	14.300,00
Gastos de personal	19.400,00
Estipendios al sacerdote	3.500,00
Gastos financieros	1.000,00
Impuestos y tasas	200,00
Suministros y conservación (limpieza, luz, agua, pasos: orfebre, dorador)	14.000,00
Salida de la Cofradía	26.000,00

PRESUPUESTO AÑO 2025: GASTOS (II)

Gastos de funcionamiento (correo, teléfono, atenciones a personas)	7.000,00
Actividades Pastorales y Asistenciales(cultos, bolsa caridad, otras activ.)	28.000,00
Provisiones	46.238,98
Comunicación de Bienes (Ayuda a Parroquia y Fondo Común Diocesano)	5.000,00

PRESUPUESTO AÑO 2025: GASTOS (II)

Gastos de funcionamiento (correo, teléfono, atenciones a personas)	7.000,00
Actividades Pastorales y Asistenciales(cultos, bolsa caridad, otras activ.)	28.000,00
Provisiones	46.238,98
Comunicación de Bienes (Ayuda a Parroquia y Fondo Común Diocesano)	5.000,00
TOTAL GASTOS	164.638,98



PRESUPUESTO DOMINGO DE RAMOS 2025

INGRESOS	IMPORTE (en €)
Recaudación por papeletas de sitio costaleros	300,00
Aportación del consejo de HH y CC	25.700,00
TOTAL INGRESOS	26.000,00
GASTOS	IMPORTE (en €)
Banda en Cruz de Guía: "Pasión y Resurrección"	1.100,00
Banda en Paso del Señor: "Banda Nazareno de Huelva"	3.000,00
Banda en Paso de Virgen: "Banda de Música de la Cruz Roja"	6.800,00
Cera para pasos y nazarenos	2.800,00
Flores para los Pasos	5.000,00
Servidores generales	1.000,00
Servidores costaleros	300,00
Rampa: montaje y desmontaje	750,00
Seguridad	550,00
Gastos varios*	4.700,00
TOTAL GASTOS	26.000,00

PRESUPUESTO DOMINGO DE RAMOS 2025

DETALLE DEL APARTADO DE GASTOS VARIOS

Limpieza iglesia Lunes Santo	520,00
Fundición, cera e incienso	280,00
Materiales para priestía y reparaciones varias.	1.820,00
Gastos material de Secretaría, Mayordomía y D. M. de Gobierno	1.100,00
Revisión de extintores	180,00
Capilla musical entrada Cofradía	200,00
Seguro de contingencia	600,00
SUMA TOTAL	4.700,00

MI PRIMERA HERMANA DE SAN ROQUE

El pasado 2 de noviembre se nos marchaba nuestra querida hermana Amparo Rodríguez Alcántara. Conocida por todos como Amparito.

Aquella mañana, día en el que se conmemora a los Fieles Difuntos, se realizó el traslado del Santo Crucifijo de San Agustín a la Catedral debido a las inclemencias del tiempo del día original programado, 30 octubre. Como si de una premonición exacta se tratase, Nuestra "Ampi" nos dejó, de forma imprevista, el día que el Santo Crucifijo decidió visitar la Catedral de Sevilla casi un siglo después de la última vez.

Cuando pienso en la primera amiga y vecina que tuve en la Hermandad de San Roque, se me vienen un sinfín de recuerdos junto a ella que van desde los 7 años, edad con la que llegué a Sevilla con mi familia, y por tanto a la Hermandad, hasta nuestra historia más reciente como Camareras de Nuestra Virgen de Gracia y Esperanza.

Mi primer recuerdo con mi amiga y su madre (Amparo Alcántara, camarera honoraria de la Virgen) es en la mesa petitoria de cualquier culto de los que celebramos en Nuestra Hermandad. Con Amparo madre aprendimos el amor incondicional por la Virgen. Toda delicadeza y cariño era poco para con los enseres de Nuestra Madre. También me acuerdo mucho de su padre Pepe Rodríguez, que "Ampi" decía que yo era su ojito derecho. Con Pepe íbamos las dos al taller de Esperanza Elena Caro, taller de bordados donde trabajaba su madre. De Amparo madre e hija son todos los escudos de antifaz que tengo en mi casa. Inconfundibles para cualquier hermano de San Roque. Incluidos los dos primeros escudos de esclavina de mis dos



hijos. La ilusión y cariño que le pusieron a esos estrenos era la misma como si de sus propios nietos o hijos se tratase.

Otro recuerdo que no quiero pasar por alto es nuestra vinculación desde siempre con la priostía de la Hermandad. Y es que "Ampi" era toda una maestra enseñando a limpiar la plata de nuestros enseres e insignias. No sólo de mí, sino de muchísimas personas que han asistido alguna vez a los zafarranchos

de Cuaresma. Aquellos primeros que recuerdo eran en el garaje del por entonces Hermano Mayor, Ignacio Sánchez Arroyo, cuando todavía no existía la casa de hermandad. Son muchos los recuerdos felices junto a ella y nuestras amigas, Carmen Durán y Charo Herrero entre otras. Vivencias que perdurarán para siempre en nuestros corazones. Para mí es exactamente todo esto lo que significa hacer hermandad, con mis hermanos de San Roque.

NECROLÓGICAS

Recordatorio a todos aquellos hermanos de los que hemos tenido conocimiento que en estos últimos doce meses han dejado la vida terrenal y habitan en la Casa del Padre donde ya disfrutaban del descanso eterno:

**ALEJANDRO MARAVER RUDA
FERNANDO MARTÍN ORTIZ
JOSE RAMÓN ORELLANA DELGADO
ANTONIO BENÍTEZ SUÁREZ
JUAN ANTONIO DÍAZ CHAMORRO
MANUEL FLORES SUÁREZ
VICENTE PEÑA PÉREZ
JOSE CATALÁN MARTÍN
JUAN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
JOSÉ LUIS GÓMEZ GÓMEZ
EDUARDO JOSÉ MARTÍNEZ MOLINA
AMPARO RODRÍGUEZ ALCANTARA
JOSÉ MANUEL ROMERO MONTESINO**

Elevamos una oración a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza por sus familiares y amigos.



El cariño que a mí siempre me ha dado la familia Rodríguez Alcántara es impagable. Cómo no, también quiero utilizar este artículo para recordar a su hermano, José Manuel, al que hecho tantísimo de menos y nos hace, como su hermana, mucha falta. Hasta sus regañinas. Se nos fueron los dos muy pronto.

Pero ese cariño inmenso es también extensible a mis tres hijos. Sus "tres niños", como le gustaba decir a ella cuando se quedaba cuidando de ellos en multitud de ocasiones. La suerte de poderlos haber criado en la misma Calle Virgen de Gracia y Esperanza hizo posible el vínculo de ellos con la hermandad. "Mamá, ya he terminado los deberes, me bajo a limpiar con Ampí".

Y es que fueron muchas las tardes de Cuaresma que, junto a ella, su madre y su hermano en la casa hermandad de la misma calle, mis hijos se empapaban de la devoción,

cariño y entrega por su Hermandad de San Roque. Soy muy afortunada por ello, y es la mejor herencia que los Rodríguez Alcántara me han podido dejar.

Escribiendo este artículo me he acordado de todas esas Camareras de Gracia y Esperanza que se nos han ido pero la Virgen tiene la suerte de tenerlas cerquita a todas ellas. Nunca habrá amor más incondicional que el de esas mujeres. Que el de "Ampi", de Manuela, de Amparo madre, mi madre (Mercedes)... y tantas otras que nos han dejado, y nos siguen enseñando, un legado eterno e imborrable, y que nosotras pretendemos honrar, perpetuar y transmitir siempre acordándonos de ellas. Las tenemos presentes cada vez que vestimos a la Virgen, en cada ambigú de los Jueves Eucarísticos o de ensayos de costaleros recaudando para los bordados de los faldones del paso de palio. O simplemente,

en cualquier reunión de amigas que tenemos con asiduidad.

Porque, ante todo, nosotras somos amigas y hermanas, como lo era nuestra Amparito.

*No tengas penas ni llores,
Que tu barrio no adormece.
Y pregonará tus amores
Que por Nuestra Madre permanece.*

*Adiós, amiga mía,
Te tendremos siempre presente.
Sírvenos de guía,
Y vámonos con Ella, ¡siempre de frente!*

*Con júbilo y alegría
Reviremos la añoranza.
Y culmino con esta poesía
Para Ampí, la de Gracia y Esperanza*

**Macarena
Fernández-Palacio Baena**

JOSÉ MANUEL ROMERO

El 4 de marzo de 1950 nació nuestro ángel de la guarda, José Manuel Romero Montesino. Casado con el amor de su vida, Esperanza Calderón Martínez, construyeron un hogar lleno de felicidad y ternura dando vida a sus tres tesoros: Rebeca, Lidia y María José.

Desde entonces, su vida estuvo dedicada a hacernos felices, regalándonos amor, alegría y una presencia inigualable. Fue un hombre único: bondadoso, atento con su familia, inteligente, leal con sus amigos y con un corazón tan grande que desbordaba amor allá donde iba.

Siempre tuvo una palabra de aliento, una sonrisa sincera y un abrazo dispuesto a cobijar a quienes lo necesitaran.

En 1962, un accidente lo obligó a pasar un año entero en cama, con el tórax y el fémur inmovilizados. Pero incluso en los momentos difíciles, la vida le devolvió un gesto de amor. En la Semana Santa de 1963, en un Domingo de Ramos distinto a cualquier otro, los titulares de Jesús de las Penas y Nuestra Virgen de Gracia y Esperanza hicieron algo extraordinario. Al regresar a su iglesia, pasaron por la calle Sierra Nevada, una calle sin salida, donde él vivía. Allí, se detuvieron para que mi padre pudiera ver al Señor, un instante que quedó grabado en su corazón para siempre. Por momentos como ese, por su devoción y por todo lo que nos enseñó, cada Domingo de Ramos seguimos sus pasos por las calles de Sevilla. Hijas y nietos mantenemos viva esta tradición que tanto significaba para él, porque en cada salida sentimos su presencia, su amor y su legado.

Las Navidades de 2024 marcaron un antes y un después en nuestras vidas. Un año imborrable para todos los que lo queríamos, porque fue entonces cuando nuestro pequeño ángel ascendió al cielo, donde estoy segura de que ahora camina junto a su Virgen y su Cristo, cuidándonos desde lo alto, como siempre lo hizo en vida.

La vida sin ti es un camino difícil, papá. Nos queda el vacío inmenso de tu ausencia, pero también el ejemplo de amor, respeto y cariño con el que nos criaste. Te llevaste con orgullo el título de la persona más maravillosa que el cielo ha recibido y, lo más importante, lograste que nuestra familia, más unida que nunca, se convierta en un solo corazón. Aun en tu ausencia, sigues siendo nuestro lazo más fuerte, el pilar que nos mantiene juntos y el amor que nos guía cada día.

Descansa en paz, papá.

Te queremos con el alma, tus hijas, yernos, niet@s y mamá.

María José Romero Calderón





BODAS DE ORO

Relación de hermanos que han celebrado 50 años de fidelidad a nuestra Hermandad durante el año 2024:

**JOSÉ ANTONIO HORNILLO GÓMEZ
FRANCISCO BERNARDINO MURILLO (PBTR.)
FRANCISCO MANUEL RAMÍREZ VILLAPOL
JUAN CLAUDIO MARTÍNEZ MÁRQUEZ
ASUNCIÓN MÉNDEZ JIMÉNEZ-CLAVERÍA
JOSÉ LUIS HERRERO MENA
DAVID HERNÁNDEZ SANJUÁN
ÁNGEL LUIS OSORIO GARCÍA
JOSÉ ROJAS SÁNCHEZ
ANTONIO MONDAZA CASTRO
FRANCISCO MANUEL MUÑOZ DE LA ROSA
LEONARDO MUÑOZ DE LA ROSA
VALERIANO AMAYA VILLAR
JUAN DIEGO BAUZA CASTELLÓ**



**JOSÉ FERNÁNDEZ ESPINOSA
FRANCISCO JAVIER CALA IRISO
IGNACIO MANUEL FLORES BERENGUER
MANUEL JESUS MILLÁN VERA
FRANCISCO JOSÉ ARANDA VALIENTE
RAFAEL RODRÍGUEZ CABEZA**

BODAS DE PLATA

Relación de hermanos que han cumplido 25 años de antigüedad en nuestra Hermandad durante 2024:

**RAFAEL MARTÍNEZ ALMAGRO
ESPERANZA MACARENA PRESA ARANDA
MANUEL PRESA ARANDA
JAVIER JESÚS TASSANI ZAMBRANO
LONGINOS FLORES SANTIS (PBTR.)
DIANA APOLO GARCÍA
JOSÉ MARÍA BARREIRO ALTEA
AURORA DE GRACIA GALLARDO POLO
ESPERANZA GALLARDO POLO
ESTEFANÍA CUDER ORTIZ
JOSÉ ANTONIO CASTRO SANTIAGO
IRENE SEVILLA LOZANO
PABLO RAFAEL GÁLVEZ SANTOS
JOSÉ MARÍA DE LA CONCHA PÉREZ
CRISTINA GARCÍA AYALA
ESPERANZA MACARENA GARCÍA AYALA
DOLORES PÉREZ ALVARADO
MARÍA IRENE GÓMEZ GÓMEZ
MARÍA ÁNGELES OLIVERO COBO
LUIS ENRIQUE OLIVERO COBO
LOURDES ESTEFANÍA LOBO LEON
JUAN JOSÉ GARCÍA LÓPEZ**



**PABLO MORENO VILLALBA
LAURA TERESA PÁRRAGA AYALA
PABLO MARÍA CORONIL LACAVE
ALBERTO GALLEGRO GORDILLO
CARMEN TORRELLA GUTIÉRREZ
RAÚL GARCÍA MÁRQUEZ
ANA MARÍA RUIZ LÓPEZ
ANA BERMEJO FERNÁNDEZ-PALACIOS
JESÚS MARÍA TORO GUILLÉN (PBTR.)
EMILIO JOSÉ RUIZ PÉREZ
ROSA MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
TRINIDAD MÁLAGA DÍAZ
MARÍA TERESA ROJO JIMÉNEZ
DANIEL JESÚS LÓPEZ JIMÉNEZ
CRISTINA GARRIDO NARANJO**

RENOVACIÓN DE JURAMENTOS

Relación de hermanos que han renovado el Juramento al cumplir la edad de 14 años:

ALEJANDRA GEORGIO CALVO
ALEJANDRO GÓMEZ ROLDÁN
NOELIA GUTIÉRREZ DÍAZ
GONZALO RODRÍGUEZ POZO
JOSÉ ARAGÓN PÉREZ
M^ª DE LOS REYES DELGADO DEL POZO
GONZALO GALERA GONZÁLEZ
ALEJANDRA MÁRQUEZ BARROSO
ELENA NÚÑEZ MORENO
MAR ADELL SÁNCHEZ
NICOLÁS FERNÁNDEZ MELERO
MANUEL MELERO FLORENCIO
LUCINIO GARCÍA MURILLO
M^ª DE LOS REYES CARIDAD ROMÁN PÉREZ
ÁFRICA GÓMEZ-LANG RODRÍGUEZ
GONZALO PRESA CONTRERAS
JOSÉ BARRO ROMERO
ALBA MARÍA LÓPEZ CUTIÑO
CARMELO FCO. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ
MAURO ACOSTA FERNÁNDEZ

NICOLÁS DELGADO CRIADO
GONZALO TALAVERÓN CAO
EDUARDO RODRÍGUEZ ROMERO
DELIA LEAL GUISADO
ADRIANA MARTÍN TERRES
GISELA MORENO BERMÚDEZ
MANUEL FRANCISCO ROLDÁN AGÜERO
ADÁN DÍAZ VILLARREAL
CLAUDIA MARTÍNEZ PICÓN
JULIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
GONZALO LEÓN BALTANÁS
CORAL ALVARADO ADIEGO
IGNACIO ALVARADO ADIEGO
ESPERANZA MANCERA RODRÍGUEZ
VICTORIA JIMÉNEZ CARRASCOSA
LUCAS ENCINAS ROLDÁN
MARÍA SANTERO GIL
HUGO GONZÁLEZ PRESA
FELIPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ DEL CORRAL

JAVIER MANTILLA RODRÍGUEZ
DAVID TROASUR MUÑOZ
MARÍA ROMERO GARCÍA
LETTICIA CARACUEL GÓMEZ
ÁNGELES POLEY RAGEL
MATEO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
GUILLERMO SÁEZ RODRÍGUEZ
HUGO GARRIDO PINO
CARMEN RUMAYOR MÁRQUEZ
CARMEN DELGADO PARRILLA
PABLO SOTO PORTILLO
GONZALO CARAVACA MACHÓN
LUCÍA TINOCO RONDÓN
ANA MONDAZA VEGA
CARLOS RUIZ VILLA
ANA HATO SOLÍS
BERTA PAYÁN SALAZAR
VICTORIA ÁLVAREZ PÉREZ
GONZALO FERNÁNDEZ SALAS

NUEVOS HERMANOS

Relación de nuevos hermanos que han jurado las reglas durante 2024:

FCO. DE BORJA MEDINA GIL DELGADO (PBTR.)
JOSÉ JOAQUÍN MENA-BERNAL RUEDA
PABLO MENA-BERNAL RUEDA
MIGUEL JURADO PEREYRA
MANUEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DAVID PABLO BELLIDO HERRERO
MAGDALENA JADWIGA LASKOWSKA
MARÍA GÓMEZ URUÑUELA
JOSÉ ANTONIO MILLÁN CASTRO
JUAN MANUEL MAQUEDA RODRÍGUEZ
ANA ISABEL GANDUL PÉREZ
LAURA FERNÁNDEZ PRESA
ÁNGELA SERRANO HERNÁNDEZ
CARLOS RUMAYOR MÁRQUEZ
FERNANDO SANTANA RODRÍGUEZ
CARMEN MUÑOZ LEAL
PABLO PÉREZ ÁLVAREZ
LAURA DÍAZ DUQUE
LOLA GULLÓN DELGADO
MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ CORCHERO
CLARA ELENA POZO RAMOS
MACARENA ÁLVAREZ-OSSORIO YÑIGUEZ
MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ PALOMAR
SILVIA RAMÍREZ RAMÍREZ
ROSA MARÍA RUIZ CABRERA
ROSALÍA DOMÍNGUEZ NAVARRO
BERTÍN CATALÁN VÁZQUEZ
OLIVER MORENO BERMÚDEZ

FÁTIMA ROJAS-MARCOS FERNÁNDEZ
MERCEDES ROJAS-MARCOS FERNÁNDEZ
ELENA PRIETO ARTEAGA
MARTA PRIETO GALLARDO
LOLA PRIETO GALLARDO
ELENA CINTIA MORALES PINTADO
MARTA GÁMEZ BOBILLO
MARÍA MARTÍN TARASCÓ
MACARENA DE LA TORRE ROMERO
ANTONIO SALDAÑA PÉREZ
VICTORIA DE LA CERDA CAZALLO
MARIO FERNÁNDEZ BOTANA
PAULA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
SERGIO GARCÍA RAMOS
DAVID ORELLANA RAMÓN
RUBÉN PEREA IGLESIA
PATRICIA DORADO DIEGO
LEO MONTES ESCACENA
PABLO VEGA MARTÍNEZ
MARINA GARCÍA ARIZA
ROCÍO PEÑALOSA RODRÍGUEZ
ANA HATO SOLÍS
MONICA HATO SOLÍS
GONZALO LORENZO PÉREZ
LUCÍA LORENZO PÉREZ
LUCÍA RAMOS SÁNCHEZ-MALO
JOSÉ VALDERRAMA CÁMARA

ROCÍO DEL CIELO VALDERRAMA CÁMARA
ANA BELÉN CERVERA CAMPAÑA
SALVADOR JUAN GÓMEZ PÉREZ
MARIO RODRÍGUEZ PÉREZ
MATEO SALDAÑA ROMERO
PEPE SALDAÑA ROMERO
JESÚS CALDERO MONTES
FABIO PRADA PLAZA
ANA PAYÁN SALAZAR
BERTA PAYÁN SALAZAR
JUAN ANTONIO BLANCO RODRÍGUEZ
FELIPE SÁNCHEZ JIMÉNEZ
PEDRO BLANCO RODRÍGUEZ
VICTORIA ÁLVAREZ PEREZ
ROCÍO LOZANO MONTES
CARMEN GÓMEZ SÁNCHEZ
ISABEL ROSE CANDAU GLASSMAN
JULIE HOPPE GLASSMAN
MARTA DE LAS HERAS MUÑOZ
JOSÉ RUIZ DE ALBA
ALEJANDRO RUIZ DE ALBA
PABLO RUIZ DE ALBA
ÓSCAR PEREA IGLESIAS
LEONOR ROJAS-MARCOS CEA
JOSÉ MANUEL LÓPEZ LÓPEZ
CONCEPCIÓN GARZÓN GARCÍA
GONZALO FERNÁNDEZ SALAS

CULTOS AÑO 2025



CULTOS PREVISTOS PARA 2025



CALENDARIO DE CULTOS AÑO 2025

ENERO

Días 14/15/16/17/18 (martes a sábado): QUINARIO.

Quinario al Señor de las Penas (Regla 48 b).

Día 18 (sábado): Procesión Clausural con el Santísimo Sacramento (Regla 48 d).

Día 19 (domingo): Función Principal de Instituto (Regla 49 b).

Día 23 (jueves): Misa en honor del Beato Cardenal Marcelo Spínola (Regla 52 b).

Días 25/26 (sábado, domingo): Solemne Besapié al Señor de las Penas (Regla 50 b).

Día 26 (domingo): Viacrucis Penitencial con el Señor de las Penas (Regla 51 b).

MARZO

Día 5: Miércoles de Ceniza.

Día 9 (domingo): Solemne Besapié y Viacrucis del Santo Crucifijo de San Agustín (Regla 45).

Días 12/13/14 (miércoles, jueves, viernes): Triduo al Santo Crucifijo de San Agustín (Regla 45 b).

ABRIL

Día 11 (Viernes de Dolores): Fun-

ción dedicada a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza, conmemorativa de su Coronación (Regla 56 b).

Día 13 (Domingo de Ramos): Estación de Penitencia a la Santa y Metropolitana Iglesia Catedral de Sevilla (Regla 57).

Día 17 (Jueves Santo): Misa de la Cena del Señor (Regla 40 b).

JUNIO

Días 16/17/18 (lunes, martes, miércoles): Triduo a Jesús Sacramentado (Regla 39 a).

Día 18 (miércoles): Procesión Eucarística (Regla 39 b).

Día 19 (jueves): Participación de la Archicofradía Sacramental en la procesión del Corpus Christi (Regla 40 b).

JULIO

Días 30/1/2 (lunes, martes y miércoles): Jubileo de las 40 horas (Regla 46).

Día 2 (miércoles): Función Votiva dedicada al Santo Crucifijo de San Agustín (Regla 47 b).

SEPTIEMBRE

Día 11 (jueves) Función Solemne

por la festividad de la Natividad de la Virgen (Regla 55 b).

NOVIEMBRE

Día 27 (jueves): Misa cantada en sufragio de las Animas Benditas (Regla 44 b).

DICIEMBRE

Día 8 (domingo): Función Solemne por la Concepción Purísima de la Virgen (Regla 43 b).

Días 18/19/20 (jueves, viernes, sábado): TRIDUO.

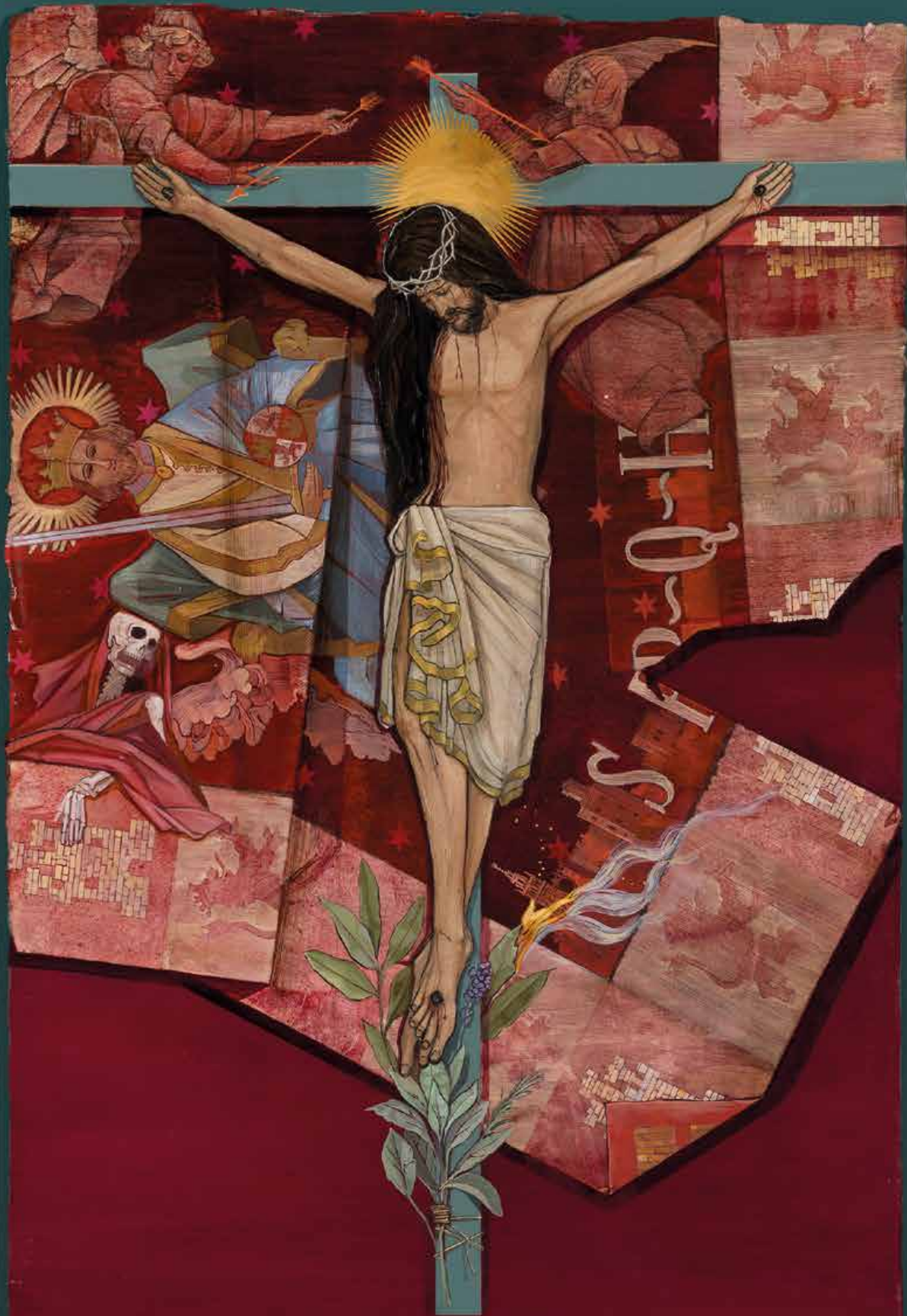
Triduo dedicado a Nuestra Señora de Gracia y Esperanza (Regla 53 b).

Día 21 (domingo): Solemne Función dedicada a la Virgen (Regla 54 b).

Jueves Eucarístico

Todos los jueves del año, se celebrará el ejercicio Sacramental del Jueves Eucarístico, con Exposición, Bendición, Reserva y Santa Misa (Regla 38).





375 ANIVERSARIO DEL MILAGRO DEL
SANTO CRUCIFIXO D. SAN AGUSTIN
EN EL FIN DE LA EPIDEMIA DE 1649
HDAD. D SAN ROQUE D SEVILLA